

# De la FUNDACIÓN DE BOLIVIA a la Integración Iberoamericana

Conferencia Internacional del Bicentenario de Bolivia 1825-2025

Coordinación: Jorge Eduardo Fuentes Ávila  
y Bernardo Gantier Zelada S.J.



# De la FUNDACIÓN DE BOLIVIA a la Integración Iberoamericana

Conferencia Internacional del Bicentenario de Bolivia 1825-2025

Primera Edición: Diciembre 2025

Depósito Legal: 3-1-935-2025 P.O.

ISBN versión impresa:

ISBN versión electrónica:

UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA  
DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

Comisión de organización:

Clory Mercedes Sauma Guidi

Paola Alexandra Paniagua Sánchez

Javier Calvo Vásquez

Departamento de Planificación, Desarrollo y Evaluación Institucional

Tel.: (591-4) 6461738 / fuentes.jorge@usfx.bo

www.usfx.bo

Calle Junín esquina Estudiantes

Sucre, Bolivia

SOCIEDAD GEOGRÁFICA Y DE HISTORIA SUCRE

Juan Luis Gantier Zelada

Ana María Vargas de Aranibar

María del Pilar Ávila Barrero

Diseño y Diagramación: Daniela Peterito Salas

Impresión: ProGráfica S.R.L.

Sucre, Bolivia

Diciembre 2025

# ÍNDICE

## **Presentación**

Ing. Walter Arízaga Cervantes

RECTOR USFX .....5

## **Presentación**

PhD. Erick Mita Arancibia

VICERRECTOR USFX

Lic. Jorge Eduardo Fuentes Ávila

JEFE DPDEI .....7

**Prólogo** .....9

## CONSTITUCIÓN Y BOLIVIANIDAD

Ramón Peralta Martínez.....11

## HACIA UNA INTEGRACIÓN REGIONAL ESTRATÉGICA PARA BOLIVIA UN ANÁLISIS DESDE EL ENFOQUE HISTÓRICO ECONÓMICO

Ingrid Eliana Orlandini Gonzalez .....29

## ¿LA INTEGRACIÓN DE HISPANOAMÉRICA ES POSIBLE? ¿ES DESEABLE?

Franz Alcides Ávila Peducassé “PROMETEO” .....47

## JAYME DE ZUDÁÑEZ: INICIOS DE INTEGRACIÓN SUDAMERICANA 1812-1830

Luis Eduardo Caballero Barrón.....65

## LA REPÚBLICA PLURINACIONAL DE CHARCAS: NOTAS SOBRE LOS ORÍGENES DEL ESTADO Y LA CIUDADANÍA EN BOLIVIA

Roberto Laserna (CERES) .....81

<p>“HISTORIA DE MONEDAS Y MEDALLAS EMITIDAS EN LA CASA DE LA MONEDA DE POTOSÍ PARA EL USO DE LA CORONA ESPAÑOLA, PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA Y REPUBLICA BOLIVIANA”</p>	
Juan Carlos Cuenca Benitez.....	91
<p>MISIÓN LIBERTADORA DE LA UNIVERSIDAD</p>	
Enrique Fernández García.....	107
<p>“LA BATALLA DE CANCHAS BLANCAS DE 1879 EN LA GUERRA DEL PACÍFICO” OFRENDA EN HOMENAJE AL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA</p>	
Hugo Roberto Suárez Calbimonte.....	113
<p>JUANA ASURDUI Y SUS REDES DE SOLIDARIDAD SOCIAL: UNA VISIÓN PRELIMINAR</p>	
Javier Marion Prout.....	129
<p>EL CENTRO OESTE SURAMERICANO, BISAGRA DEL POLO IBEROAMERICANO</p>	
Por Gustavo E. Barbarán.....	145
<p>GUERRA DEL PACÍFICO 1879: “LA HUELLA DE LOS EDWARDS Y LA GEOPOLÍTICA REGIONAL EN EL SIGLO XXI”</p>	
Roberto Rosso A.....	155
<p><b>Homenaje a Pastor Sainz Trigo, presidente de la Sociedad Geográfica de Historia Sucre .....</b></p>	
	<b>163</b>
<p><b>Memoria fotográfica Conferencia Internacional del Bicentenario “De la fundación de Bolivia a la integración Hispanoamericana” .....</b></p>	
	<b>165</b>
<p><b>Álbum del Centenario del I Grito de Libertad. Homenaje a Bolivia.....</b></p>	
	<b>175</b>

## PRESENTACIÓN

Conmemorar los 200 años de fundación de Bolivia conlleva asumir el compromiso de trabajar en todos los ámbitos para procurar su desarrollo integral; en la Universidad de San Francisco Xavier asumimos ese encargo con la mayor responsabilidad, toda vez que en sus aulas se gestaron las ideas de libertad en 1809 y contribuyeron sus mejores profesionales en la constitución de la patria el 6 de agosto de 1825.

Estos antecedentes impulsaron a San Francisco Xavier firmar el convenio con la Sociedad Geográfica y de Historia Sucre, con el fin de organizar la Conferencia Internacional del Bicentenario “De la fundación de Bolivia a la integración Hispanoamericana”. En ese contexto, la institución convocó al Departamento de Planificación, Desarrollo y Evaluación Institucional, la Dirección de Interacción Social y Extensión Universitaria y la carrera de Historia para que coadyuven en el desarrollo del evento, a quienes expreso mi agradecimiento fraterno.

Bajo el principio de la libertad de expresión y el respeto a la pluralidad de ideas, se elaboró el programa de la Conferencia en el que participaron destacados historiadores de Bolivia y de países hermanos, quienes —a la luz del pensamiento crítico— plantearon distintas temáticas que generaron debate sobre el impacto del Bicentenario de Bolivia y las políticas de integración hispanoamericana que, hasta hoy, marcan el camino por el que deben transitar los países del cono sur en estrecha relación con España, de quién heredamos el idioma, el conocimiento científico y los elementos culturales que reconfiguraron la heterogeneidad de la sociedad charquina.

La calidad de las exposiciones tenía que plasmarse en un documento que evidencie la trascendencia de la Conferencia Internacional y enriquezca el patrimonio bibliográfico nacional; con esa convicción, la Universidad de San Francisco Xavier y la Sociedad Geográfica y de Historia Sucre solicitó a los autores compartir sus artículos y ensayos

para reunirlos en este libro, que se publica gracias al financiamiento del Consejo Nacional del Bicentenario.

Con seguridad, cada uno de ellos se constituye en material de estudio para la historiografía, el derecho internacional, la sociología y las ciencias relacionadas con la economía, por lo que su referenciación será ineludible en las ciencias sociales y políticas.

Lo expuesto refleja la importancia que confiere la Universidad de San Francisco Xavier al Bicentenario de Bolivia, cuyo tronco histórico lo comparten y constituye la razón de su identidad como nación libre y soberana.

Ing. Walter I. Arízaga Cervantes  
**Rector**



## PRESENTACIÓN

Conmemorar el Bicentenario de Bolivia representa una valiosa oportunidad para la reflexión, el debate y la generación de propuestas vinculadas con la historiografía y la integración Iberoamericana. Con ese espíritu, la Universidad de San Francisco Xavier y la Sociedad Geográfica y de Historia Sucre, llevaron adelante la Conferencia Internacional del Bicentenario “De la fundación de Bolivia a la integración Hispanoamericana”.

Producto de este encuentro, son los artículos y ensayos elaborados por los conferencistas, compilados luego en este libro. Conforme a la misión universitaria de fomentar la libertad de expresión y el pensamiento crítico, los autores enfocan su análisis desde distintas perspectivas del espectro filosófico; en ese marco, develan tópicos relacionados con el proceso independentista de Charcas y los lineamientos ideológicos que marcaron la agenda de las políticas de integración que influyeron en la constitución de las naciones latinoamericanas.

En ese orden, resalta la figura de Jaime de Zudáñez, personaje clave del Primer Grito de Libertad en América y de la integración sudamericana. La Universidad de San Francisco Xavier y su misión liberadora, asumida como el principal legado de la juventud del siglo XXI. La geopolítica y la geoestrategia que moldean las luchas comerciales y políticas en el mundo, ubican a los países de la región en una posición de bisagra entre los polos que disputan la hegemonía global. Juana Asurdui de Padilla y “...sus redes de solidaridad” son analizadas como elementos catalizadores de la guerra de la independencia, que fundaron las raíces de una historia común entre los pueblos de esta parte del mundo. Estos y otros temas son desarrollados por los autores desde una mirada crítica e interpeladora, con el fiel compromiso de alcanzar a ver –desde la historiografía– las razones suficientes que expresan la vocación de integración que tienen los países hispanoamericanos.

La conferencia formó parte de la Agenda del Bicentenario desarrollada el 2025, a través de ella y la presente publicación, la Universidad de San Francisco Xavier, la Sociedad



Geográfica y de Historia Sucre y el Consejo Nacional del Bicentenario, institución que financió la presente publicación a través de la representación de la arquitecta Cristina Rossels, expresan su homenaje al Bicentenario de fundación de Bolivia.

Los artículos y ensayos que se ponen a consideración, leen el pasado no con los ojos de la modernidad y el avance tecnológico; más bien, interpretan los hechos históricos a partir de comprender el sentido de los contextos sociopolíticos, económicos y culturales que moldearon y definieron los siglos XVIII y XIX; de ese modo, se hace una valoración objetiva y justa con los actores y los hechos que respondieron en su momento a las necesidades de la patria grande.

Lic. Jorge Eduardo Fuentes Ávila  
**Jefe DPDEI**

PhD. Erick Mita Arancibia  
**Vicerrector**

## PRÓLOGO

El 30 y 31 de julio de 2025 se concretó el evento de alta relevancia intelectual y simbólica para Sucre y la celebración del Bicentenario: Conferencia Internacional del Bicentenario “De la fundación de Bolivia a la integración Hispanoamericana” fruto del trabajo conjunto entre la Sociedad Geográfica e Histórica Sucre (SGHS) y la Universidad de San Francisco Xavier que suscribieron el convenio de cooperación institucional.

Con base en estos antecedentes, la SGHS coordinó la organización del evento con el Departamento de Planificación, Desarrollo y Evaluación Institucional, una tarea asumida con convicción y sentido de responsabilidad institucional.

El proyecto surge del impulso inicial de algunos miembros de la SGHS que, lamentablemente, ya no nos acompañan. Es justo recordar aquí a Dick Comandur y al presidente Pastor Sainz, cuyo entusiasmo, persistencia y visión fueron una inspiración constante para llegar a la meta. Su legado intelectual y humano nos acompañó en cada etapa del proceso.

A ello se sumó el esfuerzo generoso de la Directiva: el padre Bernardo Gantier S.J., Ana María Vargas de Aranibar, Antonio Barrero y algunos miembros, como Gonzalo Valdez, G. Araoz además del valioso equipo de la Universidad.

El tramo conclusivo fue un verdadero frenesí de gestiones. Pese a la planificación inicial, surgieron imprevistos que nos obligaron a improvisar soluciones; gracias al plan alternativo y la sinergia institucional entre la Sociedad Geográfica y la Universidad se llevó adelante el evento con un presupuesto modesto; pero, con un rendimiento intelectual extraordinario.

Tuvimos el honor de recibir a prestigiosos intelectuales de Madrid, Salta, USA y diversas ciudades de Bolivia: La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija y, naturalmente, Sucre. Sus

intervenciones superaron la mirada anecdótica y aportaron enfoques estructurales para repensar los orígenes identitarios de la república, las condicionantes civilizatorias de larga duración y los desafíos contemporáneos de la integración.

Varias ponencias fueron particularmente sugerentes y disruptivas. Entre los elementos que despertarán debate futuro, pueden destacarse a manera de hipótesis:

- El planteamiento de que los orígenes profundos de la patria se remontan, no al acto formal de independencia, sino al siglo XVI, con el surgimiento de una civilización “mestiza” nueva, nacida de la confluencia europea e indígena en el espacio americano.
- La tesis del polo potosino como motor del comercio imperial y núcleo de la primera mundialización económica a través de la plata acuñada.
- La paradoja de que la independencia otorgó a Charcas —futura Bolivia— el valor supremo de la libertad, pero al mismo tiempo generó una prolongada condición de insularidad, fluctuante pero persistente en sus efectos.
- La hipótesis, derivada de aproximaciones micro-históricas, que interpreta la larga guerra de independencia como una guerra civil interna —que las condiciones geopolíticas agravaron— hasta fracturar la sociedad charquina.

Aunque las Jornadas concluyeron formalmente, su contenido no se agota. Por el contrario, nos dejan la tarea de extender el debate, profundizar las hipótesis y promover nuevas investigaciones que permitan sostener, refinar o corregir los hallazgos presentados. Este es un trabajo de largo aliento, pero necesario y enriquecedor.

Se cumplió de esta manera uno de los objetivos esenciales de la convocatoria: comprender mejor el pasado para iluminar con mayor claridad los retos de la integración en el presente y en el Futuro.

Finalmente, corresponde agradecer los valiosos aportes de Ramón Peralta, Roberto Laserna, Alfredo Seoane, Enrique Fernández, Antonio Barbaran, Hugo Suarez Calvimonte, Franz Ávila, Luis Eduardo Caballero, Ingrid Orlandini, Xavier Marión, entre otros participantes cuya presencia elevó considerablemente la calidad del encuentro.

Lo alcanzado constituye más que un logro puntual: es la consolidación de una cabeza de playa intelectual desde la cual la Sociedad Geográfica y de Histórica podrá nutrir y vigorizar sus relaciones, superar el encajonamiento y adoptar una visión más panorámica, científica y menos condicionada por las coyunturas políticas.

Juan Luis Gantier Zelada S.J  
Socio de la SGHS

---

# CONSTITUCIÓN Y BOLIVIANIDAD

Ramón Peralta Martínez



**RAMON PERALTA MARTÍNEZ**

Doctor en Derecho Constitucional y Filosofía Política.

Profesor titular de Derecho Constitucional – Universidad Complutense de Madrid

Catedrático Iberoamericano de Derecho Político - Universidad Autónoma Gabriel René Moreno

Académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España

Director de la Cátedra Iberoamericana de Historia y Derecho Político UAGRM - UCM

## CONSTITUCIÓN Y BOLIVIANIDAD

Ramón Peralta Martínez

### 1.- BOLIVIANIDAD, CONSTITUCION Y MESTIZAJE

El censo del 2001 establecía que el 62% de los bolivianos eran indígenas. A partir de este dato falso se asistió durante los años siguientes a un proceso de desinformación y manipulación sin precedentes sobre lo que era o no era la nacionalidad boliviana. Este tendencioso proceso buscaba también una finalidad política, provocando un cambio que colocase en el poder a una confluencia Socialista-Marxista e Indigenista de partidos y grupos, un cambio que fuera del agrado del denominado “Socialismo del Siglo XXI”, nacido del eje de La Habana-Caracas que surgía tras la llegada al poder en Venezuela de Hugo Chávez.

En este artículo se pretende clarificar la realidad de la identidad boliviana y rebatir científicamente todo ese discurso sectario e inveraz que convierte a la República de Bolivia en un “Estado Plurinacional” constituido por 36 “naciones” indígenas, un cambio protagonizado por un movimiento político alineado con el citado eje castro-chavista. Tras el censo de 2001 se concluyó en que Bolivia era un país de neta mayoría indígena o nativo-americana y eso se quiso traducir en una determinada concepción político-constitucional plasmada en la Constitución aprobada en 2009. Según esta Constitución actualmente vigente, Bolivia sería un conglomerado de naciones indígenas a las que habría que añadir unas presuntamente minoritarias comunidades “interculturales” y urbanas, así denominadas por no poder adscribirse sus miembros a ninguna de las 36 “naciones” indígenas, esto es, una calificación constitucional - intercultural, urbano-que niega la identidad etno-cultural propia de la mayoría de los bolivianos, esto es, una identidad hispano-americana

Así pues, desde la misma Constitución Política del Estado se diferencia a la población boliviana por su origen étnico, destacándose en su texto que Bolivia se compone de esas

36 “naciones originarias”, mientras que las comunidades interculturales y urbanas la formarían ciudadanos de segunda clase por no ser “originarios”, gentes presuntamente desarraigadas no propiamente de Bolivia. Pero aquí vamos a ver cómo la realidad es muy distinta, que un gran falseamiento y una hábil manipulación estadística caracterizan a este discurso de base marxista-indigenista progresivamente dominante tras la publicación del censo de 2001. Así pues, desde datos veraces, comprobados científicamente y estadísticamente, constataremos la realidad etno-cultural boliviana, concretamente desde datos genéticos, sociolingüísticos y de autoidentificación étnica llegaremos, finalmente, a unas conclusiones aclaratorias sobre la identidad boliviana en el marco de la comunidad iberoamericana de naciones.

La Universidad de Santiago de Compostela realizó un importante estudio genético de la población boliviana analizando la ancestralidad tanto paterna (variabilidad del cromosoma Y) como materna (variabilidad del ADN mitocondrial). Los resultados obtenidos permiten concluir que la ancestralidad paterna predominante en la población boliviana es europea, concretamente ibérica, junto con un secundario componente nativo-americano. Así, el 66% de los varones bolivianos tienen ancestros europeos, en su inmensa mayoría procedentes de España, esto es, dos de cada tres bolivianos tienen algún ancestro europeo como ancestro paterno, mientras que el 33% de los varones bolivianos tienen un marcador genético paterno netamente nativo-americano. Quedando un insignificante componente africano, apenas el 1% del ADN de los bolivianos. Por lo que se refiere a la ancestralidad materna aquí predomina claramente el ancestro nativo-americano, suponiendo esta ancestralidad hasta el 90% de la población en relación con el ADN mitocondrial aportado por el lado materno, siendo aquí la ancestralidad europea muy minoritaria en el conjunto de la población.

De este estudio se deduce, entonces, un importante sesgo de género que se explica por el predominante impacto masculino que han tenido los conquistadores-pobladores españoles en Bolivia durante siglos, un efecto que se repite en otras poblaciones iberoamericanas. Desde luego, el citado estudio pone en evidencia, de modo científico, la naturaleza pluriétnica de la población boliviana en las distintas regiones del país. Así pues, la población boliviana tiene un componente notable de ancestralidades compartidas con grupos europeos y nativos-americanos. Los resultados obtenidos permiten afirmar, a grandes rasgos que esta población, de manera similar a otras poblaciones iberoamericanas, contiene una información que es fundamental para comprender como se llevó a cabo el proceso de colonización-poblamiento del continente americano. La presencia de la ancestralidad nativo-americana demuestra que las actuales poblaciones indígenas de América, y en particular la población boliviana, están relacionadas con poblaciones procedentes del este de Asia. La aportación genética europea, procedente de la Península Ibérica en su gran mayoría, se manifiesta claramente en el haplogrupo del cromosoma Y muy predominante entre los varones bolivianos. Y es que gracias a los marcadores genéticos Y-SNPS podemos fijar el linaje geográfico al que pertenece el individuo. De este modo, el haplogrupo R1B, muy mayoritario entre los españoles, y el haplogrupo Q, el propio de los nativo-americanos y procedente de Asia, ambos referidos al cromosoma Y, nos permiten delimitar con precisión el origen genético, en este caso, de los varones bolivianos.

El conjunto de los resultados del estudio de genética de poblaciones realizado por un equipo de investigadores de la Universidad de Santiago atestigua la naturaleza pluriétnica-mestiza de la mayoría de los bolivianos y como la misma varía entre las distintas regiones de Bolivia. Así la ancestralidad europea es algo mayor en porcentaje en el sur- este del país que en el resto.

Según la Organización de Naciones Unidas la lengua materna es el principal elemento para poder definir la pertenencia étnica o etno-cultural de una persona. En el caso boliviano tenemos unos datos que revelan claramente cómo el español es el principal idioma de los bolivianos, es, propiamente, la lengua nacional de Bolivia, expresándose la literatura boliviana en este idioma al estar integrada en el ámbito cultural hispano-americano. Un 70% de los bolivianos tiene al español como lengua materna, lengua propia, sin apenas conocimiento o uso de otro idioma. El 30% tiene como lengua materna a algunas de las lenguas autóctonas que se hablan en el país. De este modo, y atendiendo a diferentes estudios y estadísticas publicados a lo largo de la última década, el quechua es hablado como lengua materna por un 15% (aproximadamente) de la población; el aimara lo hablan como lengua propia el 12% de los bolivianos, mientras que en el ámbito de las tierras chaco-amazónicas se hablan otras lenguas como el guaraní, el chiquitano y el mojeño principalmente, y que suman cerca de un 3% de la población.

Además, en el caso de los hablantes de lenguas autóctonas como nativo-americanos, la mayoría de ellos son bilingües quechua-español, aimara-español, lo que revela un creciente mestizaje cultural. Entonces, un 90% de los bolivianos es hispano-hablante, mismo porcentaje que utiliza habitualmente, casi exclusivamente, el español. Tan solo un escaso 10% de la población boliviana sería monolingüe de una lengua autóctona teniendo solo un conocimiento rudimentario o escaso del español, un porcentaje éste que ha ido descendiendo progresivamente durante las últimas décadas y que, sin duda, seguirá descendiendo los próximos años.

El censo más reciente y más objetivo del año 2012 puso en evidencia las falsedades y medio-verdades del censo de 2001, cuando según éste el 62% de la población afirmaba “identificarse” con alguna nación indígena, una respuesta condicionada por la manipuladora pregunta, mientras que la categoría de mestizo era ignorada deliberadamente por el supuesto censo. Once años después ya solo el 40% de los bolivianos declaraba pertenecer de algún modo a una etnia nativo-americana. El 60% restante y claramente mayoritario no se consideraba de ninguna manera perteneciente a una etnia indígena. Y en el último censo, el de 2024, la autoidentificación como indígena seguía descendiendo en dos puntos porcentuales.

El censo 2001 preguntaba interesadamente si el consultado se sentía identificado con algún pueblo indígena, no si se sentía perteneciente al mismo, sino tan solo si sentía alguna semejanza o identificación por pequeña o ilusoria que fuera. Con este censo inconcreto tergiversado sectariamente se construyó el mito político de que Bolivia es un país indígena, lo que permitió al partido que venció en las elecciones del 2005 promover y aprobar una Constitución con un fuerte sesgo indigenista-ultranativista y que relegaba a un segundo plano a la mayoría de la población boliviana.

La realidad es que la mayoría de los bolivianos pertenecen al conjunto etno-cultural criollo-mestizo, esto es, la suma de criollos (blancoides) y mestizos. El concepto de mestizo es descalificado deliberadamente por los gobernantes del partido oficialista (MAS), los cuales afirman que la categoría “mestizo” es una categoría “colonial” y que no tiene identidad en el país, algo increíble cuando el país es eminente y evidentemente mestizo de modo mayoritario. Los censos 2012 y 2024, mucho más objetivos, demuestran claramente que Bolivia tiene una identidad pluriétnica-pluricultural, constituyendo una unidad política integrada por una diversidad etno-cultural, de manera que la mayoría se siente mestiza, de índole hispanoamericana, un sentimiento que se expresó nítidamente al afirmar esa gran mayoría su no pertenencia a ningún grupo indígena.

El concepto de Estado plurinacional -un concepto experimental- de mayoría indígena surge de una falsedad basada en una intencionada tergiversación y que aquí hemos puesto en evidencia. Si hay que hablar de pertenencia etno-cultural clasificando a la población boliviana en este sentido, tenemos que afirmar que al menos un 66% de los bolivianos son hispano-americanos mientras que el 34% restante serían propiamente nativo-americanos. La conjunción de objetivos datos genéticos y sociolingüísticos, así como de autoidentificación étnica, nos conducen verazmente a esta incuestionable afirmación. Esta es la realidad de la Bolivia del siglo XXI.

Bolivia es una nación de índole mestiza del tipo hispano-americano en cuyo seno existe, así mismo, un porcentaje elevado de población nativo-americana; una nación resultante de una progresiva y peculiar simbiosis europeo-indígena como así lo refleja la composición de su población. Las lenguas acompañan a los genes como así lo demuestra la parte hispano-americana, el conjunto de mestizos y criollos; aproximadamente el 70% de la población tiene al español como lengua propia, lengua materna y un porcentaje similar porta elementos genéticos europeos en su ADN junto a elementos genéticos nativo-americanos. En la parte oriental-meridional del país el conjunto criollo-mestizo supera, incluso, el 80% de la población.

Bolivia es, pues, una nacionalidad esencialmente hispano-americana y, como tal, forma parte de la comunidad iberoamericana de naciones. Bolivia no es un extraño y caótico compuesto de 36 “naciones” indígenas que, en realidad, son etnias más que naciones, sin base territorial concreta y exclusiva; 36 “naciones” que estarían superpuestas a la población mayoritaria constitucionalmente calificada como “intercultural” o “urbana” con la intención de despojarlas de su propia identidad etno-cultural como hispanoamericanos. Bolivia, en fin, es una nación histórica constituida en república soberana ya bicentenaria. La república boliviana es una creación criollo-mestiza del mismo modo que la nacionalidad boliviana resultante es de naturaleza esencialmente mestizo-criolla. El concepto de bolivianidad significa mestizaje hispano-americano.

La Constitución actual se refiere, pues, a un Estado plurinacional, pero sin naciones reales, y desdibuja e incluso menosprecia a la mayoría de la población boliviana, el conjunto de mestizos y criollos que se sienten nacionalmente bolivianos y solo bolivianos. Porque un aimara puede sentirse de “nación” aimara y también boliviano, pero un mestizo o criollo es boliviano de nación, es, propiamente, boliviano. Entonces los propiamente bolivianos serían aquellos que forman la mayoría de la población,

un mínimo de dos tercios, que se deben definir etno-culturalmente como “hispano-americanos” (la suma de mestizos y criollos cuya lengua materna es el español), mientras que los “nativo-americanos” constituirían minorías étnicas indígenas como aimaras, quechuas, guaraníes, chiquitanos, etc.... La nacionalidad boliviana es, pues, una nacionalidad esencialmente hispanoamericana en cuyo seno coexisten importantes minorías étnicas nativo-americanas (quechuas 15% de la población total, aimaras 12%, guaraníes 1%, chiquitanos 1%). Entonces, la gran mayoría de los bolivianos tienen, en distinto grado, una ascendencia mixta de europeos españoles y nativo-americanos.

La referencia etno-cultural en que se basa la actual Constitución de 2009 es falsa pues falsea e ignora deliberadamente la realidad mayoritaria de la población boliviana como aquí ha quedado demostrado. De todo ello se desprende la necesidad de adecuar la Constitución a la realidad del pueblo del que es norma fundamental. La Constitución debe ser el resultado jurídico-político de la realidad social y cultural sobre la que se elabora y fundamenta, y solo así podrá ser plenamente legítima, respetada y útil.

## 2.- LOS TERRITORIOS HISTÓRICOS BOLIVIANOS

Bolivia nace como Estado soberano con forma republicana en 1825 como heredera del Alto Perú, nombre con el que se conocía al territorio boliviano desde el siglo XVI. El territorio de la nueva república se identifica esencialmente con el territorio de la Audiencia de Charcas, el espacio sobre el que dicha institución político-administrativo-judicial ejercía sus funciones. La Audiencia de Charcas era la más alta autoridad judicial administrativa del sur del Virreinato del Perú creado en 1542 y así lo fue durante más de dos siglos.

La Real Audiencia de Charcas, precedente histórico de la república boliviana, fue creada por Cédula Real el 18 de septiembre de 1559 expedida por el Rey Felipe II siendo virrey del Perú Andrés Hurtado Mendoza, y sus límites abarcaban todo lo que hoy es territorio boliviano incluyendo, también, algunos territorios limítrofes de los actuales Perú, Argentina, Paraguay y Chile.

La Audiencia tenía atribuciones político-administrativas y judiciales (civil, criminal). Era la última instancia judicial y tenía el derecho y la obligación de examinar los decretos y reglamentos del Virrey además de cobrar y repartir el impuesto del diezmo. Su máxima autoridad era el Presidente acompañado de tres oidores, el más joven con el cargo de fiscal. La territorialidad boliviana, sin duda alguna, viene establecida por el ámbito propio de la Audiencia de Charcas, territorio sobre el que fueron fundadas varias ciudades en el siglo XVI, fundaciones que fueron el origen de la estructuración política, socioeconómica y administrativa del territorio boliviano entonces denominado Alto Perú. Las ciudades fundadas por los españoles en aquel siglo se convirtieron en el centro organizativo y de poblamiento de una amplia demarcación territorial que acabó por constituir el conjunto de lo que podemos calificar como los “territorios históricos” bolivianos.

La primera ciudad fundada en el Alto Perú fue La Plata, la actual Sucre. En 1540 Pedro Ansúrez, marqués de Campo Redondo, llegó a un lugar llamado Conchopata y levantó acta de fundación repartiendo solares al pie de los cerros Sica Sica y Churuquilla comarca a la que ya había llegado Gonzalo Pizarro dos años atrás, comarca llamada de

los Charcas nombre éste que acabará adoptando la ciudad de La Plata, y que sería la sede de la Audiencia y capital del territorio de Chuquisaca.

La ciudad de Potosí fue la segunda ciudad fundada en el Alto Perú. Descubierta la enorme riqueza de plata del cerro de Potosí en el año 1545, comenzaron a establecerse casas y ranchos en sus cercanías, de modo que esta ciudad no se fundó del modo habitual, esto es, levantando acta y repartiendo solares con un trazado regular, sino que surge por el agrupamiento desordenado de vivienda de los colonos-mineros atraídos por las fabulosas riquezas descubiertas. Así pues, en 1546, por Cédula del rey Carlos V, se concedió el título de fundador a uno de sus principales vecinos Diego de Villarroel, otorgándosele el escudo de armas. En torno a la ciudad del “Cerro Rico” se organizó un amplio territorio de manera que la fundación de la ciudad fue el germen de la organización general del territorio denominado Potosí que se estructuraría en un conjunto de municipios y provincias.

La tercera ciudad altoperuana sería la ciudad de La Paz fundada en 1548, así llamada para celebrar la pacificación del Perú tras la derrota del sublevado Gonzalo Pizarro y que puso fin a las guerras civiles en el Virreinato. Alonso de Mendoza junto a otros conquistadores-pobladores se reunieron en la iglesia de Laja y redactaron el acta de fundación. La nueva ciudad se ubicó en el cercano valle de Chuquiago. En 1555 el rey Carlos otorga a la ciudad de La Paz, por Cédula Real, su escudo de armas. Así nació el territorio paceño en torno a su ciudad cabecera y que se extendería desde el territorio de Potosí al sur, hasta Apolobamba al norte.

La cuarta ciudad fundada en el suelo boliviano sería Santa Cruz de la Sierra. En 1561 Ñuflo de Chávez, llegado en este caso desde la colonia de Asunción del Paraguay y no desde Perú, llegaba al territorio de los indios Chiquitos y levantando acta fundacional repartiría los naturales entre los hombres de su hueste fundando de este modo la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, así denominada en recuerdo de su localidad natal en Extremadura. La particularidad de esta fundación radica en la procedencia paraguaya de los colonos fundadores a diferencia del resto de ciudades propiamente altoperuanas, todas ellas originadas a partir de la conquista del Perú. El fundador Chaves había conseguido el año anterior 1560 que el virrey del Perú, Hurtado de Mendoza, creara la gobernación de Moxos, otorgando a su hijo García el título de Gobernador y a Chaves el de Teniente de Gobernador. Esa enorme gobernación de Moxos, que pronto se denominaría de Santa Cruz de la Sierra, pasaría a formar parte de la Audiencia de Charcas de modo que el inmenso territorio chaco-amazónico de esta nueva gobernación se uniría a las tierras propiamente altoperuanas formando un solo bloque político-administrativo en torno al eje Charcas-Potosí, y así iría conformándose el espacio que sería boliviano a partir de 1825. Los pobladores de Santa Cruz de la Sierra acabarían finalmente trasladándose, seis décadas después, unos trescientos kilómetros hacia el oeste para juntarse en un solo núcleo urbano con los colonos de San Lorenzo de la Frontera, un poblado creado por Suarez de Figueroa en 1595 junto al río Piray más cercano a la ciudad de Charcas. La ciudad así repoblada acabaría adoptando el nombre de Santa Cruz de la Sierra.

Cochabamba fue la quinta ciudad fundada por los españoles en el Alto Perú. El fundador fue el capitán Gerónimo de Osorio que en 1571 organiza la Villa de Oropesa,

así llamada en honor al virrey Toledo, natural de aquella localidad castellana, siendo Osorio, también, su primer corregidor. El 1 de enero de 1574 se realizó la fundación nominal de la ciudad por encargo del virrey que se la encomendó a Sebastián Barba de Padilla, juez de residencia. La nueva ciudad se estableció en el fértil valle de Cochabamba, instalándose como vecinos unos mil colonos españoles acompañados de unos dos mil indígenas. Finalmente, el nombre indígena del valle acabó por ser el de la ciudad misma.

La sexta ciudad altoperuana también fue fundada por provisión del virrey Toledo emitida en 1574, encargando al capitán Luis de Fuentes la fundación de una villa en la región de los indios chiriguano para su control y sometimiento, villa denominada San Bernardo de Tarija de la que Fuentes fue nombrado capitán y justicia mayor.

Estas fueron las seis ciudades fundadas por los españoles a lo largo del siglo XVI en territorio altoperuano, en el ámbito de la jurisdicción de la Audiencia de Charcas, ciudades que se convertirían en la cabecera administrativa y socioeconómica de un territorio mayor llámese corregimiento, gobernación, intendencia o provincia, territorio que sería el precedente histórico de los departamentos en que se organizó territorialmente la República de Bolivia en el siglo XIX. Además de estas seis principales ciudades como cabecera territorial se fundaron, ya en los dos siglos siguientes, otras poblaciones de menor rango, destacando dos de ellas fundadas en el siglo XVII. Oruro y Trinidad.

Así, en 1606, el licenciado Manuel de Castro del Castillo y Padilla, oidor de la Real Audiencia de Charcas, fundaba la Villa de San Felipe de Austria de Oruro en honor del rey Felipe III de España. La nueva ciudad fue fundada sobre los ranchos y caseríos que desde hacía un año fueron construidos en torno a un cerro rico en plata recientemente descubierto. El fundador de Castro mandó derruir aquellos caseríos para crear sobre ellos una ciudad en forma de damero conforme a las exigencias clásicas europeas. Unos 10.000 españoles e indígenas de las etnias uru, quechua y aimara se establecieron inicialmente en la nueva ciudad atraídos por la riqueza minera.

Podemos destacar también el caso de Trinidad como cabeza urbana del territorio de Mojos, el espacio septentrional de la enorme Gobernación de Santa Cruz de la Sierra y que, precisamente, comenzó por denominarse Gobernación de Mojos. El padre jesuita Cipriano Barace partió desde Santa Cruz de la Sierra con la intención de poblar el territorio mojeño trasladando abundante ganado. Llegando al Río Mamoré tras una larga travesía fundó en 1687 la ciudad - misión de la Santísima Trinidad, por lo que se considera a este sacerdote jesuita el fundador de la ciudad de Trinidad, un caso de peculiar colonización religioso-ganadera que marcaría el devenir del territorio de Mojos, denominado el “Beni” a partir de la creación del departamento boliviano en 1842, adoptando el nombre del afluente del Río Madre de Dios, límite norte del mismo. Con la creación del departamento del Beni desgajándolo del de Santa Cruz venía a reconocerse la realidad del territorio histórico de Mojos así llamado por los indios Moxos pobladores nativos del mismo.

Así tenemos ya determinados los territorios históricos del Alto Perú que constituirían la base territorial de la república boliviana. Cuando en 1825 se reúne la Asamblea Constituyente a ella acuden 47 diputados en representación de los distintos territorios o provincias altoperuanas de la Audiencia de Charcas: Chuquisaca, Potosí,

La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. Tarija en aquel momento estaba integrada en la Confederación Argentina, Mojos-Beni en Santa Cruz y Oruro en La Paz.

Los debates constituyentes se cerraron al llegar al mes de agosto y entonces se plantearon tres opciones:

- » Unión de las provincias altoperuanas a la Confederación Argentina o separación total del territorio rioplatense.
- » Unión del Alto Perú a la República del Perú o separación total de la misma.
- » Erección por parte de las provincias altoperuanas de un Estado soberano e independiente tanto del viejo como del nuevo mundo.

La primera opción no tuvo ningún voto a favor; la segunda opción obtuvo solo dos votos favorables de los diputados paceños, la tercera opción fue votada por la Asamblea en pleno. Entonces se formó una comisión para redactar la “Declaración de Independencia”, comisión en la que destacaron Casimiro Olañeta y Mariano Serrano, chuquisaqueños de Charcas. Los 47 representantes constituyentes de territorios de la Audiencia de Charcas firmaron por unanimidad el texto el 6 de agosto donde se firma que “las provincias del Alto Perú protestan ante la faz de la tierra entera su voluntad irrevocable de gobernarse por sí misma y ser regidas por la Constitución, leyes y autoridades que ellas propias se diesen y creyesen más conducentes a su futura felicidad”.

Nació así, soberana e independiente, la República de Bolivia, desde su ciudad capital, Charcas, sede la Audiencia de su nombre que venía rigiendo los destinos de los vecinos de los cinco territorios históricos (Audiencia de Charcas de la que la República de Bolivia se reclama su heredera formal) a los que se añadiría el Departamento de Tarija al año siguiente por voluntad mayoritaria de los tarijeños que decidieron segregarse de la entonces convulsa Confederación Argentina para retornar al ámbito altoperuano. También se crearían otros dos Departamentos, desgajados uno de La Paz, Oruro, ciudad fundada en 1606, y desgajado el otro, como ya hemos visto, de Santa Cruz, el Beni. Tras el breve paso por el Alto Perú de Simón Bolívar, en cuyo honor se denominó la nueva República, el general venezolano Antonio José de Sucre fue su primer presidente efectivo en 1826. Entonces, la capital de la República pasó a llamarse Sucre, en su honor.

Sucre y Olañeta protagonizaron políticamente esos años fundacionales de la República de Bolivia, siendo ambos firmes defensores de la autodeterminación del territorio altoperuano. En 1828 Sucre fue depuesto por un motín de los altoperuanos, cansados de la ocupación del país por tropas colombianas. Olañeta fue el promotor principal de dicha destitución, constatándose los caracteres casi opuestos de ambos: Sucre, venezolano, ligado al grupo de militares masones y extranjeros; mientras que Olañeta era un criollo chuquisaqueño de Charcas, de espíritu ya “boliviano”, civil y católico.

El sustento jurídico de la revolución emancipadora que motivó el nacimiento de la república boliviana, junto al de otras repúblicas hispano-americanas, se puede encontrar en los argumentos y enseñanzas de la célebre Universidad de Charcas, la más importante al sur de Lima en el continente sudamericano. El llamado “silogismo altoperuano”

surge de las propias enseñanzas jurídico-teológicas impartidas en las aulas universitarias por un profesorado influido por los escritos y doctrinas de la Escuela de Salamanca producidos por celebres juristas y teólogos como Francisco Suarez o Juan de Mariana entre otros. Según este planteamiento, la autoridad o soberanía, que es de Dios, reside en la comunidad del pueblo quien la transfiere a un gobernante legítimo, el rey en este caso. Al desaparecer el rey, como fue el caso de la abdicación forzosa e ilegítima de Fernando VII como gobernante legítimo, entonces la soberanía retorna a la comunidad organizada del pueblo pudiendo únicamente ésta adoptar una decisión legítima.

La obediencia o vasallaje era debida al rey de España e Indias como gobernante legítimo del territorio. Entonces los magistrados y universitarios de Charcas consideraron que con la abdicación forzada del rey Fernando el reino de España y de Indias (carácter dual de la monarquía hispánica) carecía legalmente de rey, carecía de gobernante monárquico legítimo pues. Tras ser obligado a abdicar el rey Fernando por Napoleón Bonaparte, los magistrados de Charcas, consideraron que podían asumir el gobierno como máxima autoridad legítima sobre el territorio de la Audiencia y, entonces, no aceptar ninguna autoridad emanada de España. Así surgía la “Audiencia Gobernadora”, punto de partida de las Emancipación hispano-americana, punto de partida también de la futura república boliviana.

Los territorios históricos bolivianos son la resultante del poblamiento y organización del espacio altopereano a partir de la fundación de las ciudades-capitales a lo largo del siglo XVI. En estas ciudades se asentaron los colonos españoles acompañados de población indígena comenzando así la organización efectiva del territorio que se extiende de oeste a este desde el lago Titicaca hasta los ríos Iténez y Paraguay, y de sur a norte entre el Chaco y el río Madre de Dios. En torno a cada ciudad se fue generando una estructura económica-administrativa que cristalizaría en la creación de corregimientos y gobernaciones, luego intendencias y departamentos. La Paz, Cochabamba, Potosí, Santa Cruz, Chuquisaca, Tarija, Oruro y Trinidad tenían su capital regional en la ciudad de Charcas (luego Sucre), sede de la Audiencia y de Arzobispado y Universidad. El binomio Charcas-Potosí fue, así mismo, el eje citado que estructuró económicamente una región altopereana claramente diferenciada tanto del espacio rioplatense como del propiamente peruano.

El conjunto territorial de la Audiencia de Charcas tiene la peculiaridad geopolítica de hallarse, pues, entre el ámbito peruano-pacífico y el ámbito rioplatense-atlántico, un verdadero “heartland” sudamericano, el centro continental. Así basculó entre el Virreinato del Perú y el Virreinato del Río de la Plata desde que éste se creó en 1776. El Alto Perú fue incorporado al nuevo Virreinato rioplatense separándose del Virreinato peruano. Así, entre Lima y Buenos Aires, se desarrolló el espacio de la Audiencia de Charcas, un espacio más peruano hacia el oeste y más rioplatense hacia el este. Esta dualidad se manifiesta incluso en el español hablado por los bolivianos: dialecto “español andino” hablado en el occidente y dialecto “español rioplatense” hablado en el oriente.

Esta identidad dual boliviana se manifiesta nítidamente en lo regional-territorial: los territorios de la antigua gobernación de Santa Cruz de la Sierra son resultado de una inicial colonización rioplatense, mientras que los territorios andinos resultan de

la colonización peruana, son propiamente altoperuanos. Santa Cruz constituyó una Gobernación con amplia autonomía desde su fundación en 1561, tratándose su ciudad de una colonia de origen paraguayo-rioplatense, y que llegó a contar con un Arzobispado propio. Una Gobernación de gran extensión alargada entre el Chaco al sur y hasta el río Madre de Dios al norte, en el ámbito tropical de las llanuras chaco-amazónicas desde los primeros contrafuertes andinos. En rigor Bolivia nacería de la unión de las provincias propiamente altoperuanas con el enorme territorio histórico de Santa Cruz.

Todos estos datos conducen a una consideración principal, en lo político-territorial: los territorios bolivianos – denominados departamentos – poseen una identidad histórica específica, unas particularidades históricas y unos hechos diferenciales propios que aconsejan dotarles de un amplio marco de autonomía político-administrativa. Entre Lima y Buenos Aires acabó consolidándose un espacio político diferenciado, heredero formal y directo de la Audiencia de Charcas, llamado República de Bolivia, en esencia, la unión de territorios históricos bien definidos, con desarrollo histórico e identidad propios.

### **3.- REFUNDACIÓN DE BOLIVIA Y PROCESO CONSTITUYENTE**

El año 2006, con el acceso a la Presidencia de la República de Evo Morales del partido MAS (Movimiento al Socialismo, una coalición izquierdista-marxista, indigenista aimara-quechua y de sindicalismo cocalero), el nuevo gobierno, apoyado en los sectores oficialistas, emprendió una campaña en favor de un “proceso de cambio” destinado a “refundar Bolivia”. El nuevo presidente indígena de origen aimara, tras una difícil negociación con los partidos de la oposición, promovió la aprobación de una Ley de Convocatoria de una Asamblea Constituyente. El 2 de julio de 2006 se eligieron diputados constituyentes de manera que el MAS obtuvo el 50 por ciento de los votos y la mayoría absoluta en la asamblea (137 de 225 asambleístas). Ese mismo día se convocó a un referéndum sobre la autonomía departamental en el que los cuatro departamentos orientales (Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija) optaron muy mayoritariamente por la autonomía política, mientras que en los cinco restantes no se alcanzó el 40 por ciento de votos favorables.

De acuerdo con la Ley Especial de Convocatoria, la Asamblea Constituyente se instaló en Sucre, la capital constitucional de la República. Ya desde esos primeros momentos el proceso constituyente se caracterizó por un cúmulo de irregularidades e ilegalidades. Para empezar, el gobierno del MAS desconoció la Ley de Convocatoria que exigía la aprobación de la Constitución por dos tercios de los votos e impuso su aprobación por mayoría absoluta, esto es, la mitad más uno de los diputados constituyentes. Esta arbitraria e ilegal decisión provocó una movilización social incluyendo huelgas de hambre masivas en varias regiones del país exigiendo el voto por dos tercios, movilizaciones que fueron violentamente desactivadas por el gobierno.

Así mismo, el bloque de oposición solicitó que la Asamblea considerase el retorno de la capitalidad plena a la ciudad de Sucre, petición que fue rechazada en una sesión irregular de la Asamblea que incumplía así el derecho de incluir cualquier cuestión para su debate constitucional. En agosto del 2007 fue cuando sesionó por última vez la

Asamblea, pues la oposición inició un cerco que impidió el ingreso de los diputados constituyentes en el edificio que se reunían.

A los 15 meses de su instalación y sin haber aprobado un solo artículo en sesión plenaria, un caso excepcional en la historia de las asambleas constituyentes, el oficialismo aprobó un texto constitucional en un edificio militar fuera de Sucre. Esta anómala aprobación se hizo sin la presencia de la oposición y con la sola lectura del índice de un borrador de texto redactado por un equipo de asesores ajenos a los asambleístas. En protesta por todos los hechos los ciudadanos sucrenses salieron en masa a manifestarse siendo violentamente reprimidos por policías y militares dejando un saldo de tres muertos y cientos de heridos, lo que provocó la renuncia del gobernador masista de Chuquisaca.

A continuación, sin conseguir el quorum reglamentario en el Senado, el Congreso, rodeado y presionado por miles de manifestantes progubernamentales, cambió la sede de la Asamblea Constituyente de modo que ésta, reunida ahora en Oruro y sin presencia de la oposición (45% de los asambleístas), aprobó el texto en detalle. Ya en enero de 2008 el Presidente presentó un texto constitucional que ni siquiera concordaba plenamente con lo aprobado en la Asamblea de Oruro.

Durante varios meses de 2008 se produjo una ruptura total entre gobierno y oposición a causa de la ilegalidad e irregularidad del proceso constituyente, ilegalidad e irregularidad achacable al gobierno del MAS. Después de una larga y compleja negociación, y vulnerando una vez más la Ley de Convocatoria, oficialismo y oposición alcanzaban un acuerdo para modificar casi una tercera parte del texto constitucional presentado unos meses antes por el presidente de la República; de esta manera, un poder constituido como el Congreso (poder legislativo) es el que definió el contenido final de la Constitución, usurpando de este modo, el poder constituyente propio y exclusivo de la Asamblea Constituyente. Ese acuerdo resultaba indispensable para viabilizar el referéndum sobre la aprobación del texto constitucional, consulta ciudadana directa que resultaba indispensable para la entrada en vigor de la nueva Constitución. Finalmente, el referéndum del 25 de enero de 2009 arrojó un voto favorable del 60% de los votos frente al 40% del voto contrario. En los departamentos orientales del país el voto negativo fue claramente mayoritario.

La Constitución finalmente aprobada no es, desde luego, una norma fundamental del Estado resultado del consenso político, social y territorial como demostró tanto el resultado del referéndum como el arbitrario e incluso violento proceso constituyente, un proceso sin respeto de la Ley específica que lo regulaba, plagado de irregularidades que ponen en cuestión la legitimidad del texto constitucional finalmente resultante. Indudablemente se trata de una Constitución de partido, una Constitución sectaria, promovida por una parte de la sociedad frente a la otra con flagrante incumplimiento de la legalidad vigente y que, además, generaba una clara fractura territorial.

Todos estos datos afectan claramente a la legitimidad de la Constitución aprobada en 2009. El contenido esencial de la misma es la manifestación evidente de su sectarismo, además de introducir elementos experimentales y contradictorios de dudosa realización y que chocan con la realidad de la sociedad boliviana. Se trata de una “Constitución –

experimento” resultado de un proceso irregular y sectario, rechazada por la mitad del país, todo lo cual que pone en duda su legitimidad.

Con dicho texto constitucional se pretendía refundar Bolivia, definiéndola como un compuesto de 36 naciones indígenas excluyendo, como hemos visto, del núcleo de la nacionalidad a la mayoría de la población boliviana de índole mestiza y criolla que suponen las dos tercera partes de dicha población. Con ello se optó por priorizar la cuestión étnica sobre la ciudadana, determinando de este modo, el contenido del conjunto del texto constitucional. La definición de Bolivia como Estado Plurinacional-indígena, es claramente experimental, fuera de la realidad, desdibujando la propia naturaleza de la nacionalidad boliviana, añadiéndose, a propósito, una segunda bandera oficial como expresión de esa presunta plurinacionalidad propia de un etnicismo delirante. No hay tal plurinacionalidad sino una sola nacionalidad con “plurietnicidad”.

El problema regional-territorial fue colocado en un segundo plano por el oficialismo, estableciéndose una forma multinivel de autonomía. La Constitución del 2009 establece un régimen de autonomía político-administrativa departamental, regional, municipal e indígena, de modo que el Estado boliviano se adaptaba a una nueva estructura de gobiernos subnacionales con la transferencia de funciones autonómicas a estos cuatro ámbitos en un proceso que nunca estuvo claro ni concertado, consensuado entre el oficialismo y oposición.

En principio, este modelo parece romper con el concepto de Estado unitario-centralizado con un solo ámbito normativo, estableciendo gobiernos departamentales autónomos con gobernadores electos y asambleas legislativas elegidas por voto popular. Además, se reconoce la autonomía municipal y se crean dos nuevos y polémicos territorios autónomos, de los indígenas y “regiones”; en este último caso, se trata de una autonomía inexistente, ya que las autonomías regionales “unión de varios municipios o provincias contiguos dentro de los límites departamentales” no gozan de descentralización política sino meramente administrativa, por lo que no son propiamente autonomías, carecen de la capacidad de auto-normarse.

Sin embargo, en el propio articulado de la Constitución este modelo autonómico queda yugulado, esencialmente negado, al incorporarse un listado de competencias que reducen al mínimo la autonomía territorial. Asimismo, el gobierno ha ido promoviendo una agenda legislativa tendente a cortocircuitar la autonomía departamental en especial, sin duda alguna la más relevante a los efectos de la nueva estructura territorial del Estado.

En el artículo 297 se establecen las competencias propias del Estado entre las privativas, las exclusivas, las concurrentes y las compartidas. En total son 83 las competencias estatales, en las que el Estado tiene la potestad de dictar Leyes nacionales estableciendo así el marco general de la competencia de manera que las competencias se definirán de un modo esencialmente centralizado. Todo ello refleja una concepción profundamente centralista incompatible con un Estado de autonomías. Además, las principales competencias, las de salud y educación, están fuertemente centralizadas ya que las políticas del sistema de salud y educación son prácticamente una competencia exclusiva del Estado, correspondiendo al Estado las funciones legislativas, reglamentarias y ejecutivas en estas materias. También la planificación del desarrollo es

una competencia privativa estatal por lo que la legislación, reglamentación y ejecución no puede transferirse ni delegarse estando reservada, en todo caso, al Estado. Se trata, pues, de una planificación centralizada propia del estatismo ideológico de los regímenes de inspiración marxista.

Así mismo, el sistema fiscal establecido en la Constitución vigente está fuertemente centralizado, sin rasgo alguno de autonomía política territorial, pues es el Estado quien recauda y decide sobre lo recaudado de modo que todo el sistema de ingresos y gastos de las entidades autónomas está controlado por el Estado. El Estado debe distribuir a las entidades autónomas, incluidas las Universidades públicas, el 11% en concepto de regalías a los departamentos productores de hidrocarburos y una cifra menor a los no productores; la coparticipación de impuestos en un 20% para municipios y un 5% para Universidades; y la distribución del IDH, aproximadamente un 68% para los departamentos y un 8% para las Universidades. La conclusión práctica es la inexistencia de autonomía financiera en favor de las entidades territoriales autónomas, ni por la vía de ingresos ni por la de los gastos. La Ley Marco de Autonomía prevé un pacto fiscal en función de los datos del censo de población y vivienda, única vía por la que las autonomías territoriales (esencialmente departamentos y municipios) pueden aumentar su nivel de financiación para hacer efectiva la autonomía.

Por último, el artículo 297 II de la Constitución establece que toda competencia que no esté incluida en la Constitución será atribuida a nivel central del Estado, dato final que es expresión nítida y concreta de la voluntad centralista del sector oficialista que promovió el vigente texto constitucional.

En conclusión, el régimen boliviano de autonomías territoriales inspirado en el modelo autonómico español, sin embargo, se parece muy poco a éste en la práctica y, más que un Estado unitario ampliamente, políticamente descentralizado, se trata de un Estado centralizado con autonomías o un Estado de autonomías centralizadas, algo que resulta esencialmente incoherente o absurdo pues teóricamente se establecen constitucionalmente las autonomías territoriales para descentralizar el poder estatal e incluir así en la nueva Constitución las fuertes demandas de autogobierno departamental.

El proceso constituyente desarrollado en el periodo 2006-2009 venía precedido de un deseo mayoritario de cambio en la sociedad boliviana, deseo creciente desde unos años atrás. Ciertamente ese deseo de cambio resultaba adecuadamente canalizable mediante la apertura de un proceso constituyente donde pudieran plantearse abiertamente las propuestas de reforma políticas procedentes de distintos sectores, reconociendo, también, de alguna manera, la particularidad de la población indígena o nativo-americana. Pero el proceso constituyente que finalmente se llevó a cabo careció desde el primer momento de voluntad de reconciliación nacional y del necesario espíritu de consenso que exige una refundación constituyente: desde el sector oficialista se descartó la concertación, así como se abandonó cualquier estrategia legitimadora de los distintos sectores políticos, sociales y territoriales tendente a refundar el Estado boliviano sobre bases sólidas consensuales. La Asamblea Constituyente fracasó al no tender un puente para construir un proyecto común en medio de una insuperable división sectaria.

El cúmulo de irregularidades e ilegalidades sin parangón marcaron un proceso constituyente que por todo ello fue cerrado en falso el año 2009, aquejado de una incuestionable falta de legalidad y legitimidad. Entre el delirio del experimento etnicista-ultranativista y los múltiples elementos contradictorios acabó aprobándose una Constitución-Código de más de 400 artículos predeterminando en exceso la posterior labor del poder legislativo. De la aplicación de este texto constitucional se deduce, paradójicamente, la deconstrucción del Estado constitucional boliviano, cuya consolidación y mejora debiera haber sido el norte del proceso constituyente, modernizando la estructura del Estado boliviano en medio de un amplio consenso político que legitimara plenamente la nueva norma fundamental del Estado ahora presuntamente refundado. Sin un equilibrio-separación de poderes claramente definido en el articulado constitucional, donde el poder judicial esté perfectamente separado de los poderes políticos del Estado, el gobierno ha acosado constantemente a la Corte Suprema y convertido al Tribunal Constitucional en un mero apéndice del poder ejecutivo.

Cerrado en falso el proceso en 2009 por tanto aún está pendiente de culminar. Urge restaurar en plenitud la constitucionalidad del Estado boliviano mediante el establecimiento de una “república constitucional” que refunde la república soberana de 1825, y ello sobre la base de una sola nacionalidad boliviana ya bicentenaria, una nación esencialmente hispanoamericana que integre definitivamente a las poblaciones nativo-americanas (minorías étnicas) que viven en su territorio, reconociéndoles cierto estatus específico pero sin que ello afecte a la común ciudadanía boliviana sin distinciones étnicas, la propia de una república de ciudadanos libres e iguales sometidos todos por igual al imperio de la Ley.

República Constitucional significa que el poder está limitado por el principio efectivo de la separación de poderes y por la garantía en el ejercicio de los derechos fundamentales reconocidos a todos como ciudadanos. La Constitución, obra del poder constituyente como poder auténticamente soberano, determina por completo ese conjunto de poderes separados y limitados en que consiste el Estado adjetivado como constitucional, en el que de ninguna manera cabe la “unidad de poder”, un poder sin control ni responsabilidad.

El conjunto de preceptos constitucionales conforma un verdadero sistema normativo que actúa constantemente sobre el orden jurídico-político que vertebra la sociedad, en cuanto que dichos preceptos ostentan el rango normativo supremo. Esa supremacía obliga a la interpretación conforme a la Constitución de todas las normas que componen el ordenamiento jurídico. La interpretación sistemática y la recreación constante del orden constitucional, aseguran la primacía práctica y cotidiana del conjunto de valores y derechos que reconoce la Constitución como su eje axiológico, esto es, metajurídico. Solo mediante la correcta interpretación constitucional es posible realizar la coherencia sistémica que haga posible esa permanente recreación del orden constitucional. El elemento catalizador representado por el razonamiento judicial es el único que puede lograr que el valor intrínseco de la Constitución pueda desplegar la totalidad de sus efectos, mostrándose como un sistema de derechos fundamentales de naturaleza política democrática.

La organización territorial del Estado es la otra cuestión principal que debe resolver el poder constituyente. En el caso boliviano que nos atañe, la cuestión pasa por el reconocimiento de la autonomía de sus territorios históricos o departamentos. La estructura territorial boliviana consta de dos niveles reales históricos: municipios y departamentos. Las provincias son una mera demarcación administrativa que agrupa a varios municipios dentro de un departamento.

Tanto municipios como departamentos se gobiernan por instituciones representativas de carácter electivo y tienen capacidad normativa en sus distintos ámbitos. El problema regional-territorial, una de las principales causas reales que provocaron la apertura de un proceso constituyente, queda aún pendiente, no resuelto por la Constitución vigente que solo generó, como hemos visto, un insatisfactorio “Estado de autonomías centralizadas”. En Bolivia la autonomía política territorial verdadera se llama FEDERACIÓN y ya, tras la frustrante y falseada experiencia autonómica, no puede caber duda alguna al respecto.



**HACIA UNA INTEGRACIÓN  
REGIONAL ESTRATÉGICA PARA  
BOLIVIA UN ANÁLISIS DESDE  
EL ENFOQUE HISTÓRICO  
ECONÓMICO**

Ingrid Eliana Orlandini Gonzalez



### **INGRID ELIANA ORLANDINI GONZALEZ**

orlandini.ingrid@usfx.bo / <https://orcid.org/0000-0003-2764-9961>

Ingrid Eliana Orlandini González es Economista, se ha formado como investigadora en el Programa de Investigación Estratégica de Bolivia; tiene maestría en Proyectos, estrategias y políticas de desarrollo; es doctora en ciencia en el programa de gestión empresarial.

Ha recibido el reconocimiento a la labor investigativa y producción científica de parte de la CEUB el año 2011 “Año Internacional de la mujer científica”

Ha recibido el reconocimiento del Observatorio Mundial de Administración y de la Academia Nacional de Historia y Geografía patrocinada por la Universidad Nacional Autónoma de México e el año 2021

Ha obtenido el tercer lugar en la categoría de historia del pensamiento económico en el 17 Encuentro de Economistas de Bolivia realizado en septiembre de 2024

Actualmente es docente titular de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, trabaja en investigación y consultorías en áreas como mercadeo, turismo, género, gestión empresarial y gestión de recursos naturales. Ha escrito artículos en libros y revistas científicas indexadas a bases como Latindex, Dialnet, Scielo, Scopus y Web of Science.

Como investigadora forma parte del colectivo Investigasur, tiene membresía en el Congreso de Estudios Bolivianos y es miembro de la Asociación de doctores Charcas.

# HACIA UNA INTEGRACIÓN REGIONAL ESTRATÉGICA PARA BOLIVIA UN ANÁLISIS DESDE EL ENFOQUE HISTÓRICO ECONÓMICO

Ingrid Eliana Orlandini Gonzalez

## 1. RESUMEN

Desde tiempos pre coloniales la integración regional ha sido fundamental para el desarrollo de los pueblos con base al intercambio comercial y a la afinidad cultural; de esta forma a lo largo de la historia de Bolivia se han consolidado varios tratados integracionistas; el presente trabajo investigativo analiza hasta qué punto la integración ha sido beneficiosa o no para el desarrollo económico del país pariendo de las interrogantes: ¿Cuál es el detalle cronológico de los procesos de integración de Bolivia? ¿Cuáles son los beneficios que se ha obtenido de los procesos de integración de los cuales ha formado parte Bolivia?, después de una argumentación teórica y contextual enmarcada en una metodología de enfoque cualitativo, de paradigma hermenéutico que usa el método histórico lógico; se presentan recomendaciones que podrían tomarse como propuestas de integración estratégica que beneficien a la economía del país.

PALABRAS CLAVE: integración; comercio; regional; historia; político; economía.

## 2. INTRODUCCIÓN

La integración regional ha sido estudiada tomando en cuenta varias aristas: desde un enfoque político, los estudios se centran en su viabilidad, en el impacto en la soberanía y en la adaptación a contextos globales cambiantes (Acharya, 2016; Börzel & Risse, 2019; Riggiozzi & Tussie, 2012)

Tomando en cuenta el enfoque histórico ha sido analizada desde múltiples

perspectivas (Elizondo Borbón, 2024; Medrano Reyes & Cajías de la Vega, 1997; Gimeranez, E M & Arocha L.M.H, 2019) generando debates en torno a sus orígenes, evolución y reinterpretaciones contemporáneas.

Y desde el punto de vista económico los estudios sobre la integración especialmente de América del Sur indican que constituyen procesos llenos de contradicciones, avances parciales y desafíos estructurales (Barcelo & Barrenengoa, 2024; Riggirozzi & Tussie, 2012) basados en el comercio entre zonas, regiones o Estados.

La integración en base al comercio se ha dado como un intercambio cultural, el texto de Hornborg A (2005) señala que en la colonia hubo relaciones comerciales en base a demandas y patrones de consumo indígenas; la importancia de las redes comerciales regionales para la formación y reproducción de grupos étnicos especializados económica y ecológicamente es difícil de sobreestimar sin embargo Hornborg A (2005) indica que, en el este del Perú, las tortas de sal producidas tradicionalmente en la sierra subandina han servido como medio de intercambio a lo largo de las rutas comerciales de la Amazonía.

Más tarde la integración se dio, a través de los Virreinos en base a aspectos políticos y económicos; entre estos últimos el comercio de las colonias hacia Europa era un aspecto muy importante que sostenía la economía de los Virreinos. Después de la independencia los intentos de integración se resumen en tratados comerciales de los que Bolivia forma parte, sin embargo, la información histórica disponible no ha sido sistematizada para indicar hasta qué punto la integración ha sido beneficiosa o no para el desarrollo económico del país. En este sentido el presente escrito pretende responder a las preguntas de investigación: ¿Cuál es el detalle cronológico de los procesos de integración de Bolivia? ¿Cuáles son los beneficios que se ha obtenido de los procesos de integración de los cuales ha formado parte Bolivia?

Con el fin de dar respuesta a las interrogantes formuladas en el párrafo anterior se realiza una sistematización de los conceptos sobre integración a partir de tres dimensiones: lo político, lo histórico y lo económico. Posteriormente se presenta un análisis profundo de beneficios y perjuicios de la integración a lo largo de la vida republicana y de Estado Plurinacional de Bolivia; finalmente se presenta recomendaciones que podrían tomarse como propuestas de integración que beneficien a la economía del país.

La metodología que se ha aplicado es de enfoque cualitativo, de paradigma hermenéutico usando el método histórico lógico que permite interpretar los hechos del pasado y luego sistematizarlos para establecer explicaciones sobre el fenómeno estudiado. Se usaron fuentes primarias provenientes de bases de datos digitales como Google académico y Scopus.

### **3. LA INTEGRACIÓN REGIONAL DESDE EL PUNTO DE VISTA POLÍTICO**

Sobre la integración de las regiones los estudios de política económica presentan varios enfoques algunos de ellos se presentan sistematizados a continuación.

**Soberanía nacional y arquitectura supranacional;** la tensión entre la preservación de la autonomía estatal y la creación de instituciones regionales permanece en el

núcleo del debate. Para Checkel (2021), la integración exitosa requiere una soberanía funcionalmente compartida, donde los Estados delegan competencias específicas (como políticas monetarias o fronterizas) a entidades supranacionales. Por su parte Schilin (2024) tiene un criterio contrario pues señala que las recientes crisis económicas por efecto de guerras o situaciones sanitarias (Covid 19) ha demostrado que los Estados privilegian respuestas unilaterales ante amenazas existenciales, incluso en esquemas integracionistas consolidados, revela que las decisiones críticas se toman a nivel nacional, no regional.

**Regionalismo estratégico o proyectos identitarios;** en el caso del regionalismo estratégico, Acharya (2016) propone que en el Sur Global emerge un “regionalismo poshegemónico”, donde la integración no busca replicar modelos eurocéntricos, sino construir marcos flexibles basados en identidades culturales compartidas. La Unión Africana, por ejemplo, ha priorizado agendas de seguridad colectiva y libre movimiento de personas sin ceder competencias legislativas centrales.

Sin embargo, Malamud (2022) cuestiona esta visión al analizar el Mercosur, según él, la retórica de la “hermandad Latinoamericana” enmascara asimetrías de poder; ya que países como Brasil o Chile concentran mayores niveles del PIB de la región, lo que genera tensiones en la toma de decisiones y constituye una integración desigual. Esto sugiere que, incluso en modelos flexibles, las dinámicas de poder interestatal persisten.

**Efectividad en contextos de crisis multilaterales;** la pandemia y el cambio climático han redefinido los parámetros del debate. Börzel (2019) identifica un “regionalismo de resiliencia” en Asia-Pacífico, donde mecanismos como la Asociación Económica Integral Regional combinaron acuerdos comerciales con protocolos sanitarios comunes, demostrando adaptabilidad ante shocks externos. No obstante, Shaw, T .M. et. al., (2003) advierten sobre la fragmentación en África; su análisis de la Zona de Libre Comercio Continental muestra que sólo 43% de los países cumplen plazos arancelarios, evidenciando limitaciones prácticas más allá de los discursos políticos.

**Legitimidad democrática y eficiencia técnica;** un nuevo frente discute si las estructuras integracionistas deben priorizar procesos participativos o resultados tangibles. Zürn (2018) defiende que organismos como la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático mantienen legitimidad, evitando confrontaciones públicas a cambio de avances graduales en conectividad física y digital. En contraste, Cheneval, F, & Schimmelfennig, F. (2013) critican el surgimiento de una situación de déficit democrático en la mayoría de los esquemas regionales. Su índice de participación ciudadana en 15 bloques revela que sólo la UE supera el 40% en mecanismos de rendición de cuentas directa, mientras que, en otros, como la Comunidad Andina de Naciones (CAN) o la Comunidad de Desarrollo del África Meridional (SADC), la toma de decisiones sigue siendo elitista.

#### 4. LA INTEGRACIÓN REGIONAL DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO

La periodización histórica referida a los procesos integracionistas identifica tres etapas: 1945-1970: Integración funcionalista (Unión Europea, Asociación Latinoamericana de Libre Comercio ALALC); 1980-2000: Regionalismo abierto (Mercosur, NAFTA en inglés North American Free Trade Agreement) y Post-2001: Regionalismo

fragmentado (Alianza del Pacífico, RCEP Asociación Económica Integral Regional).

**Genealogía del concepto: Eurocentrismo y pluralismo histórico;** la narrativa clásica, ejemplificada por Haas (2020), situaba el origen de la integración regional moderna en la Europa de posguerra (CECA, 1951). Sin embargo, otros estudios como los de Acharya (2016) cuestionan este enfoque, señalando que experiencias precoloniales en África (Imperio de Malí) y Asia (Confederación Maratha) ya articulaban mecanismos de cooperación política y comercial. Contrariamente, Börzel, T. A., & Risse, T. (2019) defiende que sólo con el Estado-nación moderno emergió la integración como proyecto institucionalizado, destacando que los sistemas tributarios compartidos en la Liga Hanseática (s. XIII) carecían de estructuras supranacionales permanentes.

**Reinterpretaciones poscoloniales;** Ndlovu-Gatsheni (2015) analiza la Organización de la Unidad Africana desde la teoría de la descolonización: argumenta que su énfasis en la no injerencia respondía no sólo al contexto de Guerra Fría, sino a traumas históricos como la Conferencia de Berlín (1884-1885). Esta conferencia fue una reunión de potencias europeas y Estados Unidos para establecer las reglas de la colonización de África buscando evitar conflictos entre las potencias coloniales por la expansión en el continente africano. Los principales acuerdos fueron la delimitación de fronteras hechas ignorando las fronteras étnicas y culturales preexistentes; se declaró la libertad de comercio en la cuenca del Congo, se acordó la prohibición de la trata de esclavos en toda África.

La Conferencia de Berlín tuvo un impacto significativo en la historia de África, ya que sentó las bases para la colonización europea y el reparto del continente, generando conflictos y consecuencias políticas, económicas y sociales a largo plazo; estos hechos explican la resistencia actual de la UA a ceder soberanía.

En contraste, Elizondo, M. E. B. (2024) estudia el Mercado Común Centroamericano mediante archivos diplomáticos, revelando cómo las élites criollas replicaron estructuras coloniales en mecanismos de integración, perpetuando desigualdades intrarregionales.

En el caso de Sud América la colonización, como bien se sabe, fue un proceso de dominio y explotación por parte de potencias europeas, principalmente España y Portugal, que se extendió desde el siglo XV hasta el XIX. Sin embargo, por lazos culturales y por la división política derivada de la estructura de poder de la corona española emergió un proceso de integración como estrategia para lograr la independencia de los pueblos de esta parte del continente.

**Lecciones históricas para desafíos actuales;** Schulz, J. S. (2018) compara la crisis del Sistema de Bretton Woods con la actual fragmentación monetaria: su estudio de 12 casos históricos sugiere que los bloques regionales sobreviven mejor cuando combinan flexibilidad institucional con símbolos identitarios fuertes como lo es el euro como icono cultural; si bien este hecho ha funcionado en el continente Europeo en Sud América todavía se tiene el desafío de disponer de una infraestructura homogénea para todos los países, en cuanto a industrialización e infraestructura que dé lugar a transferencia tecnológica eficiente.

## 5. LA INTEGRACIÓN REGIONAL DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO

La integración económica sudamericana se ha desarrollado en base a dinámicas comerciales, productivas y de dependencia externa.

En el periodo colonial la integración se dio, a través de los Virreinos y desde el poderío de la Corona Española, en base al comercio entre colonias y hacia Europa; para ello se aplicaron medidas económicas, teniendo incluso un sistema aduanero para el comercio entre colonias, así lo describe O'Phelan (1985) al señalar:

“...Dentro de la re-estructuración del Fisco, las dos medidas económicas que más airadas protestas engendraron, fueron ciertamente la creación de las Aduanas, y la subida de la alcabala del 4 al 6%. Ambas afectaban directamente la producción y circulación de bienes entre el Bajo y el Alto Perú. El normalmente activo comercio entre el sur andino ya había sido recortado al transferirse en 1776 el Alto Perú al recién constituido Virreinato del Río de La Plata, también denominado Buenos Aires. Las trabas orientadas a desestabilizar éste tradicional flujo comercial se agudizó cuando un año después, en 1777, se prohibió la circulación de metales del Alto al Bajo Perú. Consideramos que la creación de Aduanas no respondió a un intento de impulsar o reforzar los mercados del sur-andino, sino más bien de obstaculizar el desarrollo de los mismos, provocando eventualmente un colapso comercial entre el Alto y el Bajo Perú” (O'Phelan, 1985: p.116-117)

El caso específico de Bolivia, en ese entonces el Alto Perú fue más crítico debido a que las medidas fiscales de la corona se sostuvieron por una subida de impuestos a las mercaderías al crearse en 1775 la Aduana de Cochabamba y en 1777 la de La Paz, más tarde cuando se crearon las Aduanas de Arequipa y Cuzco todo el Perú se encontró bloqueado en detrimento del circuito comercial Cuzco – Potosí.

Debido a que el Virreinato del Perú estuvo sometido a la mita minera de Potosí y fue el Alto Perú el que concentró una mayor población indígena colonial, la masa de tributarios era la más alta del Virreinato. Al transferirse en 1776 el Alto Perú al Virreinato del Río de la Plata (Buenos Aires), hubo un debilitamiento de las tradicionales redes comerciales que unían el sur-andino.

Durante el periodo republicano y de Estado Plurinacional se establecieron varios tratados comerciales que pueden diferenciarse en cuatro grupos: Libre comercio intrarregional vs. proteccionismo estratégico; industrialización compartida (Cooperación o competencia); dependencia externa versus autonomía colectiva, moneda común.

**Libre comercio intrarregional y proteccionismo estratégico;** la tensión entre apertura y protección define históricamente los esquemas como MERCOSUR o la CAN. Para Zampetti et. al., (2022), la reducción arancelaria, del 14% al 8% promedio en MERCOSUR entre 2000-2020, permitió incrementar el comercio intrarregional en sectores manufactureros, especialmente automotriz (+300% entre Brasil y Argentina desde 2002) este estudio evidencia un beneficio desigual por lo cual una mayor liberalización, acompañada de fondos compensatorios, reduciría las asimetrías. Por otro lado, se demuestra que el 73% de las exportaciones intrarregionales siguen concentradas

en commodities (soja, minerales, petróleo), mientras que las manufacturas representan sólo el 18% Agramont-Lechín et. al. (2024). Sin políticas activas de desarrollo industrial coordinado, la integración está perpetuando la especialización primario-exportadora, especialmente para Bolivia la matriz productiva de la exportación sin valor agregado sigue siendo un problema estructural que es una de las causas (la fundamental) para la crisis 2024-2025.

**Industrialización compartida (Cooperación o competencia);** se presentan varias limitaciones para lograr una industrialización compartida, por ello no existen proyectos de cadenas de valor regionales. Para Agramont-Lechín et. al. (2024) el FOCEM (Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR) ha fracasado ya que sólo el 37% de los proyectos ejecutados (2004-2023) alcanzaron sus metas, debido a disputas por localización industrial. Su estudio de la siderurgia revela que Brasil bloqueó 12 iniciativas para proteger su mercado interno.

**Dependencia externa versus autonomía colectiva;** China representa el 28% del comercio sudamericano generando debates sobre su impacto integrador. Para Quiliconi, C. & Vergara, M. (2024) las inversiones chinas en infraestructura crean conectividad física esencial, además de ofrecer alternativas al financiamiento del FMI. Sin embargo, en el caso de Bolivia se puede advertir una “primarización inversa” ya que capitales chinos lograrán explotar materias primas sin procesar como el litio y luego se importarán baterías fabricadas en China.

**Moneda común en América del Sur;** según Tetaz (2023) las ventajas de una moneda común sudamericana radican en que existiría menor margen para la manipulación monetaria de los gobiernos haciendo bajar la inflación, como consecuencia bajan las tasas de interés y bajan los costos de transacción entre los países con moneda común, de esta manera se beneficia el comercio entre Estados y las tasas de crecimiento económico aumentan.

Sin embargo, para lograr el uso de una moneda única se requiere profundizar la movilidad de factores productivos evitando la afectación en los niveles de apreciación cambiaria en regiones más productivas y desempleo en las menos productivas, es decir igualar el contexto macroeconómico. Pero además en economías dependientes de la explotación de recursos naturales cualquier moneda común colapsaría.

**Economía digital en la integración;** existe una brecha digital intrarregional ya que a nivel de sur América sólo el 44% de la población rural tiene acceso a banda ancha, esto se convierte en una barrera para sostener un mercado digital especialmente en los países menos desarrollados y con una población indígena significativa (Zaballos et. al., 2021). Por otro lado, el Mercado Digital Andino aumentó un 200% el comercio electrónico entre Colombia, Perú y Ecuador, demostrando el potencial de marcos regulatorios armonizados.

No obstante, CEPAL (2022) revela que el 91% de los datos sudamericanos se almacenan en servidores estadounidenses o europeos, creando dependencia tecnológica. Propone una red de data centers regionales financiada con impuestos a las Big Tech.

En Bolivia según las estadísticas del BID el Índice de Desarrollo de Banda Ancha (IDBA), publicado periódicamente por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ubica Bolivia en la posición 18 de los 26 países de América Latina y el Caribe (ALC) (Zaballos, et. al., 2022).

## LA CRONOLOGÍA HISTÓRICA DE LOS PROCESOS INTEGRACIONISTAS DE BOLIVIA

Este análisis histórico reconstruye los hitos clave de la integración regional boliviana, destacando su evolución conceptual y desafíos geopolíticos. Las fuentes citadas combinan documentos oficiales con investigaciones académicas recientes.

### Etapa pre-republicana y primeras alianzas (1800-1900)

Después de la independencia en 1825 Simón Bolívar propone la llamada “Confederación de los Andes” que consistía en la unión territorial, política y social de Perú, Bolivia y Colombia. Este proyecto no vio la luz pues fracasó por tensiones territoriales. Más tarde por tres efímeros años (1836-1839) surgió la “Confederación Perú-Boliviana” al decir de Aldana-Rivera (2000)

“Los sueños de Andrés de Santa Cruz y Agustín Gamarra, contemporáneos del Libertador, recogieron su impronta ideológica en diversos grados y matices; variaciones o desviaciones del original que combinadas con sus propias representaciones regionales e intereses particulares los llevó finalmente al enfrentamiento: el primero, Santa Cruz, perteneció a una región emergente como el Alto Perú, buscaba la federación de dos estados independientes pero complementarios, Perú y Bolivia; el segundo, Gamarra, miembro de una conspicua y tradicional región, señora del sur, apostaba por la reconstrucción de un orden previo que suponía restituir el dominio del Perú, del Cusco, sobre el Alto Perú. En estos hechos, Diego Portales, el gran Primer Ministro chileno, tuvo una participación decisiva; con visión propia de estadista se dio cuenta de que se recreaba un estratégico y poderoso eje económico en la región surandina que amenazaba la consolidación de su pequeño país y bregó en contra de esos sueños, convencido de que obtenía la segunda independencia de Chile” (Aldana, 2000; p.3).

La confederación Perú Boliviana fue un intento de integración militar y aduanera, disuelto por intervención chilena (Mesa, 2016), más tarde habrían consecuencias de la desintegración que se reflejarían en la guerra del Pacífico (1879-1884), tanto para Perú como para Bolivia con pérdidas de territorio que condicionarían futuras políticas integracionistas destinadas al comercio marítimo (Víaña, 2023), en este panorama Bolivia fue la más perjudicada con la pérdida de toda la costa y con un alto grado de dependencia del comercio marítimo.

Los beneficios de la Confederación Perú Boliviana, para la naciente Bolivia, fue la creación de un mercado unificado de 4 millones de habitantes, aumentando el comercio interno en un 40% (Mesa, 2016) y en su época el ejército confederado fue el más moderno de Sudamérica en su época.; también sentó las bases jurídicas para resolver el 65% de los litigios limítrofes posteriores (Querejazu, 2015).

Pero no todo fueron ventajas, se perdió el Litoral lo que provocó una reducción del PIB

potencial en un 18% según modelos contrafactuales (Viaña, 2023). La mediterraneidad provocó un aislamiento comercial incrementándose los costos logísticos de comercio en un 37% con relación a los países con puertos propios para el comercio.

### **Etapas de integración por compensación geográfica (1900-1960)**

Después de la guerra del pacífico en 1904 Bolivia firma el Tratado de Paz con Chile y consolida su enclaustramiento, ante esta situación la República impulsa acuerdos fluviales con Brasil como el Tratado de Petrópolis de 1903 que garantizó acceso al Atlántico vía Brasil, movilizándolo el 28% de las exportaciones de estaño hasta 1952 (Medrano & Cajías, 1997).

En los años 1932 a 1935, sucede la Guerra del Chaco contra Paraguay; los resultados son una derrota militar por un lado y avances diplomáticos por otro. Aquí se usa por primera vez el *uti possidetis juris* de 1810 que es el principio jurídico que estableció las fronteras de los nuevos estados hispanoamericanos que se independizaron de España, este principio jurídico resuelve conflictos limítrofes (Querejazu, 2021). En el texto de Medrano & Cajías (1997) se indica que en 1953 se firma el acuerdo de “Libre Tránsito” con Chile, el cual fue revisado en 1975; que constituye una base legal para futuras demandas marítimas. Por otro lado, se produjo una dependencia de corredores extranjeros ya que el 89% del comercio exterior quedó sujeto a permisos de tránsito (Rivera, 2023).

Según Zeballos (2017) desde 1900 a 1952 se considera una etapa de exportación de estaño aprovechando la demanda internacional ocasionada por la aplicación y consumo creciente en la industria de la hojalata.

“El estaño viene a sustituir a la plata que cayó en precio desde 16,6 \$us/LF (pie lineal) a 7,8 entre 1880 a 1910, el estaño subió de 0,196 a 0,841 en el mismo periodo. Las exportaciones de estaño crecieron de 9.739 TMF en 1900 a 38.723 en 1930 y en 1951 fueron 33.654 TMF (Tonelada métrica fina)”.

En este periodo de tiempo, las exportaciones estuvieron dominadas por los empresarios mineros Patiño-Hoschild-Aramayo, los denominados “barones del estaño”.

“Entre 1940 y 1950, la participación en las exportaciones estaba conformada por Patiño 44%, Hoschild 24% y Aramayo 6%. Las tres personas controlaron entre 75y 80% de las exportaciones del país antes de la nacionalización de las minas “algo insólito en el mundo”” Zeballos (2017).

En desmedro de la economía del país los empresarios se caracterizaron por pagar bajos impuestos, tener dobles planillas para disminuir sus ingresos y acompañaron sus actividades con un enorme poder político. Patiño buscó y encontró el método de fundar sociedades bajo la protección de leyes extranjeras, exportando ingentes capitales que sustrajo al control boliviano. Asimismo “con cortos periodos de interrupción, los gobernantes le obedecían y se dirigía a ellos no pidiendo sino ordenando. El texto de Zeballos (2017) indica que, para compensar la caída en el precio del estaño como resultado de la crisis de Estados Unidos de Norte América en 1929, tuvieron la visión de crear el Comité Internacional del Estaño, para establecer cuotas de producción entre los países productores, con objeto de evitar grandes fluctuaciones de precios.

En 1952 con la revolución de abril terminó el poderío de los barones y la gran minería y se impuso uno que se ha ido alternando entre militares y políticos, en transiciones entre derecha e izquierda.

### Etapa 3. Regionalismo económico y geopolítico (1960-2000)

En 1969 se firma el “Acuerdo de Cartagena” y Bolivia ingresa al Pacto Andino (hoy CAN); este acuerdo promulga la política de industrialización compartida mediante Decisiones 24 (inversiones) y 84 (arancel externo común). Este hecho atrajo USD 620 millones en IED industrial entre 1970-1980, principalmente en textiles y alimentos (Abeles, 2020) pero también generó la desindustrialización temprana; la competencia con Perú y Colombia redujo la participación manufacturera del PIB del 15% (1970) al 9% (1990) (Katz, 2015).

Luego sucede la firma del Tratado de Cooperación Amazónica en 1987 con Brasil, entre otros aspectos constituye el primer marco para proyectos binacionales como la carretera Santa Cruz-Puerto Suárez.

País exportador	2022	2023	Variación %	Participación (2023) %
<b>Mundo</b>	<b>166.369</b>	<b>153.451</b>	<b>-7.8</b>	<b>100</b>
Bolivia	13.410	10.919	-18.6	7.1
Colombia	56.908	49.543	-12.9	32.3
Ecuador	32.658	31.126	-4.7	20.3
Perú	63.394	61.863	-2.4	40.3
<b>Intracomunitarias (Países miembros CAN)</b>	<b>10.627</b>	<b>9.386</b>	<b>-11.7</b>	<b>100</b>
Bolivia	2.372	1.806	-23.9	19.2
Colombia	3.124	3.275	4.8	34.9
Ecuador	1.948	1.786	-8.3	19
Perú	3.182	2.520	-20.8	26.8
<b>Extracomunitarias (Países del mundo, excepto miembros de la CAN)</b>	<b>155.742</b>	<b>144.065</b>	<b>-7.5</b>	<b>100</b>
Bolivia	11.038	9.113	-17.4	6.3
Colombia	53.783	46.268	-14.0	32.1
Ecuador	30.710	29.340	-4.5	20.4
Perú	60.211	59.344	-1.4	41.2

Fuente: datos de la cartilla estadística de exportaciones intra y extra comunitarias de la CAN 2023

En el caso de Bolivia la participación dentro de la comunidad no supera el 20% mínimamente superior a Ecuador y muy por debajo de Colombia o Perú. La situación es mucho peor al analizar las exportaciones a países que no son miembros de la CAN para Bolivia es menos del 7%.

Los principales productos exportados en la CAN según los informes estadísticos son tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya) que se estima en 793 millones de dólares; aceites crudos de petróleo por 643 millones de dólares; aceite de soja y sus fracciones, en bruto, incluso desgomado por 400 millones de dólares); otras preparaciones para la alimentación de animales, estimado en 286 millones de dólares y energía eléctrica 280 millones de dólares como los principales.

En cuanto a los principales productos exportados extracomunitariamente durante el 2023 se contabilizan aceites crudos de petróleo con 19 848 millones de dólares; minerales de cobre y sus concentrados con 18 621 millones de dólares; las demás formas en bruto de oro para uso no monetario con 16 068 millones de dólares; hulla bituminosa con 7 970 millones de dólares y plátanos tipo «cavendish valery» frescos contabilizados en 4 434 millones de dólares.

Al finalizar la década de los años 90, específicamente en 1996 Bolivia se adhiere al MERCOSUR (Mercado Común del Sur) integrado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Bolivia ingresa como miembro asociado, este acuerdo permitiría priorizar el acceso marítimo por el Puerto de Rosario en la Argentina como salida al Atlántico. Los acuerdos de Libre Tránsito redujeron costos portuarios en Rosario (Argentina) en un 22% para exportaciones bolivianas (Zampetti et.al. 2022). Según la página de la federación de empresarios privados el 52.61% del comercio exterior exportador de MERCOSUR son al mercado ASIÁTICO, sólo China es el 26%, por lo que Bolivia debe ser el puente para la conectividad y logística hacia el continente asiático.

Uno de los beneficios de esta etapa de integración es el gasoducto al Brasil de 1999 que generó rentas por USD 31.000 millones hasta 2020, financiando el 45% del gasto social (Agramont-Lechín et. al., 2024)

En 2023, las exportaciones de Bolivia al Mercosur alcanzaron los 2.586 millones de dólares, lo que representa el 24% del total de las exportaciones bolivianas, en cambio las importaciones bolivianas constituyen aproximadamente el 30% del total de importaciones; los principales productos importados desde el Mercosur son combustibles, vehículos, maquinaria electrónica, autopartes y productos químicos.

En cuanto a las desventajas de esos tratados se pueden indicar las asimetrías en las economías de MERCOSUR respecto a la balanza comercial de los países miembros por ejemplo las exportaciones bolivianas hacia Brasil y Argentina tuvieron un valor agregado del 12% mientras que las importaciones registraron un 41%. Brasil es el principal exportador del MERCOSUR 77% del total, Bolivia sólo representa el 0.63% del comercio total en MERCOSUR (Barcelo, N., & Barrenengoa, A., 2023). Los principales productos exportados a los países del Mercosur son el gas natural, la soya, el azúcar y la madera.

Otro aspecto que no beneficia a Bolivia es la vulnerabilidad energética; es decir, la dependencia del gas como herramienta geopolítica llevó a crisis diplomáticas con Chile (2006) y Brasil (2019), en la crisis actual la dependencia de las exportaciones del gas se hace evidente.

#### **Etapas 4. Neo-integracionismo soberanista (2000-2020)**

En esta etapa se forma la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) en el año 2004 cuyo principal fin son los acuerdos compensatorios, en este marco Venezuela compra soya boliviana a precios preferenciales. Posteriormente en el 2006 se realiza la nacionalización de hidrocarburos que redefine la integración energética, se ejecuta el Gasoducto Bolivia-Brasil que llega a suministrar el 50% del gas natural brasileño (2010-2020) (YPFB, 2023).

Un hecho particular es que el tratado de comercio de ALBA generó un acuerdo de trueque (gas por alimentos) cubrieron el 15% del déficit comercial con Venezuela (Ullán de la Rosa 2012). Pero se detectó una sobreexposición ideológica debido a que el 68% de los proyectos ALBA quedaron inconclusos por cambios políticos regionales.

También hubo conflictos fronterizos que se reflejaron en la construcción del corredor bioceánico que generó tensiones con comunidades indígenas en el TIPNIS

En 2018 “IIRSA-COSIPLAN” financia corredor bioceánico (USD 1.400 millones). Conexión Santos (Brasil)-Ilo (Perú) por territorio boliviano

#### **Etapas 5. Integración en la era de las multipolaridades (2021-actualidad)**

Tres hechos fundamentales son importantes en esta última etapa: en el año 2022 el acuerdo con China para la planta de carbonato de litio en Uyuni (con un presupuesto de USD 2.300 millones) y enfocado en un Modelo de joint-venture estatal (COMIBOL-CATL). Las inversiones chinas en litio y con ello la entrada de tecnología CATL pueden aumentar la eficiencia extractiva del 42% al 67% en salares. Aunque ello genere dependencia tecnológica pues el 91% de las patentes en proyectos de litio son propiedad de empresas asiáticas.

En el año 2023 se ratifica el “Acuerdo de Escazú” sobre la cooperación ambiental transfronteriza con Paraguay en el Chaco (Mercado, 2024).

Y en el año 2025 el Proyecto “Hidrovia Paraguay-Paraná” con Argentina. Habilitación de puertos en Aguirre (Santa Cruz) para exportación directa de minerales. Esto puede provocar una potencial reducción del 30% en fletes para exportaciones mineras, pero con el correspondiente deterioro ambiental ya que la minería transfronteriza en el Chaco amenaza el 40% de acuíferos compartidos (Bustos, 2015).

### **PROPUESTA DE INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA**

Entre los hallazgos clave sobre los procesos integracionistas se pueden mencionar tres: el primero referido a la dependencia asimétrica pues el 82% de las exportaciones son materias primas con bajo valor agregado (YPFB, 2023); el segundo a la fragilidad institucional pues sólo el 35% de los 210 tratados firmados desde 1900 tienen mecanismos de verificación (Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia,

2025) y el tercero referido a la oportunidad litífera; las reservas de litio podrían cubrir el 24% de la demanda global de baterías al 2040 (Castillo et. al, 2024).

En función a lo anteriormente descrito se pueden determinar los siguientes apuntes estratégicos:

- » Creación del Consorcio Andino de Baterías (CAB) en base a una alianza con Argentina y Chile para controlar el 40% de la cadena global de litio, evitando la reprimarización.
- » Con este fin las acciones a tomar serían la instalación de una planta de cátodos (Electrodo con carga negativa que se utiliza en dispositivos eléctricos y electroquímicos) en Uyuni a partir de la tecnología china CATL donde se especifique que la propiedad estatal es de más del 50%.
- » Otra acción es el acuerdo de complementariedad minera con salares argentinos en base jurídica de la Constitución Política del Estado sobre recursos estratégicos tomando en cuenta las cláusulas de transferencia tecnológica del artículo 349 de la Constitución Política del Estado (CPE) de Bolivia que establece que los recursos naturales son propiedad del pueblo boliviano. El Estado se encarga de administrarlos en función del interés colectivo. Las concesiones mineras otorgadas antes de la promulgación de la CPE deben adecuarse a ella en un plazo de un año.
- » Una tercera acción sería la implementación de corredores bioceánicos con gobernanza compartida o la implementación de Sistema de Corredores Inteligentes (SCI) como por ejemplo Puerto de Ilo (Perú) y la hidrovía Paraguay-Paraná. El SCI debiera incorporar peajes diferenciados para productos bolivianos con un porcentaje de descuento para exportaciones de manufacturas.
- » Tomando en cuenta los procesos de integración regional tomen en cuenta no sólo la integración física, sino además la integración funcional. La integración funcional debe englobar intervenciones sistémicas –infraestructura, servicios, gobernanza– sobre corredores logísticos de integración que articulen diversos ámbitos de desarrollo (clústeres productivos, ejes de interconexión, pasos fronterizos, áreas metropolitanas o puertos, entre otros).
- » Los corredores de integración deben convertirse en corredores inteligentes con gobernanza integrada, redes de negocios virtuales, alta digitalización, integración productiva y empresarial y uso colectivo de servicios.
- » En cuanto al financiamiento de estas acciones se podrían vender bonos verdes indexados al precio del litio. También y al igual que el mecanismo del tratado del ALBA para trueques compensados se podrían usar Fondo de Compensación Logística (FOCAL) y subsidiar en algún porcentaje los fletes para pequeñas y medianas empresas exportadoras.
- » Son importantes, también las alianzas y estas deben tomarse en cuenta especialmente con el Brasil para procesos de exploración y explotación petrolera y transferencia de tecnología y con otros países sobre todo para propiciar procesos de bioingeniería. Además, se tendría que establecer que todos los contratos de inversión extranjera deben incluir capacitación a talento humano nacional.

- » Finalmente, se podría recomendar la implementación de un Observatorio de Riesgos Geopolíticos adscrito al Banco Central, con mandato para: 1. Monitorear precios internacionales commodities estratégicos, 2. Simular escenarios de conflicto en corredores de exportación y 3. Proponer fondos de estabilización sectoriales. De esta forma se podría convertir el enclaustramiento en ventaja geopolítica mediante una integración estratégica.

## REFERENCIAS

- Abélès, M. (2020). Globalisation, suite ou fin?. *Diogenes*, 271272(3), 10-30.
- Acharya, A. (2016). Regionalism beyond EU-centrism (pp. 109-130). Oxford: Oxford University Press.
- Aldana- Rivera S. (2000) La Confederación Peruano -Boliviana: Los últimos sueños Bolivarianos y los primeros de integración. Lima
- Agramont-Lechín D., Fernández, S. A., Flores-Orellana, M. (2024) Bolivia y el MERCOSUR: pasado, presente y futuro. Friedrich Ebert Stiftung
- Barcelo, N., & Barrenengoa, A. (2023). El MERCOSUR ante la desaceleración del comercio intrarregional y las dinámicas de desintegración: Análisis y perspectivas actuales en clave autonomista. *Estudos Internacionais: Revista de relações internacionais da PUC Minas*, 11(3), 108-125.
- Börzel, T. A., & Risse, T. (2019). Grand theories of integration and the challenges of comparative regionalism. *Journal of European public policy*, 26(8), 1231-1252.
- Bustos G. (2015) La construcción de un interés Sud Americano en clave autonomista. El MERCOSUR 2003-2011 (TESIS DE MAESTRIA Universidad de Buenos Aires Argentina).
- Castillo M., Garcés I., Furtado Messias R. (2024), “Perspectivas de desarrollo de las cadenas de valor relacionadas con el litio en Chile y América del Sur”, serie Recursos Naturales y Desarrollo, N° 223 (LC/TS.2024/38), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- CEPAL 2022 Un camino digital para el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe, Naciones Unidas.
- Checkel, J. T. (2021). Process tracing and international political economy.
- Cheneval, F., & Schimmelfennig, F. (2013). The case for democracy in the European Union. *JCMS: Journal of Common Market Studies*, 51(2), 334-350.
- Elizondo, M. E. B. (2024). Dinámicas de Integración Regional en América Central: una perspectiva sobre los abordajes de integración en el Anuario de Estudios Centroamericanos.
- Fanelli J. M. (2015) La bonanza de términos del intercambio y la integración financiera de América del Sur CEDES Buenos Aires
- Gimeranez, E. M., & Arocha, L. M. H. (2019). El pensamiento de Simón Bolívar en defensa de la independencia e integración latinoamericanas y caribeñas/Simon Bolivar´s thinking

in defense of the independence and integration of Latin America and the Caribbean. *Islas*, 61(193), 160-177.

Haas, E. (2020). *La unificación de Europa : Fuerzas políticas, sociales y económicas, 1950-1957*. Notre Dame: University of Notre Dame Press. <https://muse.jhu.edu/book/80999> .

Hornborg A. (2005) Ethnogenesis, Regional Integration, and Ecology in Prehistoric Amazonia: Toward a System Perspective. *Current Anthropology*, Vol. 46, No. 4 (August/October 2005), pp. 589-620. The University of Chicago Press on behalf of Wenner-Gren Foundation for Anthropological Research <http://www.jstor.org/stable/10.1086/431530>. Accessed: 13/04/2013 07:23

Kan, J. (2023). La otra integración: Orígenes y desarrollo del ALBA durante la reconfiguración del regionalismo latinoamericano en la década de 2000.

Katz, C. (2015). ¿Qué es el neodesarrollismo? Una visión crítica. *Argentina y Brasil. Serviço Social & Sociedade*, 224-249.

Malamud A. (2022) Treinta años de Mercosur: entre flujos declinantes y reglas deficientes Departamento de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Uruguay

Medinaceli, M., & Medinaceli, S. (2024). ¿Qué podemos esperar del litio? Regalías, Impuestos, Inversión, Exportaciones y Crecimiento del PIB. Documento de Debate de Oxfam. OXFAM en Bolivia

Medrano Reyes, G., & Cajías de la Vega, F. (1997). Historia del comercio exterior de Bolivia. Las exportaciones y las importaciones 1900 - 1920.

Mercado, R. (2024). Escasú y la gobernanza ambiental regional. *Revista Andina de Ecología Política*, 12(3), 45-67.

Mesa Gisbert, Carlos D. (2016). *La Historia del mar boliviano*, La Paz: Editorial Gisbert. 253 p. ISBN 978-99974-878-8-9.

Ndlovu-Gatsheni, S. J. (2015). Decoloniality in Africa: A continuing search for a new world order. *Australasian Review of African Studies*, The, 36(2), 22-50.

O'Phelan-Godoy S. (1985) El Mito De La "Independencia Concedida": Los Programas políticos del siglo XVIII y del temprano XIX en el Perú y Alto Perú (1730-1814) Pontificia Universidad Católica del Perú.

Paz Rada, Eduardo. (2020). Bolivia: geopolítica, integración regional y relaciones internacionales (2006-2019). *Universidad de La Habana*, (290), 26-42. Epub 01 de noviembre de 2020. Recuperado en 22 de abril de 2025, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0253-92762020000200026&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0253-92762020000200026&lng=es&tlng=es).

Querejazu, Amaya (2015): «Indigeneidad en la política exterior de Bolivia en el gobierno de Evo Morales», *Desafíos*, vol. 27, n.o 1, Bogotá, pp. 159-184

Quiliconi, C., & Vergara, M. (2024). El despliegue de China en América Latina: debates desde la Economía Política Internacional Latinoamericana. *Desafíos*, 37(1), 1-34. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.14503>

Rivera, S. (2023). Infraestructura e integración amazónica. Instituto de Estudios Brasileños.

Schulz, J. S. (2018). La irrupción de China en el escenario geopolítico actual y el ascenso del multipolarismo. In Jornadas Platenses de Geografía y XX Jornadas de Investigación y de Enseñanza en Geografía (La Plata, 17, 18 y 19 de octubre de 2018).

Shaw, T. M., Söderbaum, F., Nyang'oro, J. E., & Grant, J. A. (2003). The future of new regionalism in Africa: Regional governance, human security/development and beyond. *The New Regionalism in Africa*, 192-206.

Schilin A. (2024) EU or Euro Area Crisis? Studying Differentiated Integration as an Idea Structuring Elite Perceptions of the Sovereign Debt and the COVID-19 Crisis, *Journal of European Integration*, 46:1, 47-68, DOI: 10.1080/07036337.2023.2220894

Riggirozzi, P., Tussie D. (2012), *The Rise of Post-hegemonic Regionalism*, United Nations University Series on Regionalism 4, DOI 10.1007/978-94-007-2694-9\_1, C Springer Science+Business Media B.V. 2012

Tetaz, M. (2023). La moneda común sudamericana: un camino para terminar con la restricción externa.

Ullán de la Rosa F. 2012 D.R. © 2011. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro de Estudios Políticos. *Estudios Políticos* núm. 25 (enero-abril, 2012): 131-170. México, D.F. ISSN: 0185-1616

YPFB. (2023). Memoria Anual Bolivia

Viaña, J. (2023). \*Costos históricos del enclaustramiento\*. Instituto de Estudios Internacionales. Artículo de la ucba

Zaballos Hernán (2017) Minería boliviana: 1900 – 1952 Publicado en IBCE 05 de enero de 2017 <https://ibce.org.bo/principales-noticias-bolivia/noticias-nacionales-detalle.php?id=72790&idPeriodico=2&fecha=2017-01-05>

Zaballos-García A., Puig-Gabarró P., Iglesias-Rodríguez E. (2021) Informe anual del Índice de Desarrollo de la Banda Ancha: brecha digital en América Latina y el Caribe IDBA 2021 Sector de Instituciones para el Desarrollo División de Conectividad. Banco Interamericano de Desarrollo.

Zaballos-García A., Puig-Gabarró P., Iglesias-Rodríguez E. (2022) Conectividad digital en Bolivia: análisis, brechas y plan de acción. Banco Interamericano de Desarrollo (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>).

Zampetti, Americo B., Low, Patrick & Mavroidis, Petros C. (2022) 'Consensus Decision-Making and Legislative Inertia at the WTO: Can International Law Help?'. *Journal of World Trade* 56, no. 1: 1–26.

Zürn, M. (2018). *A Theory of Global Governance: Authority, Legitimacy, and Contestation* Oxford University Press. <https://books.googlebooks?id=1ZNODwAAQBAJ&clpg=PP1&ots=6JkHy6n6Wq&lr&hl=es&pg=PA80#v=onepage&q&f=false>



**¿LA INTEGRACIÓN DE  
HISPANOAMÉRICA  
ES POSIBLE? ¿ES DESEABLE?**

Franz Alcides Ávila Peducassé



## **FRANZ ALCIDES ÁVILA PEDUCASSÉ**

Nació en el municipio Villa Vaca Guzmán (Chuquisaca)  
Licenciado en Auditoría Financiera, USFX (1992).  
Ejecutivo en banca, finanzas, gerencia institucional,  
planificación, desarrollo institucional y auditoría  
financiera.

### **EXPERIENCIA PROFESIONAL**

#### **INVESTIGACIÓN Y ASESORAMIENTO**

- 2010 al 2025 Historiador e investigador
- 2018 al 2025 Asesor de instituciones
- 2014 al 2025 Colaborador del Periódico Correo del Sur como columnista

#### **SERVIDOR PÚBLICO**

- 2001 al 2010
- Director Nacional de Planificación del Consejo de la Judicatura (hoy Consejo de la Magistratura) del 2006 al 2010
- Auditor Senior del Consejo de la Judicatura 2001 al 2006

#### **CONSULTOR**

- 1994-2000
- Co-director Nacional del Proyecto de la Unión Europea – PROMMI Convenio ALA-93/39. 1996 – 2000

## ¿LA INTEGRACIÓN DE HISPANOAMÉRICA ES POSIBLE? ¿ES DESEABLE?

Franz Alcides Ávila Peducassé “PROMETEO”

### INTRODUCCIÓN

La historia de los pueblos es el resultado de procesos culturales, políticos y sociales de gran complejidad. Su conocimiento no solo satisface la necesidad humana de comprender el pasado, sino que también constituye una herramienta indispensable para fortalecer la identidad cultural, arraigar el sentido de pertenencia y proyectar el destino común de una sociedad. Comprender la historia permite interpretar el presente con mayor profundidad y asumir con responsabilidad los desafíos del futuro.

Lejos de ser un simple relato cronológico de hechos, la historia constituye una ciencia que ofrece claves esenciales para analizar los aciertos y errores que marcaron el rumbo de civilizaciones enteras. Es, por tanto, una fuente de enseñanza insustituible. Ignorar el pasado es negarse la posibilidad de comprender los cimientos sobre los que se erige el presente.

El proceso histórico de la conquista española de América, seguido por casi tres siglos de orden virreinal y finalmente por las guerras de independencia del siglo XIX, continúa siendo objeto de debate. Mientras algunas corrientes lo interpretan exclusivamente como un proceso de opresión y despojo, otros enfoques —como el del historiador argentino Marcelo Gullo Omodeo— invitan a considerar también los elementos de fusión cultural, cooperación institucional y continuidad civilizatoria que marcaron esa etapa. Desde esta perspectiva, la noción de “Madre Patria”, frecuentemente desdeñada en los relatos nacionalistas posteriores a la independencia, recobra sentido como expresión de una relación histórica profunda entre España y América, basada en valores, lenguas, tradiciones y cosmovisiones compartidas.

El propósito de este trabajo es analizar, con mirada crítica y sin maniqueísmos, los tres grandes momentos que marcaron el devenir de los pueblos hispanoamericanos: la conquista, etapa Virreinal, (más conocida como la etapa colonial) y la independencia.

A partir de este recorrido, se propondrá una reflexión en torno a la posibilidad —y la urgencia— de una integración hispanoamericana más sólida, consciente de su pasado común y proyectado hacia un destino compartido. La historia no solo ofrece memoria, también señala caminos. La unidad de Hispanoamérica, basada en vínculos culturales y humanos preexistentes, podría ser uno de ellos.

## **I. Antecedentes de la conquista española de América**

Comprender el presente exige una mirada profunda hacia el pasado. Las circunstancias históricas que marcaron el devenir de los pueblos iberoamericanos — desde la conquista del llamado “Nuevo Mundo”, pasando por la evangelización, la conformación de los imperios español y portugués, hasta la posterior emancipación y fragmentación de América en múltiples Estados soberanos— constituyen un legado complejo que aún condiciona nuestra identidad colectiva.

El proceso de expansión europea hacia América no fue homogéneo. España y Portugal, si bien compartieron una raíz ibérica y una cosmovisión cristiana, emprendieron proyectos imperiales con características notoriamente distintas. La construcción del Imperio español en América, con sus virreinos y audiencias, estuvo marcada por un profundo entramado jurídico, religioso y administrativo que vinculó estrechamente a los territorios americanos con la metrópoli. Esta conexión dio origen a una civilización mestiza con particularidades propias, distinta tanto del mundo indígena precolombino como de Europa.

Sin embargo, en el imaginario colectivo contemporáneo persisten una serie de mitos profundamente arraigados que distorsionan la comprensión de estos procesos y obstaculizan una visión integradora de nuestro pasado común. Desmantelar estas falsas narrativas no es un ejercicio nostálgico ni revisionista en sentido negativo, sino una tarea necesaria para recuperar el sentido de pertenencia y dignidad histórica que nos permita, como región, mirar hacia el futuro con mayor lucidez.

Entre estos mitos, tres resultan especialmente relevantes:

1. **La supuesta perversidad intrínseca del conquistador español.** (Difundida por la llamada “Leyenda negra”).
2. **La idealización de los pueblos originarios.**
3. **La idea de que todos los conquistadores eran españoles.**

Estos tres mitos, inculcados a las nuevas generaciones desde temprana edad en los sistemas educativos y, reforzados por ciertos discursos ideológicos contemporáneos, han contribuido a la fragmentación de nuestra memoria histórica. Superarlos no significa ignorar las sombras del pasado, sino recuperar una visión más completa, realista y madura de nuestra historia compartida. Solo así será posible reconstruir los puentes necesarios para avanzar hacia una integración hispanoamericana basada en la verdad, el respeto mutuo y la conciencia de una herencia común.

## 1. La leyenda negra

Uno de los obstáculos más persistentes para una interpretación honesta de nuestra historia común es, sin duda, la llamada *Leyenda Negra* sobre España. Esta narrativa, cuidadosamente construida y difundida por las potencias enemigas del Imperio Español —principalmente Inglaterra y los Países Bajos—, ha tenido un éxito sorprendente. Tanto es así que, aún hoy, circula como verdad incuestionable en los ámbitos académicos y en la opinión pública de gran parte de Hispanoamérica. El problema no es meramente historiográfico: si nuestra comprensión del pasado se basa en falsedades, también lo será nuestra interpretación del presente y nuestra proyección del futuro.

La *Leyenda Negra* es, en esencia, una construcción propagandística que exagera o inventa aspectos negativos de la historia de España, presentando a los españoles como crueles, retrógrados y fanáticos. Esta visión fue asumida también, aunque en menor medida, por muchos hispanoamericanos, erosionando el sentido de pertenencia a una historia compartida. Así, se difundió una visión hispano fóbica y anticatólica, que sirvió para justificar tanto la intervención de potencias extranjeras en América como la fragmentación de una comunidad que, en su momento, fue parte constitutiva del Imperio más extenso y duradero del Occidente cristiano.

La pregunta fundamental es: ¿por qué esta visión sesgada de la historia logró penetrar con tanta eficacia, incluso en la conciencia de los propios españoles? ¿Cómo es posible que un pueblo, que protagonizó una de las gestas civilizatorias más complejas y ambiciosas de la historia, arrastre un sentimiento de culpa que le impide reconocerse en sus propios logros?

Las respuestas son múltiples. En primer lugar, el auge de la imprenta en Europa favoreció la difusión de esta propaganda. Los centros editoriales más avanzados del siglo XVI y XVII se encontraban en Alemania, los Países Bajos e Inglaterra, precisamente en territorios que rivalizaban con España y que se beneficiaban directamente de desacreditar su legado.

En segundo lugar, resultó particularmente útil para los enemigos de España la obra de Fray Bartolomé de las Casas, especialmente su **Brevísima relación de la destrucción de las Indias**. Aunque escrita con la intención de denunciar abusos y lograr reformas por parte de la Corona, su estilo retórico, apasionado y muchas veces hiperbólico, ofreció a los detractores de España una fuente “legítima” de acusaciones. La Casa de Orange —en conflicto abierto con la Monarquía Hispánica— utilizó esta obra como instrumento de propaganda antiespañola, traducéndola y difundiéndola ampliamente en Europa protestante.

El historiador argentino Jorge Abelardo Ramos, citado por Marcelo Gullo en su libro *Madre Patria*, describe con claridad esta instrumentalización del discurso lascasiano:

“En su *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, y luego en su *Historia general de las Indias*, el padre Las Casas ofreció una versión, exagerada por su pasión y frecuentemente plagada de inexactitudes dictadas por los peores recursos polémicos, de la crueldad española en la conquista. [...] Los rivales europeos de España, famosos

genocidas y vampiros de pueblos enteros, como los ingleses y holandeses, se lanzaron sobre la obra de Las Casas como moscas sobre la miel.”

Este fue, sin duda, uno de los ingredientes principales del imperialismo cultural anglosajón que, a la larga, logró desarticular a España como potencia y minar las bases de la unidad hispanoamericana.

El escritor Milan Kundera, en su obra *El libro de la risa y el olvido*, ofrece una reflexión de hondo calado que puede aplicarse a este fenómeno:

“Para liquidar a las naciones, lo primero que se hace es quitarles la memoria. Se destruyen sus libros, su cultura, su historia. Y luego viene alguien y les escribe otros libros, les da otra cultura y les inventa otra historia. Entonces la nación comienza otra vez a olvidar lo que es y lo que ha sido.”

Recuperar la memoria histórica, pues, no es un ejercicio de nostalgia, sino un acto político en el sentido más noble del término: el reconocimiento de una identidad colectiva que puede —y debe— ser reconstruida. Solo si logramos despojarnos del filtro deformante de la Leyenda Negra podremos valorar con justicia y espíritu crítico el proceso de conquista, evangelización e integración cultural que dio origen a la América hispánica. De igual forma, podremos reevaluar con mayor ecuanimidad los movimientos de emancipación que, si bien buscaron libertad política, muchas veces terminaron sirviendo a los intereses geopolíticos de potencias extranjeras.

Este ensayo no pretende desconocer la riqueza de las culturas originarias ni minimizar los conflictos inherentes a todo proceso de expansión imperial. Pero sí busca evitar el reduccionismo moral que convierte la historia en un relato maniqueo, poblado de héroes puros y villanos absolutos. Una historia contada de ese modo pierde toda capacidad explicativa y se convierte en un arma ideológica.

Frente a ello, proponemos una mirada integradora que reconozca tanto la complejidad del legado hispánico como la necesidad de reconstruir los lazos culturales, lingüísticos y espirituales que nos unen. En esa dirección, la integración hispanoamericana no es una utopía, sino una tarea pendiente cuya base más sólida se encuentra en nuestra historia compartida —una historia que merece ser rescatada de los mitos impuestos y narrada con verdad y dignidad.

## 2. El mito romántico de idealizar el mundo prehispánico

El segundo mito que condiciona nuestra comprensión del pasado es la idealización romántica del mundo prehispánico. Esta visión, ampliamente difundida en los círculos académicos, políticos y mediáticos, presenta a las culturas originarias de América como civilizaciones armónicas, desarrolladas y prósperas, injustamente interrumpidas por la llegada de los conquistadores europeos. Esta narrativa, más política que histórica, ha sido aceptada incluso por muchos españoles e hispanoamericanos, quienes —estos últimos— han asumido sin mayor cuestionamiento una interpretación edulcorada de su propio pasado.

Se afirma, con frecuencia, que antes de la llegada de los españoles, América era un continente floreciente. Tal vez lo fue para ciertas élites mexicas o incas, pero no puede

afirmarse lo mismo para la mayoría de los pueblos indígenas. Muchas de sus culturas permanecían estancadas en formas de organización neolítica, sin una visión integral del continente —que ni siquiera tenía un nombre unificado— y sin conocimiento alguno de su geografía total. Cada pueblo nombraba únicamente el fragmento de tierra que habitaba, en su propia lengua.

A la llegada de los españoles, se constató la inexistencia de elementos fundamentales del desarrollo tecnológico como la rueda, la escritura alfabética, el uso del hierro o del arado. Si bien algunas culturas poseían formas elementales de escritura ideográfica —como la mexica—, fue gracias a los misioneros españoles que se sistematizaron estas lenguas. Andrés de Olmos, por ejemplo, publicó la primera gramática del náhuatl en 1547, casi cuarenta años antes de la primera gramática del idioma inglés (1586).

La agricultura prehispánica, en muchas regiones, era de subsistencia y no alcanzaba para evitar la desnutrición crónica generalizada. Con la llegada del ganado vacuno, de nuevas semillas y de herramientas europeas, la producción alimentaria se multiplicó. Los españoles introdujeron cultivos, animales y técnicas agrícolas que revolucionaron la economía de las tierras americanas.

Como ha señalado el filósofo Antonio Escotado en su obra *Los enemigos del comercio*, el desarrollo de las artes y las ciencias se encuentra directamente vinculado al florecimiento económico. Tomando como ejemplo a Atenas y Esparta, Escotado expone cómo el dinamismo comercial y político de Atenas impulsó una cultura abierta, creativa y fecunda. En contraste, Esparta, con su modelo militarista y autoritario, quedó culturalmente rezagada. A este respecto, una visita contemporánea al museo de Esparta revela la escasa herencia artística que legó dicha sociedad.

Este paralelismo es útil al comparar el desarrollo de los pueblos originarios de América con las sociedades europeas del siglo XV. Resulta imposible, desde un análisis objetivo, equiparar un dibujo azteca con un lienzo de Velázquez, o una escultura prehispánica con las obras de Juan Martínez Montañés. Aún más difícil es comparar una tradición oral, sin forma escrita, con una novela como *Don Quijote* de Cervantes.

Sin embargo, para evitar caer en un reduccionismo unilateral, es necesario también reconocer los logros notables de ciertas civilizaciones americanas. Las culturas mexica, inca y maya desarrollaron conocimientos significativos en ingeniería, astronomía, arquitectura y agricultura. Los relatos de los conquistadores dan cuenta del asombro que les causaron ciudades como Tenochtitlán, cuya urbanización e infraestructura causaron admiración incluso entre los soldados experimentados de Hernán Cortés. Uno de ellos llegó a afirmar que la ciudad superaba en belleza y orden a Venecia o Sevilla.

En el ámbito andino, las técnicas constructivas de los incas continúan sorprendiendo a los especialistas contemporáneos. El ensamblaje de piedras sin argamasa, los muros trapezoidales que resistían terremotos y la monumentalidad de sus edificaciones, hablan de un conocimiento empírico profundo del entorno geológico. Ciudades como, Cusco o Machu Picchu son ejemplo de una arquitectura funcional y armónica con la naturaleza.

Estas técnicas, en muchos casos, fueron heredadas de civilizaciones preincaicas como la tiahuanacota, cuya capital —Tiahuanaco, en la actual Bolivia— fue un importante

centro cultural, agrícola y religioso. Desde allí, su influencia se proyectó hacia lo que hoy son Bolivia, Perú, el norte de Chile y Argentina. Las evidencias arqueológicas demuestran una notable continuidad y acumulación de saberes que merece ser valorada sin caer en la idealización.

Reconocer la complejidad del mundo prehispánico implica rescatar tanto sus limitaciones como sus logros. Dejar atrás la dicotomía simplista de “opresores versus oprimidos” es indispensable si aspiramos a una lectura madura de nuestro pasado. Solo entonces podremos reconstruir una identidad hispanoamericana que no se base en mitos fragmentarios, sino en una comprensión integral de lo que fuimos, para decidir con conciencia lo que queremos ser.

### **3. La conquista no fue realizada únicamente por españoles**

Uno de los errores más persistentes en la narrativa tradicional sobre la conquista es la imagen de un reducido grupo de conquistadores europeos venciendo por sí solos a grandes imperios indígenas. Esta visión, no solo simplifica la complejidad del proceso, sino que invisibiliza la participación decisiva de miles de indígenas en los acontecimientos.

Resulta inconcebible imaginar que menos de un millar de hombres comandados por Hernán Cortés hubiesen logrado, por sí solos, someter al Imperio Mexica. La clave de su victoria residió en la hábil conformación de alianzas con pueblos indígenas que, sometidos por los mexicas, vieron en los españoles una oportunidad para liberarse del yugo opresor de Tenochtitlán. Tlaxcaltecas, totonacas y otros grupos aportaron decenas de miles de guerreros a la causa de Cortés, conformando un ejército que se estima llegó a superar los 100.000 hombres. Así, la caída de Tenochtitlán fue una empresa multinacional, en la que los españoles actuaron como una fuerza catalizadora más que como protagonistas únicos.

Ciertamente, la superioridad tecnológica de los europeos —armas de fuego, ballestas, espadas de acero, armaduras y sobre todo, caballos— jugó un papel decisivo. Para los mexicas e incas, los caballos eran animales desconocidos y su efecto psicológico en el campo de batalla fue devastador. No obstante, ni siquiera esta ventaja explica por sí sola la derrota de un ejército que contaba con más de 100.000 combatientes. Sin el apoyo logístico y militar de los pueblos aliados, la empresa de Cortés habría fracasado irremediablemente.

Un fenómeno similar ocurrió en los Andes. La conquista del Imperio Incaico por parte de Francisco Pizarro se vio facilitada por una coyuntura política extremadamente favorable: la guerra civil entre los hermanos Huáscar y Atahualpa, hijos del Inca Huayna Cápac, quien había fallecido poco tiempo antes. El Imperio estaba dividido, debilitado y desorientado.

Pizarro supo aprovechar esta fractura interna. En un primer momento, estableció contacto con Atahualpa, quien acababa de imponerse sobre Huáscar, a quien luego hizo ejecutar. Este acto ofreció a los españoles la justificación moral para capturar a Atahualpa y tomarlo prisionero en Cajamarca, y desde allí iniciar el proceso de desarticulación del poder incaico. La alianza con grupos indígenas resentidos con el centralismo del Cusco fue, nuevamente, un factor clave.

Estos episodios demuestran que la conquista no puede ser entendida como un simple enfrentamiento entre dos civilizaciones, sino como un proceso político, social y militar profundamente complejo, en el que la fragmentación interna de los imperios indígenas y las rivalidades locales jugaron un rol determinante. El relato heroico de unos pocos conquistadores venciendo a millones de nativos, si bien útil para ciertos mitos nacionales o ideologías modernas, no se sostiene frente a los hechos históricos.

Reconocer la participación de los pueblos originarios en la conquista no implica justificar la violencia que sobrevino, pero sí comprender que el fenómeno fue también el resultado de decisiones tomadas por actores indígenas con autonomía y agencia propia. Esta lectura, menos maniquea, permite desmitificar el pasado y asumirlo en toda su complejidad. Solo así será posible construir una identidad hispanoamericana basada en la verdad histórica y no en relatos fragmentados por intereses políticos contemporáneos.

## II. La colonización española de América: luces y sombras

La colonización de América por parte del Imperio español fue un proceso histórico complejo, marcado tanto por logros civilizatorios como por episodios de explotación. Esta etapa no puede analizarse de forma reduccionista, pues implicó una profunda transformación cultural, social, política y económica de los territorios americanos.

España no solo conquistó, sino que también construyó. Estableció universidades, ciudades, hospitales, catedrales y caminos; difundió el idioma castellano y el cristianismo; y articuló un sistema administrativo que, con sus limitaciones, integró vastas regiones bajo una misma estructura imperial. Esta visión contrasta con la de otros imperios coloniales, como el británico, cuya relación con las colonias fue más extractiva y segregacionista.

Durante más de tres siglos, los territorios americanos **no fueron colonias en el sentido clásico de la palabra**, sino parte constitutiva del Imperio Español. Virreinos como el del Perú o el de la Nueva España eran administraciones reales, con representación directa de la Corona. En muchos casos, las ciudades americanas gozaban de mayor autonomía que algunas regiones peninsulares. Las instituciones virreinales, como las audiencias y los cabildos, funcionaban como estructuras de poder político y judicial adaptadas al nuevo continente.

No obstante, este proceso estuvo también marcado por desigualdades, abusos y contradicciones. El sistema de castas consolidó una jerarquización social basada en el origen étnico, y la encomienda derivó en formas de trabajo forzado que perjudicaron gravemente a las poblaciones originarias. Si bien hubo leyes protectoras, como las Leyes de Indias, su cumplimiento fue irregular y, en muchos casos, ineficaz.

Asimismo, la evangelización fue tanto un acto de fe como una herramienta de control cultural. Los misioneros jugaron un papel ambivalente: mientras algunos defendieron con vehemencia a los pueblos indígenas —como fray Bartolomé de las Casas—, otros justificaron la destrucción de sus tradiciones en nombre de la conversión cristiana. Esta dualidad refleja el carácter contradictorio de la empresa colonizadora: civilizadora y opresiva a la vez.

A pesar de ello, la sociedad hispanoamericana virreinal no fue un mero reflejo de la metrópoli, sino una realidad nueva, mestiza y dinámica. Surgió una identidad criolla

con rasgos propios, que daría lugar más tarde a los movimientos independentistas. Esta identidad, lejos de ser homogénea, era el resultado de múltiples mestizajes: biológico, lingüístico, cultural y religioso.

En síntesis, la colonización española dejó un legado ambivalente, que no puede ser juzgado exclusivamente desde los valores del presente. Fue una etapa fundacional que sentó las bases de los actuales pueblos hispanoamericanos, para bien y para mal. La historia exige comprender sus matices, reconociendo tanto sus aportes civilizatorios como sus violencias estructurales.

### III. La Independencia de América

La independencia de las naciones latinoamericanas, iniciada a finales del siglo XVIII y consolidada a lo largo del XIX, fue un proceso complejo marcado no solo por conflictos armados, sino también por profundas transformaciones ideológicas. El debilitamiento de la monarquía española tras las invasiones napoleónicas, así como la expansión de las ideas ilustradas sobre la libertad y la soberanía nacional, fueron determinantes en la ruptura con la metrópoli.

Figuras como Simón Bolívar, José de San Martín y Miguel Hidalgo encabezaron los movimientos emancipadores, inspirados por las ideas de la Revolución Francesa y las luchas independentistas de otras partes del mundo. No obstante, fueron las doctrinas del liberalismo inglés —contrapuestas al orden económico y social español— las que tuvieron una influencia decisiva en la configuración del nuevo orden político.

Desde fines del siglo XVIII y durante todo el XIX, Gran Bretaña —la pérfida Albión— aplicó una sistemática política de fragmentación territorial que tuvo como principal víctima al mundo hispanohablante. Esta estrategia, orientada a debilitar a los grandes imperios competidores, había comenzado incluso antes: en 1640, con el respaldo inglés a la sublevación del duque de Braganza, se quebró la unidad de la península ibérica lograda en 1580. Así, Portugal, desvinculado de Castilla, se convirtió en un satélite británico. Desde entonces, la Corona portuguesa fue aliada estratégica de Inglaterra, subordinada a sus intereses económicos y comerciales, en especial a la política de libre comercio que debilitaba los monopolios hispánicos.

En América del Sur, Portugal actuó como un subimperialismo dependiente: mientras expandía sus fronteras sobre territorios legalmente españoles (violando el Tratado de Tordesillas), mantenía su lealtad al poder británico. La élite portuguesa, a su vez, construyó un relato histórico según el cual Castilla era su enemiga ancestral, borrando así la raíz común ibérica y saboteando toda posibilidad de reunificación. La balcanización de Iberoamérica, puede decirse, tuvo su antecedente ideológico y político en ese acto fundacional de 1640.

La rivalidad anglo-española, sin embargo, era aún más profunda. Inglaterra albergaba un persistente resentimiento por el apoyo brindado por España y Francia a las trece colonias inglesas en Norte América, en su lucha de independencia. A ello se sumaban siglos de enfrentamientos por el control del comercio atlántico, las rutas marítimas y las colonias. La guerra anglo-española de 1655–1660, por ejemplo, estuvo motivada por la competencia en las Indias Occidentales. A lo largo de los siglos XVI al XVIII,

Inglaterra hostigó a España mediante corsarios, piratas y ataques a ciudades y puertos, particularmente en el Caribe. Esta guerra de desgaste buscaba erosionar el monopolio comercial español y socavar su autoridad en el Nuevo Mundo.

El poderío imperial español era formidable. Sus virreinos estaban integrados en un sistema económico que conectaba América con Europa y Asia, y su moneda —el real de a ocho— era la principal divisa internacional, aceptada incluso en China. España había logrado desarrollar en América una sociedad con niveles de vida que, en muchos casos, superaban los de la Europa de la época, convirtiendo a sus territorios americanos en polos de atracción migratoria.

Ante la imposibilidad de conquistar directamente estas posesiones, Inglaterra recurrió a otras estrategias. Difundió la llamada “leyenda negra”, desprestigiando a España mediante campañas culturales y filosóficas, e infiltró logias masónicas con el fin de sembrar ideas revolucionarias. En este contexto se enmarca el llamado **Plan Maitland**, una estrategia diseñada por el escocés Thomas Maitland para desmembrar el Imperio español desde dentro, promoviendo la creación de gobiernos locales “independientes” pero funcionales a los intereses británicos. Aunque Inglaterra no logró colonizar directamente el Nuevo Mundo, sí consiguió arrebatarlo a España mediante la fragmentación territorial y la instalación de repúblicas aliadas al comercio británico.

El plan de Maitland consistía en seis pasos: 1) tomar Buenos Aires, 2) establecer una base militar en Mendoza, 3) coordinar con fuerzas en Chile, 4) cruzar los Andes, 5) liberar Chile y establecer allí una base naval, y 6) conquistar Perú tomando el puerto de El Callao y Lima. Curiosamente —o no tanto— la campaña de José de San Martín se ajustó de manera sorprendente a ese plan.

San Martín arribó a Buenos Aires en 1812 desde Londres en un navío inglés. Allí no necesitó conquistar la ciudad: la revolución de mayo de 1810 ya había derrocado al virrey. Posteriormente, se instaló en Mendoza, donde organizó el Ejército de los Andes y preparó la campaña contra Chile. Tras la derrota patriota en Rancagua (1814), San Martín acogió a los exiliados chilenos, entre ellos Bernardo O’Higgins, con quienes reorganizó las fuerzas. En 1817 cruzó los Andes y, tras vencer en Chacabuco, liberó Santiago. Desde allí, desobedeciendo al gobierno de Buenos Aires que le ordenaba regresar, organizó la expedición al Perú. Finalmente, el 28 de julio de 1821 proclamó la independencia del Perú.

¿Fue San Martín un héroe emancipador o un instrumento, consciente o no, de la geopolítica británica? Replantear esta pregunta resulta políticamente incorrecto, pero históricamente necesario.

La campaña de Simón Bolívar, en el norte de Sudamérica, fue más extensa y compleja. Nacido en Caracas en 1783 en el seno de una familia aristocrática, Bolívar quedó huérfano a los nueve años. Su formación europea lo expuso a las ideas revolucionarias de la Ilustración. Su maestro, Simón Rodríguez, fue un influyente pedagogo exiliado por sus ideas reformistas, quien inculcó en Bolívar una visión continental de la independencia: no solo política, sino también cultural y social.

Bolívar lideró la lucha en Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, enfrentando enormes dificultades geográficas, militares y políticas. A pesar de ello, forjó la Gran Colombia, un ambicioso proyecto de unidad regional. Pero los intereses locales, las divisiones internas y las ambiciones personales sabotearon el sueño integrador. Bolívar, miembro activo de la masonería, compartía con San Martín los ideales de libertad, igualdad y fraternidad, y también recibió apoyo británico en forma de armas, financiamiento y tropas. Su relación con Inglaterra fue pragmática, pero esencial para la victoria. No obstante, murió en 1830, en Santa Marta, profundamente desilusionado por la disolución de su obra.

En definitiva, tanto Bolívar como San Martín fueron hijos de su tiempo: militares formados en Europa, influenciados por corrientes ilustradas, por el ideario masónico y, en mayor o menor medida, funcionales a los intereses británicos. La independencia de América no puede entenderse únicamente como una gesta heroica, sino también como el resultado de una reconfiguración geopolítica global en la que las potencias emergentes supieron aprovechar las debilidades del imperio hispánico.

#### **IV. La Herencia de la Colonia y los Problemas de la Independencia**

Si bien las naciones latinoamericanas lograron emanciparse políticamente de España, la herencia colonial continuó ejerciendo una profunda influencia en la organización social, económica y política de las nuevas repúblicas. Las élites criollas, que asumieron el poder tras la independencia, no lograron —o no quisieron— desmontar las estructuras jerárquicas heredadas del antiguo régimen. El sistema de castas, la marginación de los pueblos originarios y afrodescendientes, y la profunda desigualdad social persistieron como elementos estructurales de las nuevas sociedades independientes.

En lo económico, el modelo extractivista colonial basado en la explotación intensiva de recursos naturales —así como la utilización de mano de obra indígena y africana en condiciones de servidumbre o semiesclavitud— no fue sustituido por un proyecto alternativo, sino más bien adaptado a las nuevas condiciones de dependencia externa. Las jóvenes repúblicas, lejos de alcanzar una soberanía real, se insertaron en un sistema internacional dominado por potencias extranjeras, particularmente Inglaterra, que impusieron sus intereses comerciales y financieros a través del libre comercio y la deuda externa.

En este contexto, resulta legítimo y necesario revalorizar la relación histórica con la antigua metrópoli. Contrariamente a ciertas corrientes ideológicas contemporáneas —como las promovidas por el llamado “Socialismo del Siglo XXI”— que abogan por una ruptura simbólica con España en nombre de una descolonización cultural, una mirada más serena y rigurosa sugiere que la influencia hispánica fue decisiva en la configuración de nuestras instituciones, lenguas, tradiciones jurídicas, sistemas educativos y formas de vida. En lugar de repudiarla, deberíamos aprender a integrarla críticamente, reconociendo en ella un legado que, con sus luces y sombras, nos constituye.

La independencia política no tuvo por qué implicar una ruptura cultural. De hecho, una mayor cooperación entre los pueblos hispanoamericanos, basada en su herencia común, podría haber favorecido un modelo de integración más sólido y duradero. La fragmentación territorial del antiguo Imperio Español en América —la llamada

balcanización— debilitó nuestras posibilidades de construir un bloque regional fuerte, condenándonos a una historia de repúblicas aisladas, a menudo enfrentadas entre sí, y vulnerables a las injerencias externas.

**No obstante, más allá de las divisiones impuestas por las fronteras republicanas, los países hispanoamericanos compartimos una misma sustancia histórica que nos hermana: hablamos la misma lengua, compartimos una matriz cultural y espiritual común, y tenemos orígenes fundacionales entrelazados. La identidad hispanoamericana no es una construcción artificial ni una simple etiqueta geográfica, sino una realidad profunda que sigue viva en nuestras costumbres, nuestras instituciones y nuestro imaginario colectivo.**

## V. Propuestas para la Integración Hispanoamericana

Para que una integración regional sea efectiva, es necesario definir previamente sus fundamentos, alcances y objetivos. Solo con una clara comprensión de los elementos a integrar puede aspirarse a la constitución de una entidad coherente, sólida y con vocación de permanencia. La verdadera integración no consiste únicamente en sumar partes, sino en construir un todo con identidad y propósito propios, que conserve la esencia de cada componente sin perder de vista el horizonte común.

Comprender los procesos históricos que han modelado la realidad de Iberoamérica —la conquista, la colonización, la evangelización y la independencia— resulta imprescindible para plantear una propuesta integracionista con sentido histórico y político. Solo a partir de una lectura honesta, sin mitificaciones ni distorsiones ideológicas, de cada etapa de este largo proceso, es posible imaginar un proyecto de integración subcontinental o continental que recupere la vocación de unidad que alguna vez animó al mundo hispano en América.

Desde esta perspectiva, un proyecto integrador no debe entenderse como un regreso nostálgico al pasado colonial, sino como un paso decisivo hacia el futuro. **Lejos de representar un retroceso, la integración hispanoamericana podría constituir una herramienta estratégica para la supervivencia y el fortalecimiento geopolítico de la región en el siglo XXI.**

A lo largo de la historia, esta idea ha sido recurrente. Desde los sueños de unidad de Simón Bolívar hasta las propuestas modernas de cooperación como la Comunidad Iberoamericana de Naciones, la integración ha sido un anhelo largamente postergado por divisiones internas, intereses foráneos y la falta de un proyecto común. Las diferencias políticas, económicas y sociales han impedido consolidar una unión efectiva, pese a los profundos lazos que nos unen.

La verdadera integración debe sustentarse en los valores compartidos por los pueblos hispanoamericanos. En lugar de imitar modelos europeos o anglosajones —que responden a historias, culturas y realidades diferentes—, los países de América Ibérica deben afianzar su propia identidad colectiva, basada en una lengua común, una herencia cultural compartida y una visión solidaria del desarrollo. La hispanidad, entendida como principio de fraternidad y cooperación, puede y debe ser el eje articulador de esta nueva etapa.

El fraccionamiento de la América hispánica tras los procesos de independencia supuso una pérdida estratégica. **Durante la época Virreinal, el continente funcionaba como un bloque económico y político cohesionado: había una moneda común, sistemas de comercio integrados y una capacidad de negociación internacional considerable. Con la emancipación y la creación de múltiples repúblicas, esa unidad se fragmentó y se disolvió el poder colectivo. La mayoría de los nuevos estados surgieron con economías débiles, deudas impuestas por las potencias extranjeras y estructuras políticas inestables, quedando subordinados a los intereses del Imperio Británico y, posteriormente, de los Estados Unidos.**

Esta desarticulación fue una de las causas principales del subdesarrollo. **No estamos divididos porque somos subdesarrollados; somos subdesarrollados porque estamos divididos.**

La integración, aunque compleja, no es una utopía. Hoy, gracias a los avances tecnológicos y de comunicación, resulta más viable que nunca. Una Hispanoamérica unida —incluyendo a Brasil— que actúe como un bloque geopolítico coherente en el escenario mundial, podría recuperar un peso relativo significativo frente a las grandes potencias. Modelos como la Unión Europea, el NAFTA o los bloques asiáticos (los “Tigres del Asia”, China, India) ofrecen ejemplos de cooperación regional que han fortalecido a sus integrantes sin anular su soberanía.

En cambio, la situación actual de América Latina es la de un tren compuesto por veinte locomotoras pequeñas que avanzan descoordinadamente, sin dirección ni fuerza conjunta. Cada país tiene su propio gobierno, ejército, normas, y un mercado interno limitado. Esta atomización nos hace ineficaces en el contexto global.

## **PROPUESTAS ESPECÍFICAS PARA LA INTEGRACIÓN:**

### **1. Cooperación Cultural Reforzada:**

Una integración exitosa debe comenzar con el fortalecimiento de nuestros lazos culturales. En este sentido, se pueden implementar programas de intercambio académico a nivel regional, que permitan a los estudiantes y profesionales de diferentes países conocer y compartir experiencias. Además, es vital promover el aprendizaje del español y del portugués no solo como idiomas comunes, sino como herramientas de comunicación y entendimiento mutuo, facilitando la movilidad y el intercambio cultural entre nuestras naciones.

Se podría fomentar la creación de un espacio común para la circulación de personas, quizás a través de un sistema de pasaporte único regional, que simplifique los procesos migratorios, especialmente para aquellos que deseen participar en intercambios educativos, profesionales o culturales. Este tipo de iniciativas contribuiría a una integración más fluida y palpable, con un enfoque pragmático que no desconozca las realidades políticas de cada país pero que, al mismo tiempo, promueva la construcción de una identidad común. Además, los sistemas educativos deben cooperar entre sí para fortalecer la enseñanza de nuestras lenguas, culturas e historias compartidas, buscando no solo el intercambio, sino también la promoción activa de nuestras tradiciones en el ámbito global.

## 2. Integración Económica:

El fortalecimiento económico debe ser un pilar fundamental de cualquier proyecto de integración. En lugar de un enfoque idealista, es necesario pensar en un espacio económico que se base en la cooperación práctica, tomando en cuenta las realidades de cada nación. Para ello, se puede crear un mecanismo de integración económica que permita la eliminación gradual de barreras arancelarias y simplifique los procesos comerciales en la región. Esto impulsaría el comercio intrarregional y reduciría nuestra dependencia de potencias extranjeras.

Un aspecto clave sería potenciar las ventajas comparativas de cada país. La creación de una infraestructura compartida —mejorando la conectividad y la logística regional— también jugaría un papel crucial para garantizar que nuestras economías funcionen como un bloque unido y competitivo a nivel global.

A largo plazo, la creación de una moneda común podría facilitar las transacciones financieras y permitir la estabilidad económica en la región.

Es también vital que los países cedan algunas competencias en asuntos comerciales a una instancia regional, como una comunidad económica, para negociar de manera unificada acuerdos con otros bloques o países, lo que aumentaría nuestra capacidad de negociación a nivel internacional.

## 3. Colaboración en Ciencia y Tecnología:

La integración también debe abarcar el ámbito de la ciencia y la tecnología, áreas clave para el desarrollo futuro de Hispanoamérica. Una propuesta concreta sería crear redes regionales de investigación y desarrollo compartido, con financiación conjunta para proyectos en áreas estratégicas como energías renovables, salud pública, tecnología digital e innovación educativa.

Esto no solo impulsaría la capacidad productiva y tecnológica de la región, sino que permitiría a los países de América Latina y el Caribe estar a la vanguardia en sectores clave, sin depender de tecnologías extranjeras. La colaboración en estos campos podría dar lugar a soluciones innovadoras adaptadas a las realidades locales, generando también empleos de alta calidad y mejorando la calidad de vida de nuestros pueblos.

El establecimiento de una infraestructura compartida para la investigación científica, que permita la circulación de datos y recursos, podría fortalecer la educación superior a nivel regional y ofrecer mayores oportunidades de desarrollo a nuestras futuras generaciones. Además, este tipo de iniciativas estratégicas garantizaría que la tecnología y el conocimiento se distribuyan de manera equitativa entre los países, sin dejar a ninguno atrás.

## CONCLUSIÓN

Reescribir nuestra historia no significa negarla, sino entenderla desde una óptica que nos permita sanar y avanzar. La conquista, la colonia y la independencia no deben ser vistas como heridas abiertas para siempre, ni como hitos de gloria incuestionable. Deben ser comprendidas como momentos fundacionales de un proceso más amplio: el nacimiento de una civilización meztiza, compleja, única, profundamente viva.

Durante siglos, se nos enseñó a odiar nuestras raíces, a desconfiar de nuestros vecinos, a idealizar a quienes nos dominaron y a despreciar lo propio. Se cultivó una historia hecha de fragmentos, de héroes solitarios, de naciones ficticias construidas en contra de las otras. Pero hay otra historia posible: la de un pueblo extendido desde el norte de México hasta Tierra del Fuego, con un idioma común, una cultura compartida y una misión inconclusa.

La integración hispanoamericana no es una utopía ni una consigna vacía. Es la única vía racional para recuperar nuestra soberanía, nuestra dignidad y nuestra fuerza en el mundo contemporáneo. No basta con discursos, con cumbres o con tratados vacíos: hace falta voluntad política, conciencia histórica, y sobre todo, una ciudadanía despierta que se reconozca como parte de algo más grande que su propio país.

Lo que nos une es infinitamente más profundo que lo que nos separa. Y lo que está en juego ya no es el pasado: es el futuro. Un futuro donde podamos pensarnos no como argentinos, bolivianos, mexicanos, colombianos, peruanos o chilenos aislados, sino como herederos de una misma historia, una misma lengua, una misma esperanza.

La historia no está escrita de una vez y para siempre. Está abierta. Y hoy, más que nunca, nos toca a nosotros continuarla.

Sucre, abril de 2025

## BIBLIOGRAFÍA

- Bolívar, Simón. Cartas y discursos. Biblioteca Ayacucho, 1980.
- Brading, D. A. Los orígenes del nacionalismo mexicano. Fondo de Cultura Económica, 1991.
- Elliott, John H. Imperios del mundo atlántico: España y Gran Bretaña en América. Taurus, 2007.
- Fernández Retamar, Roberto. Caliban: Apuntes sobre la cultura de nuestra América. Casa de las Américas, 1971.
- Galeano, Eduardo. Las venas abiertas de América Latina. Siglo XXI Editores, 1971.
- Gullo, Marcelo. Madre Patria: Desmontando la leyenda negra desde Bartolomé de las Casas hasta el separatismo indígena. Espasa, 2021.
- Gullo, Marcelo. Nada por lo que pedir perdón: Lo que España hizo por América. Espasa, 2022.

- Lynch, John. Las revoluciones hispanoamericanas 1808–1826. Editorial Ariel, 1993.
- Moreno, Julio César. La independencia de Hispanoamérica y la fragmentación de un imperio. Ediciones Clío, 2009.
- Ramírez, José Luis. La hispanidad como proyecto. Editorial Nueva Hispanidad, 2003.
- Roca Barea, María Elvira. Imperiofobia y leyenda negra. Siruela, 2016.
- Romero, José Luis. Latinoamérica: las ciudades y las ideas. Siglo XXI Editores, 1994.
- Vargas Llosa, Mario. La llamada de la tribu. Alfaguara, 2018.
- Zorrilla, José María. El pensamiento integracionista de Bolívar y San Martín. Editorial Patria Grande, 2010.



**JAYME DE ZUDÁÑEZ:  
INICIOS DE INTEGRACIÓN  
SUDAMERICANA  
1812-1830**

Luis Eduardo Caballero Barrón



## **LUIS EDUARDO CABALLERO BARRÓN**

[caballeroeduardo@gmail.com](mailto:caballeroeduardo@gmail.com) / [caballero.luis@usfx.bo](mailto:caballero.luis@usfx.bo)

Nació el 12 de septiembre de 1968 en Camargo – Nor Cinti, estudió en la Unidad Escolar Bolivia en Camargo (1973–1985), salió bachiller en el Colegio San Cristóbal de Sucre (1986). Fue a estudiar Filosofía y Teología en Santiago de Chile (1987–1991) prosiguió sus estudios en París - Francia (1991–1996).

Retornó a estudiar Filosofía en la UMSA (La Paz, 2003–2007). Posee dos bachilleratos (Teología y Filosofía), dos licenciaturas (Teología y Filosofía), dos diplomados en Educación Superior (Brasilia y Pando) y dos maestrías (Teología y Educación Superior). Doctorante en Ciencias Sociales y Humanísticas. Trabaja en las carreras de Historia y Sociología de la Facultad de Derecho, Ciencias Política y Sociales de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca. Desde el año 2009, docente universitario investigador.

## JAYME DE ZUDÁÑEZ: INICIOS DE INTEGRACIÓN SUDAMERICANA 1812-1830

Luis Eduardo Caballero Barrón

La música debe ser su madre de la tristura (Gil Vicente)

### INTRODUCCIÓN

La historia no solo se hereda, sino también se honra. En esta exposición se abordará algunas acciones de Don Jaime de Zudáñez de la Quintana Ramírez de la Torre. Nació en la ciudad de La Plata el 25 de julio de 1772 y falleció el 25 de marzo de 1832). Es un doctor alto-peruano o mejor dicho chuquisaqueño, del grupo de quienes fueron los constructores de la institucionalidad republicana de las nuevas naciones en América meridional.<sup>1</sup>

Estos distinguidos doctores de la culta Charcas, sembraron la simiente produciendo el germen de la revolución y, de entre ellos, él es el que llevó a cabo hasta el final la realización de sus ideales. Abogado, político, periodista, firmaba con el pseudónimo de *José Amor de la Patria* “fue conspirador y tribuno, verbo y acción. Sufrió persecuciones por su actuación política, vio arruinada su familia, emigró de un país a otro huyendo de los despotismos, desempeñó altos cargos y vivió siempre en la pobreza” (Francovich, 1987: 91). “El prócer desconocido” (de Raúl Bothelo Gosálvez uruguayo), “el gran desconocido” (de Tomás Sepulveda chileno), “el peregrino de la libertad, un patricio chuquisaqueño, el gran desconocido” (de Alvaro Carranza Urriolagoitia cochabambino).

<sup>1</sup> Francovich, G. (1948). *El pensamiento universitario de Charcas y otros ensayos*. Sucre: Editorial Universitaria, 297 pp. Y (1987). *Filosofía en Bolivia*. La Paz: Librería Editorial “Juventud”, 250 pp.

Su pluma tiene la agudeza proverbial de los doctores de La Plata.

Se desarrollará el tema de acuerdo a las siguientes partes: introducción, de Chuquisaca para Sudamérica, sus ideas políticas, su acción en el tema de integración, sus pocos textos, el caso judicial de Francisco Ríos y la conclusión.

Jaime de Zudáñez en sus propias palabras: “perseguido, pero nunca han manchado sus labios la adulación y la bajeza... no será jamás un indolente espectador de la opresión a la inocencia y del triunfo de la iniquidad y la calumnia” (carta de 1810). En pocas palabras un hombre íntegro.

*Si quieres mejorar tu futuro para que no sea como tu presente, estudia tu pasado* (B. Spinoza)

## 1.- De Chuquisaca para Sudamérica

En la carta de 1810 Jaime de Zudáñez expone al virrey del Perú los asuntos que tramaban las autoridades en Chuquisaca: Ramón Pizarro tenía el plan de desorganizar, aliado a Goyeneche y Benito María de Moxó y Francolí, para separar “la mejor parte de la América del Sur” de la metrópoli y entregarla a los portugueses que no disimulaban sus deseos de dominación, y el tratadista Cañete dice “trastornado el derecho de nuestro carísimo Fernando VII” las intrigas en la ciudad de La Plata eran luso-españolas y se constata ahí el sabor chuquisaqueño del que hablan los autores.

Las vicisitudes de un hombre: calabozo en Chuquisaca, luego de siete meses que duró la revolución de mayo, llegada de Vicente Mariscal Nieto a la ciudad chuquisaqueña, los encarcelamientos y maltratos a los hermanos Zudáñez; muerte de Manuel y su trasladado enfermo al Perú en Lima tres meses y en el castillo de San Felipe del Callao cuatro meses del año 1810 que por orden del virrey don José Fernando Abascal y Sousa fue liberado, luego su posterior viaje o huida a Chile.

Jaime de Zudáñez consigue un pasaporte en enero de 1811 para viajar en un buque que conducía tropas a Quilca, pero no regresa a su natal ciudad de La Plata en el Alto Perú, sino se dirige al sur, según algunos historiadores, su viaje fue del 7 al 29 de agosto en la fragata San Juan Bautista llegando al puerto de Valparaíso luego se traslada a Santiago de Chile, desde donde escribe una carta a la Junta del Río de La Plata ese año.

Don Jaime cuenta su itinerario desde finales de 1809, dice que fueron largos diez y ocho meses (de diciembre de 1809 a junio de 1811) fue víctima de una furibunda tiranía, los encarcelamientos primero en la ciudad de La Plata, mi patria – dice – luego en el Perú en dos lugares (Lima y el Callao durante siete meses), en garras del brutal máximo aliado con Nieto quien le asignó seis reales diarios, por alta traición.

Cuando la orden de la Junta Provisional Gubernativa había sido de despachar a los hermanos Zudáñez a Buenos Aires con el decoro correspondiente, menciona por primera vez su situación económica, al decir, la ruina y desgracia de su familia. Para describir la maldad del virrey que le había obligado a dirigirse “a este reino feliz, que conoce las ventajas de consolidar su unión con el sabio gobierno y héroes del Río de La Plata”.

La carta estaba dirigida al presidente Cornelio Saavedra, ya que el 13 de noviembre de 1810 Chuquisaca, había reconocido a la Junta del Río de La Plata, pero como las

cosas se sucedían rápidamente y las noticias tardaban en llegar, el mes de septiembre de 1811 C. Saavedra cuando estaba en Salta, fue destituido por un triunvirato quien fue el que recibió la carta.

En la misiva don Jaime formulaba la siguiente pregunta ¿Cuál es el mortal que juzgando de buena fe deje de colocar a vista de los datos antecedentes, el heroico suceso de La Plata del 25 de Mayo en el mismo nivel que el de Madrid del 2 del propio mes de 1808? Interrogante comparativa para justificar la revolución y enmarcarla en un movimiento continental y universal (*Carta a la Junta Gubernativa del Río de La Plata*, 14 de septiembre 1811).

La incertidumbre política reinaba en Chile e Hispanoamérica, los acontecimientos se sucedían con tal magnitud que ninguna persona podía averiguar la información necesaria para poder interpretarla con cierta sagacidad. El año de 1812 Jaime de Zudáñez participó en la preparación del Reglamento Constitucional Provisorio de Chile junto a Pérez, Lastra, Villegas, Salas y Henríquez que entró en vigencia el mismo año, cuando él tenía 40 años de edad.

Y fue secretario interino de relaciones exteriores en Chile y en tal calidad escribió el famoso Manifiesto, en el que se explicaba las razones por las que se incautó la fragata Flama, puesto que el virrey Abascal había desembarcado en Concepción y no se tenía con que combatirlo. Es el motivo principal por el cual es tan importante este documento diplomático: que hace un elogio al Imperio británico y a Portugal “esa nación generosa que con asombro del universo ha agotado sus caudales y prodigado la sangre de sus hijos en defensa de la España... la Lusitania digna por tantas relaciones y respetos de la mayor consideración” es uno de los primeros textos de la política internacional chilena que se enfrentaba al actuar del virrey Abascal justificando un acto de piratería.

El documento es además una invitación a todas las naciones a reconocer la justificación de la política y derecho ad gentes y concluye con una leal adhesión al triunfo de la revolución (*Manifiesto del Gobierno de Chile a las naciones de América*, mayo 1813).

En 1814 Jaime de Zudáñez es asesor en las negociaciones del Pacto de Lircay se “codea” con los padres de la patria de la naciente República de Chile, el Libertador B. O’Higgins, B. Vicuña Mackena y con la sorpresa del asesor del General realista Gainza, Rodríguez Aldea que no veía el momento de desembarazarse de él (Francovich, 1987 Donoso y Barros Arana, 1946).

*Es peligroso tener razón cuando el gobierno esta equivocado (Voltaire)*



Estatua de la plazuela de la policía, 1967



Estatua de la plaza 25 de mayo, 2000

## 2.- Sus ideas políticas

G. Francovich anota que en el año 1816 la Corona española prohibió los textos de Catecismos en todas las colonias. En el siglo XIX estaba muy de moda escribir estos textos que es una forma de producción de la literatura proselitista a través de preguntas y respuestas breves, se trata de adoctrinar a los lectores en los principios fundamentales de una determinada doctrina política o religiosa. En La Plata se tenía el *Catecismo Regio* del arzobispo Josef Antonio de San Alberto publicado en Madrid el año 1786 para el adoctrinamiento cristiano.

Existen varios autores que defienden la autoría de Jaime de Zudáñez del *Catecismo Político Cristiano*<sup>2</sup> que apareció con el pseudónimo de José Amor de la patria que ha sido atribuido: a los argentinos Juan Martínez de Rosas y Bernardo de Vera y Pintado o al guatemalteco José Antonio de Irisarri. Un capitán chileno afirma que el documento circulaba ya en Chile a mediados de 1810 y Jaime de Zudáñez recién llegó en agosto del año siguiente, se apoyan en Aniceto Almeyda Arroyo que en 1957 propuso que se trataba de un texto altoperuano introducido clandestinamente a Chile, al cual habría hecho adiciones locales Bernardo de Vera y Pintado (Andrés Andes, 1971 en Sepúlveda). Lo que sigue siendo cierto es que el estilo del texto: “revela una pluma diestra y la agudeza proverbial de los doctores de Chuquisaca” como lo afirma Donoso en sus dos textos.<sup>3</sup>

2 Donoso, R. (1943). *El catecismo político cristiano*, Santiago de Chile: Imprenta Universitaria.

3 Donoso, R. (1946). *Las ideas políticas de Chile*, México: Fondo de Cultura Económica. Larga cita a pie de página que comenta la obra apoyándose en otro historiador chileno D. Barros Arana al tratar los primeros documentos de los principios e ideas políticas en Chile, se refiere también al Reglamento Constitucional Chileno, interesante documento que se citará más adelante.

El objetivo del Catecismo es la demostración que la Junta Suprema de España no tenía jurisdicción en la designación de diputados en América, las que tenían que seguir el ejemplo de Buenos Aires, organizando sus propias Juntas en cada región.

Su estadía en la Argentina, luego del desastre de Rancagua, a finales de 1814 (y el regreso del monarca español) don Jaime está obligado a trasladarse a Mendoza y después a Buenos Aires, donde fue designado asesor del Cabildo en 1815, en marzo de 1816 fue delegado representante por Chuquisaca al Congreso de Tucumán; y en 1818 preside el Congreso en Buenos Aires. Aquí, por segunda vez menciona su situación económica precaria por lo que no podrá viajar al norte, aunque se había resuelto darle viático “expuesto por algunos diputados el mérito de este individuo, la larga serie de sacrificios que ha sufrido en obsequio a la causa y la necesidad de su incorporación” (Sesión del 8 de mayo de dicho Congreso). En el Congreso de Tucumán se dieron dos corrientes monárquicas bien definidas:

- » Los conservadores del sur que aspiraban consolidar la independencia entregando el gobierno a un príncipe español o portugués.
- » Los diputados del norte argentino y del Alto Perú a la cabeza de M. Serrano, otro chuquisaqueño que pretendían el restablecimiento de la monarquía incaica.

Jaime de Zudáñez en Buenos Aires actuó en un período delicado para los patriotas, por el regreso de Fernando VII al trono y la restauración de los Estados europeos como antes de la revolución francesa a causa de la derrota de Napoleón; las fuerzas contra-revolucionarias resurgían y las tendencias democráticas que eran resistidas veían en la monarquía un medio para volver. El martes 9 de julio de 1816 se declaraba la independencia argentina.<sup>4</sup>

En 1817 y 1818, cuando se traslada el Congreso a la ciudad de Buenos Aires, Jaime de Zudáñez fue elegido vicepresidente y participará activamente presidiendo sus sesiones.

El 22 de abril de 1819 se sanciona la Primera Constitución Republicana en la Argentina; diez días antes nacía el hijo de Jaime y Juana. En la región no desaparecerán las tendencias monárquicas<sup>5</sup>, la intervención de Jaime de Zudáñez es remarcable al salvar su voto en noviembre del mismo año cuando contaba con 47 años:

“No estando en mis facultades contrariar la expresa voluntad de mi provincia por el gobierno republicano, manifestada en las instrucciones a sus diputados para la Asamblea General Constituyente, ni variar en su principio fundamental la Constitución del Estado (que acaba de ser sancionada y promulgada) me opongo a la propuesta hecha por el Ministerio francés para admitir al Duque de Luca como Rey de las Provincias Unidas” (Ardao, 1943).

Se opone tenazmente porque considera que es un retroceso “degradante y perjudicial a la nación... destinado a abortar en el seno mismo de la Francia” a la búsqueda tan

4 Tres días después, el 12 de julio se presentó al Congreso un proyecto de restauración de la dinastía inca.

5 En octubre el Congreso recibe de forma reservada un proyecto para coronar al Duque de Luca como rey de las Provincias del Río de La Plata con la venia de las cortes europeas; que fue aprobado, el 12 de noviembre de 1819.

deseada de la democracia; su estadía en la Argentina llega a su fin se debe trasladar al Uruguay, fueron cinco años trabajando por la causa patriótica. Es testimonio de las divergencias en ideas políticas que se dieron en ese momento y que la América meridional producía y vivía de manera efervescente.

*No siempre podemos agradar, pero siempre podemos tratar de ser agradables* (Voltaire)

### 3.- Su legado en el tema de integración

La oscura forma de su liberación en el Callao, en 1811 por orden del mismo virrey, huida a Chile, pasando a Mendoza y llegando a Buenos Aires Argentina en 1815, para volver a huir al Uruguay en 1820. Tres funciones que desempeñó y que traducen la índole integracionista y el talante intelectual del accionar de Don Jaime de Zudáñez:

- » Secretario de Relaciones Exteriores de Chile (8 de abril al 11 de octubre de 1812).
- » Diputado al Congreso de Tucumán por Charcas (1816 a 1819).
- » Delegado de la Asamblea General Constituyente y Legislativa de Uruguay (1828-1830).

En Montevideo Uruguay don Jaime solicita inscripción en la matrícula de abogados, expresando que había salido de Buenos Aires escapando del despotismo monárquico que allí resurgía y no tenía sus papeles con él.

En 1821 don Juan VI de Portugal había incorporado al Brasil el Uruguay con el nombre de provincia cisplatina,<sup>6</sup> su matrimonio con Juana Crespillo en 1822 cuando contaba con 50 años de edad<sup>7</sup> con quien había engendrado a Benjamín Ezequiel.

Son los años de la dominación portuguesa (luso-brasileña), Jaime de Zudáñez será testigo de la lucha por la independencia en esta región oriental, su retiro de la asesoría del cabildo (el 25 de marzo 1824) porque los brasileños lo consideraban su enemigo. Participó en la revolución del 19 de abril de 1825 junto a treinta y tres orientales en la guerra argentino-brasileña que concluyó en 1828. Fue miembro de la Asamblea como presidente de la Comisión de redacción de la nueva Constitución junto a Mateo Lucas Vidal, Lucas Obes y José Ellauri graduados de la Universidad de San Francisco Xavier.

También participó en la redacción del *Manifiesto a la nación uruguaya* documento que precedió al texto constitucional. En 1829 fue elegido presidente del Tribunal de apelaciones, la primera Corte Suprema de Justicia del Uruguay junto a dos togados titulados de la misma Universidad chuquisaqueña Lorenzo Villegas (marzo 1807) y Julián Alvarez (agosto 1808) representante en el Congreso de Tucumán. Don Jaime muere cuatro meses antes de cumplir los sesenta años cuando tenía cincuenta y nueve años.

6 No se tiene la fecha exacta de su llegada al Uruguay, la mayoría de los autores afirma no antes de 1820, momentos difíciles de esta joven nación en su lucha por la independencia que logrará en 1828 que coinciden con ocho años de un silencio, en la vida del protagonista.

7 Matrimonio por poder con una portuguesa, tiene un sabor chuquisaqueño ¿era una simulación también? o debía hacerse cargo del hijo que nació, el 10 de abril de 1819, bautizado el 13 y que llegó a vivir donde su padre cuando tenía tres años.

La presencia de Jaime de Zudáñez en el derecho internacional sudamericano, es indiscutible por la amplitud de sus ideas:

“Mantener la justicia, el orden y la tranquilidad interior del estado; respetar los inviolables derechos de la naturaleza y de las gentes; conceder el libre comercio a las naciones extranjeras; franquearles cuantas gracias y favores son conciliables con la constitución política; evitar en lo posible los funestos estragos de la guerra y dirigirlo todo a la pública felicidad” (*Manifiesto del Gobierno de Chile a las naciones de América* mayo 1813).

Empero preconizaba doctrinas peligrosas, no era una simple sospecha y acusación, la radical posición defendiendo la denominada ley de la necesidad, que es el derecho natural y el de gentes a la vida, como un axioma superior a todos los establecimientos humanos, el que las sociedades luchan por su propia conservación.

A esto deben dirigirse las acciones de los individuos que las componen, a él los desvelos de sus gobernantes. El menor descuido, en esta materia, los transformará en culpables de ofensa a la nación, indignos del lugar que ocupan, abominables a los ojos de la generación futura y la injuria los llevará a la muerte. No existe medio justo alguno en la sociedad del que no deba usar una patria para repeler cuanto se encamine a causar su propia ruina.

“A la voz imperiosa de la necesidad mudan de aspecto los crímenes, se purifican los delitos, o, con más propiedad, no son criminosos ni reprobables en tal caso, las mismas acciones que, ejecutadas sin la fuerza irresistible de la necesidad, herirán forzosamente los derechos de los particulares o de las naciones” (Ibídem.)

Estas ideas de Jaime de Zudáñez deben ser contextualizadas son de 1813 “época en que los hechos se precipitaban, las circunstancias políticas exigían y parecían justificar las más radicales medidas” (Francovich, 1987: 101) la tal Ley de la necesidad no es otra más que la ley fundamental de la vida en momentos de inusitada incertidumbre. En este contexto, no se puede dejar de mencionar la historia de un brasilero o brasileño.

### 3.1. Causa criminal seguida en Oruro contra el “Quitacapas”

Francisco Ríos alias el Quitacapas nacido en Río de Janeiro (aprox. 1772-1811) es un facineroso y vulgar personaje que la historia prefiere olvidar por su infame proceder.

Su historia es sugestiva y entretenida: “... sujetos coloniales subordinados y no subordinados en relación a la aplicación de la ley, y no así sólo caracterizados bajo una ley...” (Álvarez, 2006: 12) estas causas criminales (un poco morboso) permiten una aproximación mucho más cercana a la letra sin vida de cédulas reales, cartas reales, ordenanzas, instituciones y disposiciones ofreciendo detalles concretos y vívidos de los sujetos coloniales.

Los detalles son especialmente importantes teniendo en cuenta que esta Causa es una de las rarísimas fuentes primarias sobre los sucesos del 25 de mayo existentes en Sucre, el teatro de los acontecimientos revolucionarios. Ya que, en agosto de 1810, como consecuencia de los hechos revolucionarios de mayo de aquel año en Buenos Aires, la Real Audiencia de Charcas fue devuelta a su sede original, Lima. En el proceso,

las autoridades españolas de la ciudad de La Plata “se llevaron con gran premura a Lima, y lo mismo luego de Lima a España, todos los papeles hasta entonces tramitados, en original” (Mendoza, Prólogo a la edición de 1963, § 3, nota 17).

Estos procesos judiciales permiten observar sociedades en acción, revelan diversos aspectos de la historia social de principios del siglo XIX, la cotidianidad en su realidad y en constante dinámica que es donde radica su valioso aporte histórico.

*La más temible de las enfermedades del alma, es el furor de dominar* (Voltaire)

#### 4.- Pensamiento político

Su pensamiento político, es un republicanismo disimulado por un fernandismo monárquico revolucionario, nada nuevo ni original. Pero si real e histórico, basado en sus estudios y experiencias que las enriquecieron, más no cambiaron puesto que él siempre fue fiel a sus ideas independientes. Para concluir con la necesidad de los diversos o división de poderes del Estado que son guardianes del orden público, las leyes cuando:

“dejan de ser la convención de los hombres hacen entre sí para reglar el ejercicio de sus facultades naturales, determinar la legalidad de sus acciones y lo que debe prohibirse a cada uno por el interés de todas ellas son el precepto de un particular que somete a los demás, los esclaviza dejándolos dependientes de sus deseos y convierte la sociedad en un espectáculo de despotismo o de anarquía” (*Manifiesto del Gobierno de Chile a las naciones de América mayo 1813*).

Su argumento es legal, el régimen republicano está fundamentado en la deliberación y promulgación de leyes, que son la base de la legislación democrática republicana.

Sus ideas políticas, más adelante, se cristalizarán por la experiencia adquirida en la vida, en la Provincia Oriental del Uruguay:

“La forma de gobierno republicano no sólo es conforme al espíritu público del país, a los deseos de todos los habitantes, sino también es el más propio para alcanzar la libertad... residiendo la soberanía radicalmente en la nación, sólo a ella por medio de sus representantes compete formar las leyes que se han de obedecer, porque sólo ellas pueden imponer preceptos coercitivos de la libertad natural, cuando lo exige la felicidad común, único y exclusivo fin de la asociación política” (*Manifiesto a la nación uruguaya 1830*).

Jaime de Zudáñez conoce muy bien, la realidad sudamericana, la distancia que existe entre las normas y la vida, lo existente de esta sociedad y mundo criollo-mestizo:

“Por una fatalidad que ha hecho la desgracia de los pueblos americanos, el espíritu de partido, la ambición, la codicia, la venganza, las pasiones todas, se han reunido para desconocer la autoridad que decidiendo las cuestiones que motivan las crisis políticas, habría siempre conservado la tranquilidad; la obstinación y el empeño de vencer no han conocido límites; así todos los poderes han sido vilipendiados y asaltados a la vez; nada ha sido respetado; y perdido de esta manera el equilibrio que los sostenía, las reacciones se han sucedido, y la fuerza armada ha decidido la suerte de los pueblos, y ha hecho de ellos el juguete de las pretensiones particulares” (*Ibidem.*)

Los sudamericanos somos levantiscos, partidarios y ambiciosos que vamos de crisis políticas en crisis políticas con el deseo siempre de poder ilimitado, don Jaime, afirma que para guardar el equilibrio y la tranquilidad no hay más que seguir el principio de autoridad.

El *leitmotiv* de su pensamiento político es el principio rousseaiano: “La existencia de la patria depende del sacrificio que hacen los individuos de una parte de su libertad para conservar el resto... corriendo de revolución en revolución se precipitan a la ruina” (Rousseau, 1762). Para quien la *volunté generale* es la más importante de las armas del pueblo en la búsqueda de la libertad de acuerdo a su incipiente romanticismo.

Sus tres enemigos políticos jurados son: el virrey José Fernando de Abascal y Sousa de quien afirma “que es un tirano y aliado” de Vicente Nieto de las Viñas y García Sánchez de Valencia y Gonzáles a quien califica de “infame”. Y el paraguayo Pedro Vicente Cañete y Domínguez de quien dice: es “un genio astuto y corazón corrompido”.

## 5.- Sus obras<sup>8</sup>

Su producción escrita es breve, sin embargo, fecunda sobre todo la redacción de los textos constitucionales de las tres nuevas naciones: Chile, Argentina y Uruguay. En los cuales se constata su filosofía política, su solidez jurídica y su cultura humanística.

*El Catecismo Político cristiano 1809-1810*

*Carta al virrey del Perú desde la cárcel 1810*

*Carta a la Junta Gubernativa del Río de La Plata, 14 de septiembre 1811*

*Reglamento Constitucional Provisorio de Chile 1812*

*Manifiesto del Gobierno de Chile a las naciones americanas, mayo 1813*

*Instrucciones a que deben arreglarse los ciudadanos Diputados de esta Provincia en el desempeño de sus funciones propias de su representación en la Soberana Asamblea General Constituyente de la Nación del Cabildo de Chuquisaca, noviembre 1813*

*Manifiesto a la nación uruguaya, junio 1830*



Placa en la casa de la familia Zudáñez, calle Colón

*Piensa por ti mismo y deja que otros gocen del privilegio de hacerlo también (Voltaire)*

<sup>8</sup> Fuentes citadas que con tanto cuidado hace Guillermo Francovich, gracias a esa pulcritud se las puede actualizar y cotejar hoy día.

## 6. CONCLUSIÓN

La integración iberoamericana son los esfuerzos de cooperación política, económica y cultural entre los países (22) de América Latina y la península ibérica (2), con un enfoque en el diálogo y la concertación. No estoy ni en contra ni a favor, se trata de seguir a Europa. Fortalecer lazos, Fomentar desarrollo sostenible y Promover identidad cultural compartida (IV Cumbre Iberoamericana del 17 de noviembre del 2021). Esta breve investigación desarrolla las vicisitudes del doctor chuquisaqueño Don Jaime de Zudáñez exponiendo su radical posicionamiento y demostrando su herencia subcontinental y la experiencia integracionista del mulato Francisco Ríos.

Su pensamiento es un genuino republicanismo democrático puesto que considera que el despotismo es el mayor oprobio; entonces la fuente primitiva y más pura de la autoridad es el pueblo. Ideas que estaban en el ambiente pero que los realistas y la monarquía tenían como radicales y peligrosas. Por ejemplo, en el “Catecismo” finaliza con una recomendación a formar un propio Gobierno en nombre del Rey, pues se trata de la **disimulación** del posicionamiento de los revolucionarios chuquisaqueños con su divisa ¡Viva Fernando VII!

Jaime de Zudáñez estaba familiarizado con las intrigas ya en la ciudad de La Plata y su profundo conocimiento de los problemas de derecho público le aportaron propósitos claros perfectamente organizados en una ideología definida.

Seis amigos estuvieron con él en diferentes momentos de su vida; en su juventud el P. Salomón Salinas encargado de la Biblioteca del Convento de Santo Domingo, el Canónigo Terrazas con su Biblioteca personal y Fray Marcos Jorge de Benavente y Macoaga que influyeron junto a su familia. En la formación en el colegio San Cristóbal, en la Universidad de San Francisco Xavier y finalmente en la Academia Carolina junto a la experiencia revolucionaria. Los otros tres son Patricio Malavia con quien se encontraba tomando chocolate cuando lo apresaron en Chuquisaca, Camilo Hernández en Chile y Argentina una amistad cultural y Silvestre Blanco junto a su esposa e hijo en el Uruguay.

El paso del “Quitacapas” por la ciudad de La Plata es un ejemplo patente de la integración que existía en la sociedad colonial. Un barbero (peluquero) extranjero, vago, trapacero, sin entretenimiento, tahúr, ladronísimo, borracho, mujeriego, guitarrero de espíritu sedicioso y turbulento. Que la noche del 25 de mayo de 1809 robará pólvora, una espada y algunas capas granas para luego ser nombrado “Capitán de los cholos”. Junto a sus amigos Jukucha (ratón en quechua) con quien vino de Potosí, José Antonio Paredes el cusqueño y Juan Antonio Álvarez de Arenales tendrán un protagonismo local y luego continental.

Un doctor de exportación estudioso, revolucionario, comprometido social, perseguido, difamado con poco escritos (ocho); conocido a nivel subcontinental y con un legado cuantioso, es modelo para reflexionar. Junto al accionar poco escrupuloso del antihéroe Francisco Ríos que representan la integración iberoamericana, tarea para nosotros hoy.



La casa Torre Tagle donde estuvo encerrado Don Jaime de Zudáñez



Esquina de la Rumi Cruz, plaza 25 de mayo Sucre

## BIBLIOGRAFÍA

Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia.

*Causa criminal seguida de oficio por el alcalde ordinario de la villa de Oruro contra Francisco Ríos, alias el Quitacapas, por vago, malentretenido y otros crímenes (1809-1811)*. Documentos ubicados y publicados por Gunnar Mendoza Loza en 1963.

Archivo y Biblioteca Nacional de Montevideo.

Documentos ubicados por Pablo Sánchez de Velasco.

ABECIA AYLLÓN Valentín. (1901-1908). *Historia de Chuquisaca*. Sucre: Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca.

JÁUREGUI ROSQUELLAS Alfredo. (1924). *Cronicario: La ciudad de los Cuatro Nombres*. Sucre: La Glorieta.

FRANCOVICH Guillermo. (1948). *El pensamiento universitario de Charcas y otros ensayos*, Sucre: USFX, 297 pp. Ensayo 8 *Un doctor de Chuquisaca*, pp. 111-130. (1984).

DONOSO Ricardo. (1943). *El catecismo político cristiano*. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria. (1946). *Las ideas políticas de Chile*. México: Fondo de Cultura Económica.

ROUSSEAU Jean Jacques (1762). *El Contrato social*.

SUÁREZ S. Fernando (2009). *El viaje de Ulises (Novela de Jaime Zudáñez)*, Sucre: Imag.

Revista del Museo Histórico Nacional Montevideo, diciembre 1943.

Art. de M. J. Ardao “Documentos de Don Jaime Zudáñez. 1781-1826”.

Revista Chilena de Historia y Geografía N° 125, 1959.

Artículo de A. Almeyda A. “En busca del autor del Catecismo político cristiano”.

Revista Nacional, Montevideo enero-marzo 1967.

Artículo de Ariosto Fernández.

Revista de Marina, julio-agosto 1971. pp. 457-462.

Art. de T. Sepúlveda Whittle. “Jaime de Zudáñez, ilustre desconocido”.

Afro-Hispanic Review, october 2006. pp. 9-31.

Art. de J. Álvarez-Ogbesor. “Formación de la alteridad afroandina en expedientes coloniales del Alto Perú. Estudio del proceso criminal contra Francisco Ríos, alias ‘El Quitacapas’”.

Revista Virtual *HISTORIAS USFX*, 2020, Año 1, n° 1, 13 pp.

Art. de Caballero, Luis E. “A propósito de “Un doctor de Chuquisaca” de G. Francovich”. Disponible en:

<https://drive.google.com/file/d/11Sbc3dVUaiSHZVf4bpHe4eTukQ3fnVN8/view?usp=sharing>

*Boletín de la Sociedad Geográfica de Sucre*, 1932. Nos. 312-315. pp. 219-262. Art. de A. Jáuregui R. “Apuntes sobre la vida y juicios y sobre hechos del Dr. Jaime de Zudáñez”.

Instituto de Investigación Jurídica (2009). *Los doctores de Charcas*, Sucre: USFX.

Carranza Urriolagoitia Álvaro. “Zudáñez, “el gran desconocido” Correo del Sur Lunes 5 de junio del 2017.

## CRONOLOGÍA

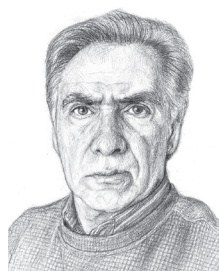
- 1772 Nacimiento el 25 de julio, bautizo el 26 en la catedral de La Plata.
- 1776 Independencia de los Estados Unidos, creación del Virreinato del Río de la Plata.
- 1778 Cuando tenía 6 años se celebró con gran fasto a la Virgen en la ciudad.
- 1782 Rebeliones indígenas en la región, Jaime **tenía 10 años**.
- 1785 Matrimonio de su hermana Mariana, y el episodio de la katera del mercado.
- 1789 Graduación en Cánones, el 25 de mayo, año de la Revolución francesa.
- 1791 Doctor en teología, el 21 de noviembre a los **19 años** de edad.
- 1792 Doctor en leyes, el 13 de diciembre a los **20 años**.
- 1795 Subdelegado Sustituto de Mizque, 8 de octubre. Construcción de San Felipe Neri.
- 1797 Llegada de Francisco Ramón León y Pizarro a la ciudad de La Plata.
- 1802 Apodado “abogado de los pobres”, 13 de agosto muere su padre, tenía **30 años**.
- 1807 Llegada del arzobispo Benito María de Moxó y Francolí a La Plata.
- 1808 Paso de José Manuel de Goyeneche por la ciudad de La Plata.
- 1809 Junta general, el 12 de enero.  
El junio 25 de mayo su detención y encarcelamiento a los **37 años**.
- 1810 Muerte de su hermano, el 19 de diciembre, viaje a Lima, cárcel en el Callao Perú.
- 1811 24 de abril muerte de su madre. Del 7 al 29 de agosto viaje a Chile **39 años**.
- 1812 Estada en Santiago de Chile.
- 1813 Elaboración de la Constitución chilena durante el Pacto de Lircay.
- 1814 Viaje a Mendoza y luego a Buenos Aires - Argentina.
- 1816 Congreso de Tucumán, al que no pudo viajar por razones pecuniarias.
- 1817 Actividades culturales, asistencia frecuente al Teatro conoce a su futura esposa.
- 1819 Nacimiento de su hijo Benjamín Ezequiel con la portuguesa Juana Crespillo.
- 1820 Viaje a Montevideo localidad de Portugal y Brasil como provincia cisplatina ¿?
- 1822 Matrimonio por poder con Juana Crespillo a los **50 años**.
- 1825 Independencias en casi todas las naciones sudamericanas.
- 1828 22 de noviembre se instala la Asamblea Constituyente y Legislativa en San José.
- 1832 Fallecimiento, el 25 de marzo a los **59 años**.

Sucre, 30 de julio del 2025.



**LA REPÚBLICA PLURINACIONAL  
DE CHARCAS: NOTAS SOBRE LOS  
ORÍGENES DEL ESTADO  
Y LA CIUDADANÍA EN BOLIVIA**

Roberto Laserna



## **ROBERTO LASERNA**

Economista con doctorado otorgado por la Universidad de California, Berkeley. Ha sido catedrático en la Universidad Mayor de San Simón, en la Universidad del Pacífico (Lima) y en la Universidad de Princeton (Nueva Jersey). Presidente de Fundación Milenio y Director del Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social CERES en Cochabamba. Es autor de varios libros sobre desarrollo y democracia.

## LA REPÚBLICA PLURINACIONAL DE CHARCAS: NOTAS SOBRE LOS ORÍGENES DEL ESTADO Y LA CIUDADANÍA EN BOLIVIA

Roberto Laserna  
(CERES)

Es un honor participar en este evento que conlleva un desafío intelectual muy atractivo, que es el de compartir algunas reflexiones sobre el Bicentenario de la República.

Quiero comenzar rindiendo homenaje a Pastor Sainz, quien falleció pocos días antes de la realización de este encuentro, al que se había dedicado con tanto esmero. Aunque no llegué a conocerlo personalmente, recibí varias llamadas suyas para convencerme de asistir, y tenía muchas ganas de conocerlo. Sé que su partida ha sido muy sentida por la Sociedad que; por fortuna, ha quedado en las buenas manos de Bernardo Gantier.

He titulado a exposición La República Plurinacional de Charcas con la intención de plantear una provocación. No para causar conflicto sino como una invitación a reflexionar sobre la fundación de nuestra República y sobre lo que hoy vivimos. No relataré un hecho pasado ni un proyecto en curso; sino que buscaré más bien identificar algunos elementos del proceso que se inicia con la fundación del país y que han marcado nuestro desarrollo histórico. La mencionamos de esa manera porque tal vez pudo ser, y no fue.

Antes de comenzar, ofrezco las conclusiones para quienes prefieran una síntesis inicial. Aquí propongo discutir tres tesis que siguen vigentes y que ejercen una impronta poderosa en la realidad boliviana:

### **1. Somos una nación incompleta.**

Hay una dimensión de nuestro ser e identidad nacional que no hemos asumido ni reconocido plenamente, y ello explica problemas y dificultades persistentes.

## 2. Menospreciamos el Estado de derecho.

Este no es un fenómeno reciente. Si bien en los últimos veinte años se ha acentuado —por el modo en que se llevó a cabo la última asamblea constituyente y por violaciones constitucionales—, pero el menosprecio al Estado de derecho es una actitud colectiva que arrastramos ya dos siglos.

## 3. Tenemos un débil sentido de ciudadanía.

Como individuos —como bolivianos— asumimos pocas responsabilidades respecto del devenir nacional. Este rasgo se vincula al rentismo estatal, que permea la sociedad. Sin detenerme a fondo en ello, mostraré algunos elementos históricos que explican la fragilidad cívica que caracteriza a nuestro país.

### I. El olvido de Charcas

Este primer tema, sensible y central, remite a la última palabra del título de esta ponencia: Charcas. Autores como Vázquez Machicado y Gabriel René Moreno, entre otros, señalan que lo que hoy somos como Bolivia nació de la Audiencia de Charcas. Repetimos esta idea como eslogan y la dejamos pasar, como si fuera una anécdota más.<sup>1</sup>

En mis visitas a Sucre, siempre me ha emocionado entrar en la Casa de la Libertad y buscar el Acta de la Independencia, cuidadosamente resguardada, con las firmas de los diputados que representaron a las regiones y ciudades de entonces.

Sin embargo, al leer que nuestra república se fundó a partir de la Audiencia de Charcas, me pregunté cuál sería el documento fundador de dicha Audiencia, el equivalente más antiguo de nuestra existencia como país. Consulté a amigos e historiadores y ninguno pudo dar razón de dónde encontrar tal documento ni de cómo conocer los argumentos que llevaron a la Corona a crear la Audiencia de Charcas en la ciudad de La Plata.

La respuesta más frecuente que recibí fue: “Debe estar en Barnadas, o en la monografía histórica de Valentín Abecia”<sup>2</sup>. Pero nadie había leído el documento fundacional de la Audiencia, no lo conocían. Esa ausencia me intrigó aún más. Busqué los textos de Barnadas. En Charcas hallé una narración pormenorizada de la fundación de la Audiencia: casi diez años de idas y venidas, informes a la Corona y al Consejo de Indias, recomendaciones, y la discusión sobre si ubicar una nueva Audiencia en La Plata, en Cuzco o en La Paz. Desde Lima no deseaban desprenderse de la jurisdicción sobre

1 En realidad no hay historiador que no admita que Bolivia se formó en base al territorio que era jurisdicción de la Audiencia de La Plata o de Charcas, que política y administrativamente fue parte del Virreinato de Lima o del Perú creado en 1542, en 1776 pasó a ser parte del Virreinato del Río de La Plata o de Buenos Aires, volviendo a ser del Perú en 1810. Ver por ejemplo de Gabriel René Moreno su ensayo *La Audiencia de Charcas* (Ministerio de Educación y Cultura, 1970), de Humberto Vasquez Machicado sus *Tres Ensayos Históricos* (Editorial Don Bosco, 1988) y de José Luis Roca su *Ni con Lima ni con Buenos Aires* (Plural-IFEA, 2011). El origen charqueño ha sido además la base jurídica de todos los alegatos bolivianos para reclamar los límites internacionales de la república dado que durante la guerra de independencia se estableció un acuerdo fundamental entre los comandantes de las fuerzas beligerantes para el respeto del principio de “*uti possidetis juris*” para la delimitación territorial, y en el caso boliviano la referencia era la Audiencia de Charcas.

2 Se referían a Charcas. *Orígenes históricos de una sociedad colonial. 1492-1580* (Cipca, 1973), de Josep M Barnadas y *Historia de Chuquisaca* (Editorial Charcas, 1939) de Valentín Abecia Ayllón.

La Plata y Potosí, y trataban de postergar las decisiones. Se perciben, en esos trajines, las tensiones y la prudencia con que la Corona seleccionó el lugar. Finalmente optó por crear la Audiencia en torno a La Plata.

Me llamó la atención una frase de Barnadas: “He buscado durante cinco años el documento fundacional de Charcas y no lo he encontrado”. Recordemos que además de su tesis doctoral, Barnadas dirigió y coordinó el Diccionario Histórico y preparó una obra no menos monumental, su Biblioteca Antigua que intenta catalogar las referencias documentales más importantes de Charcas, y que fue él mismo director del Archivo Nacional de Bolivia<sup>3</sup>. A medida que crecía mi frustración, se fortalecía mi obstinación. Al buscar los documentos hallé; en cambio, algunos muy cercanos. Por ejemplo, en los documentos para las negociaciones de límites con el Perú y con Chile se reunieron informaciones útiles sobre la delimitación de la Audiencia, cuya jurisdicción tenía que establecerse al crearla<sup>4</sup>. Existe una cédula real que establece la primera delimitación, fechada en septiembre de 1559, firmada por la princesa Juana de Austria, donde se menciona: “hemos decidido crear la Audiencia de Charcas...”, aludiendo a un acto previo. Esa cédula, por tanto, no es la de fundación; por lo que deduje que debía existir otra, anterior a esa fecha.

Continué la búsqueda hasta encontrar una transcripción completa del acta fundacional en el libro *Chuquisaca*, de Roberto Querejazu Calvo, mencionando como la fecha de firma de la Cédula Real de creación de la Audiencia el 12 de junio de 1559<sup>5</sup>. Esa es, creo yo, la fecha clave. Lamentablemente, persisten dos problemas para una certeza absoluta. El autor, tan puntilloso en otros temas, no consigna quiénes fueron los firmantes y tampoco indica con precisión la fuente de la transcripción, por lo que seguimos sin saber dónde puede encontrarse el original.

Acá mismo, en la Casa de la Libertad que se encuentra en Sucre, vi un retrato de Juan de Austria —hermano de Felipe II— con una cita de la cédula real y la fecha correcta (12 de junio de 1559). Sin embargo, allí se lo menciona como “fundador”, lo cual es un error: Juan de Austria nunca fue regente de los reinos de España; no pudo haber firmado una cédula real de esta importancia. La que sí fue regente fue su hermana, la princesa Juana de Austria, que firmó las cédulas anteriores y posteriores a esa fecha, incluyendo la que establece la primera delimitación territorial de la Audiencia. Pero el hecho concreto es que no poseemos una copia autógrafa de la cédula que creó la Audiencia de Charcas.

A comienzos de este año volví a revisar el ensayo “Charcas” de Gabriel René Moreno —abundante en notas al pie—. En una de ellas aparece una pista: “En un legajo olvidado, en tal lugar de la Biblioteca Nacional de Madrid, hay una colección de documentos de Charcas”. Aclara que él conoció la cédula real, y da a entender que

3 Diccionario Histórico de Bolivia, preparado por el Grupo de Estudios Históricos con Guillermo Calvo y Juan Ticlla (2002) y *Bibliotheca Boliviana Antiqua*, Impresos coloniales 1535-1825, Archivo Nacional de Bolivia (2008.)

4 Se trata de Los Alegatos de Bolivia, presentados por Eliodoro Villazón y Bautista Saavedra ante los árbitros que ayudaban a negociar el tratado de límites con el Perú en Buenos Aires, en el año 1906.

5 *Chuquisaca (1539-1825)* de Roberto Querejazu Calvo (Ed. Universitaria, 1987).

posiblemente se quemó en el incendio de su casa, en el que se perdieron varios cajones de documentos. Pensé entonces que esa sería mi última oportunidad: viajar a Madrid y buscar el legajo, al menos para obtener una copia fotográfica y traerla al país.

No fue fácil acceder a la Sala de Manuscritos: se requerían credenciales especiales. Una vez dentro, consulté un legajo con 70 u 80 documentos —cédulas y provisiones reales— relativos a la Audiencia. No estaba el que buscaba. Llegué a la convicción de que se perdió. No aparece en el Archivo de Indias ni en Sevilla. La evidencia más detallada sigue siendo la de Querejazu Calvo.

¿Qué significa esto? Nos demuestra que en estos siglos hemos cultivado un olvido de Charcas. Ese olvido no era relevante cuando la Audiencia era una jurisdicción administrativa del Virreinato pero me resulta inexplicable que se hubiera instalado desde la fundación de la República que aludió desde el inicio al espacio territorial charqueño para justificarse. Parece un olvido deliberado de la historia precedente en los 260 años previos. El hecho de que no sepamos quién firmó la cédula que creó la Audiencia es, para mí, una prueba contundente de un olvido deliberado.

Pero no se trata solamente de olvidare una anécdota, sino de que también es un olvido del derecho.

En 1559, cuando el territorio ya se había pacificado —tras guerras cruentas entre conquistadores; baste recordar el destino de Diego de Almagro, de Francisco Pizarro y de su hermano—, la Corona no envió soldados a consolidar su dominio: envió juristas y creó un tribunal de justicia en este confín del mundo, cerca del Cerro de Potosí, en una ciudad aún pequeña.

Además, no envió principiantes, sino lo mejor disponible en materia jurídica. Cito un solo ejemplo: Juan de Matienzo, parte del primer grupo de oidores en La Plata, que ya era un jurista reconocido en Europa. El había escrito al menos dos libros en latín, citados en universidades de Italia, Alemania y España, y era Oidor en Valladolid, sede de la Corte<sup>6</sup>.

La Corona, pues, procuró desarrollar un gobierno basado en leyes, en el reconocimiento de derechos y obligaciones de súbditos y autoridades. Ese hecho es fundamental para entender no solo el origen de Charcas, sino la lógica de la monarquía por muchos años. Con el tiempo, la Audiencia gobernó de hecho: no solo la cuestión jurídica y el manejo de autoridades, sino también la administración —atención a corregidores, resolución de problemas de límites, asuntos mineros, etc.—. Su historia es la de un proceso fascinante de creación de un régimen de paz en un mundo diverso y complejo, donde las comunicaciones entre La Plata y Madrid tardaban cinco, seis o siete meses, y entre La Plata y Lima, alrededor de mes y medio. En esas condiciones, la vida debía regirse por normas escritas y explícitas. En ese sentido, es crucial rescatar la idea —entonces viva— de construir un Estado de derecho. Eso fue Charcas.

6 Juan de Matienzo, ya residiendo en La Plata, escribió su *Gobierno del Perú*, obra que no ha sido nunca editada completa en Bolivia y solo se conoce la versión editada y recortada que se publicó en España. Ver la obra de Guillermo Lohman Villena: *Juan de Matienzo, autor del “Gobierno del Perú”*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1966

## II. La ruptura republicana

Lo anterior conduce al segundo tema, pues nos lleva a plantearnos las consecuencias de la fundación de la República. Es indudable que implicó una ruptura con los 260 años previos, pero también una improvisación. Se puso en duda, casi de inmediato, toda la estructura política y jurídica vigente, que contenía instituciones de enorme valor y eficacia, y que habían sostenido una sociedad relativamente pacífica e integradora como la de Charcas. Es decir, se cuestionó el estado de derecho vigente. Se lo hizo de forma precipitada y no se puso empeño suficiente para construir su reemplazo.

Basta comparar las actitudes de Toledo y Matienzo con las de Bolívar y Sucre. Matienzo llegó en 1561; pidió desembarcar en el norte del continente y descendió a pie para conversar con la gente y reconocer el territorio hasta llegar a La Plata. Durante ese trayecto registró características culturales y económicas de las sociedades que habitaban esas tierras. Realizó por su cuenta un estudio antropológico, sociológico y económico del área en la que debía emitir criterios judiciales. Cuando Francisco de Toledo arribó años después y permaneció en La Plata, tuvo en Matienzo a su brazo derecho. Toledo encargó visitas, censos y entrevistas colectivas —lo que hoy llamaríamos “grupos focales”— a diversos curacas y caciques; ordenó levantar crónicas para reconstruir la memoria de pueblos que no tenían escritura. Durante unos seis años puso en marcha un verdadero programa de investigación social y antropológica antes de dictar sus ordenanzas. Solo tras conocer la realidad, legisló. Eso explica que sus Ordenanzas tuvieran vigencia por 260 años y aportaran paz y estabilidad.

Comparemos con Bolívar y Sucre. Bolívar emitió decretos —sobre tierras, comunidades y modernización— antes incluso de haber pisado el territorio de la nueva República; redactó la primera Constitución desde el Perú y la envió con un documento justificatorio, pero no estuvo para explicar ni defender sus propuestas. Sucre, por su parte, aplicó reformas drásticas —como la expropiación de propiedades de las órdenes religiosas, incluidos sus conventos— sin un conocimiento suficiente del entramado local y el papel que jugaban los frailes y curas<sup>7</sup>. Imagino lo que significó para la sociedad de La Plata ver convertida la Iglesia de San Francisco en un potrero, y su convento en un cuartel. Hoy mismo es un museo de armas.

En general, podría decirse que la formación de la república fue una modernización improvisada, con alguna orientación ideológica proveniente de la ilustración francesa, que quebró una sociedad consolidada por 260 años.

En parte, la responsabilidad recae en nuestros precursores y sobre todo en los doctores de Charcas, que fueron extraordinariamente hábiles para convencer con diplomacia a los jefes militares de aceptar la independencia y la convocatoria a una asamblea de las provincias del Alto Perú para decidir su destino. Así se creó la República de Bolivia, con capital Sucre. Fue una jugada inteligente: los habitantes de Charcas carecían de ejército y capacidad de defensa, y sin embargo lograron la independencia.

<sup>7</sup> En toda España, y eso incluye a la América de ese tiempo, los conventos y parroquias tenían un rol político pero también de servicio público: el estudio de la farmacopea local y servicios médicos, conservación de documentos y bibliotecas y servicios educativos, proporcionaban alojamiento y comida a los viajeros. Lamentablemente, es un tema descuidado en la bibliografía histórica.

Podría decirse que derrotaron al ejército del Mariscal Sucre con la fuerza de la diplomacia y la negociación política.

Pero su improvisación, como la de los mismos Libertadores, se puso en evidencia de inmediato: la asamblea fue incapaz de elaborar una Constitución propia y delegó la tarea en Bolívar. Bolívar no investigó la realidad local como Toledo, sino que desde el Perú redactó y envió su texto. Por supuesto, nunca llegó a cumplirse del todo. A los pocos años, Santa Cruz impulsó otra reforma, copiando códigos napoleónicos, imponiendo una lógica normativa rígida (que codificaba comportamientos y transgresiones, reduciendo la importancia de la jurisprudencia) y desde entonces hemos transitado de improvisación en improvisación, creando leyes que se acumulan sin cumplirse. Es como una marca de nacimiento.

### III. Paradojas de la “Bolivianidad”

Esa diplomacia —ingeniosa, sí, pero también corrosiva— no fue inocente. Renombrar la república como Bolivia y borrar La Plata para bautizar a la ciudad como Sucre contribuyó a extender un manto de olvido sobre Charcas y el pasado. Fue también un gesto simbólico destinado a convencernos de que podíamos empezar de cero, como un país nuevo, y desconocer la experiencia histórica previa. Ello nos amputó una parte fundamental de la identidad colectiva —la hispánica/charqueña—, que todavía sigue siendo más larga (260 años) que la etapa republicana (200 años). Llevamos ya dos siglos tratando de destruir esa memoria. No la hemos destruido pero sí logramos avergonzarnos de ella: está definido como el pasado del oprobio, de la explotación, de la humillación y el despojo.

Las consecuencias son palpables: desprecio por la ley, débil ciudadanía y exclusión.

Tras la independencia, las rebeliones indígenas se volvieron más frecuentes que antes. Las del período virreinal —como las de Tomás Katari, Túpac Amaru o Túpac Katari— fueron, en esencia, tributarias: contra impuestos (alcabalas) o en oposición a normas administrativas, no fueron reivindicaciones culturales o nacionales. En las rebeliones posteriores ocurrió algo parecido. Líderes como Zárate Willka y Santos Marka T'ula se alzaron contra las leyes de la República, por ejemplo contra la Ley de Exvinculación que pretendía disolver comunidades y otorgar títulos privados. ¿Qué enarbolaron para defenderse? Títulos virreinales. El movimiento de los apoderados —en Bolivia, Perú, México, Ecuador— agrupó a comunidades originarias que, enfrentadas a la República, recurrían a títulos y marcos jurídicos anteriores.

Cabe preguntarse entonces hasta qué punto es veraz la historiografía oficial que presenta la República como el resultado de un proceso de liberación nacional y, además, como de emancipación indígena. Incluso avanzado el siglo XX (años 30 y 40), los caciques altiplánicos y vallunos acudían a despachos y tribunales buscando el reconocimiento de sus títulos originales. Para ellos, esos eran los únicos títulos existentes, pues en el período previrreinal no había escritura que permitiera documentar derechos. La exclusión ciudadana se acentuó, por tanto, a partir de la República.

Esta visión contrasta sin duda con la imagen prevaleciente del Imperio de los Incas como un régimen bondadoso, basado en la reciprocidad y la redistribución. En la

práctica, era un régimen de fuerza, con una economía sustentada en el uso de la energía humana y de muy baja productividad. El monarca era dueño de personas y tierras y las otorgaba a cambio de trabajo y productos, redistribuyendo excedentes de acuerdo a prácticas religiosas en cuyo centro estaba su propia condición de semidios. Instituciones como la mita y los mitimaes, la minga y el ayni, y el trabajo forzado de las mujeres en las acllas comunitarias no eran ofrendas voluntarias por mucho que las rodearan de fiestas colectivas. Todo esto fue superado por normas escritas que limitaban el abuso de los caciques y curacas en los señoríos sometidos y que representaban al Inca, con normas y títulos que podían ser defendidos ante tribunales. Todo eso volvió a quedar en suspenso con la República.

Aparece así la improvisación como rasgo persistente. El afán de modernizar mediante la trasposición de la codificación francesa y su legislación resultó, con frecuencia, problemático: generó más conflictos que soluciones para la población boliviana.

#### IV. El espejismo plurinacional

Concluyo con una referencia a los tiempos recientes: la contradicción de construir un Estado plurinacional. En la nomenclatura contemporánea, “nación” y “Estado” suelen pensarse de manera conjunta; aquí uso “nación” sobre todo en sentido cultural. La búsqueda iniciada con la Constitución de 2009 parecía haber sido motivada por una nostalgia inconsciente por el pasado virreinal que, explícitamente, era rechazado por ser colonial.

Así, es posible que haya fracasado en gran medida precisamente porque desconoció el verdadero Estado plurinacional que existió en Charcas y, en general, bajo el imperio unificado por los Reyes Católicos y desarrollado por lo que se conoce como los Habsburgo o Austrias: un orden que fue capaz de integrar pueblos con tradiciones distintas en marcos comunes de administración y religión. El orden toledano puede entenderse, en nuestro caso, como un esfuerzo por construir un estado pluricultural en esta parte de América.

La paradoja de los últimos veinte años (2005-2025) es que, al tratar de reconstruir ese ideal, se lo hizo ignorando el único precedente eficaz que tuvimos, y se buscó recurrir, en cambio, a un pasado prehispánico remoto, del que solo tenemos vestigios arqueológicos —qué se comía, qué se cultivaba, qué se producía—, pero sin memoria normativa.

Retorno entonces a las tres tesis iniciales para describir los desafíos que tenemos:

1. Completar nuestra identidad. Necesitamos recuperar —sin prejuicios— aquello que fuimos y que hemos ignorado sistemáticamente: la herencia de Charcas.
2. Revalorizar el Estado de derecho. Necesitamos superar la valoración romántica de la ruptura y del desorden que encontramos en cada recordó de la historia boliviana. Basta recorrer la Casa de la Libertad para observar el “santoral” de los revoltosos, de quienes rompieron el orden legal, mientras se olvida a quienes intentaron construirlo.
3. Superar la fragmentación. Hoy vivimos una fragmentación extrema. El reciente

proceso electoral lo ha mostrado: corporaciones y grupos organizan foros para que los candidatos suscriban un compromiso con sus reivindicaciones sectoriales —exportadores, industriales, farmacéuticos, estudiantes, profesores, comerciantes, importadores, agricultores, etc.—. Se invoca la necesidad de autonomías plenas, la redistribución de recursos en múltiples fórmulas (55–45, 60–30, 70–30...), en una dinámica que profundiza la dispersión. Necesitamos reconstruir un referente común: recordar que somos uno, que venimos de un mismo origen y que debemos construir un destino compartido.

Tal vez sea hora de rendir homenaje a quienes sentaron las bases de un Estado de derecho. Valoremos el hecho de que nuestra primera estructura política fue un tribunal de justicia que de hecho pudo gobernar en paz, imponer la ley, respetar derechos y construir ciudadanía. No se trata de reemplazar un culto a la personalidad por otro, sino de reconocer el papel de quienes hicieron política, justicia y leyes, frente al heroísmo espontáneo de la revuelta como mecanismo de acceso a la galería de los héroes.

---

**“HISTORIA DE MONEDAS Y  
MEDALLAS EMITIDAS EN LA CASA  
DE LA MONEDA DE POTOSÍ PARA  
EL USO DE LA CORONA ESPAÑOLA,  
PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA Y  
REPUBLICA BOLIVIANA”**

Juan Carlos Cuenca Benitez



## **JUAN CARLOS CUENCA BENÍTEZ**

- Nació en la ciudad de Tarija en 1969.
- Licenciado en Economía de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (Tarija)
- Master en Ciencias Económicas – Mención en Decisiones de Inversión y Financiación, en la Universidad de la Habana.
- Fundador – Presidente del Círculo Numismático de Tarija
- Publicó artículos Científicos en revistas especializadas de circulación nacional o internacional. 27 exposiciones de monedas y medallas a nivel Nacional
- Expositor Nacional Historia de la Moneda Boliviana
- Jurado Calificador Concurso de Historia de Tarija estudiantes de secundaria. Coordinador de los actos de los 199 años de la anexión de Tarija a la República de Bolivia.
- Coordinador de la elaboración ley municipal Declaratoria Día de la independencia, hitos históricos independentistas de Tarija.

## “HISTORIA DE MONEDAS Y MEDALLAS EMITIDAS EN LA CASA DE LA MONEDA DE POTOSÍ PARA EL USO DE LA CORONA ESPAÑOLA, PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA Y REPUBLICA BOLIVIANA”

Juan Carlos Cuenca Benítez

### INTRODUCCIÓN

El presente artículo **“Historia de monedas y medallas emitidas en la casa de la moneda de Potosí para el uso de la corona Española, Provincias del Rio de La Plata y Republica Boliviana”**, que en base a la emisión de monedas y medallas de la casa de la Moneda de Potosí, durante el periodo de 1808 a 1827, mediante la NUMISMÁTICA que se puede definir como la ciencia que tiene por objeto el estudio de las monedas que comprende también el estudio de las medallas, y en general de todos los elementos que han servido como valor puntual de cambio, podemos describir este importante periodo.

*Durante los más de quince años de lucha libertaria de 1809 a 1825 la Casa de Moneda se convirtió en el más codiciado botín de realistas y patriotas que por igual buscaban recursos para mantener a sus ejércitos. En los periodos de los enfrentamientos inclusive se acuñaron los primeros signos monetarios para la naciente República Argentina o medallas para los jefes peninsulares.*

*Este trabajo tiene como base el libro “Las Monedas de la Independencia 1808 – 1927, escrito por uno de los más importantes historiadores de Bolivia el Lic. Fernando Baptista Gumucio y mi experiencia como numismático. Para poder desarrollar este artículo lo expondremos en tres capítulos.*

## PRIMER CAPITULO

### La Real Casa de la Moneda de la Villa Imperial de Potosi

En la casa de la Moneda de Potosí, se encargaba de la elaboración o acuñación de monedas, fabricación de medallas, condecoraciones, proclamas, botones, chapas e incluso armas y pertrechos.

#### La primera Casa de Moneda

El Virrey Toledo lleva adelante la construcción de la primera Casa de Moneda en 1572 en las inmediaciones de la plaza del Regocijo (hoy plaza 10 de noviembre) La acuñación se inició de inmediato, aunque con una tecnología rudimentaria.

Esta primera Casa de Moneda trabajó durante 212 años. es decir, hasta 1767 dando lugar a que se extienda en el mundo el **“vale un Potosí”** como símbolo de riqueza y de poder. Aquí se acuñaron las famosas MACUQUINAS.



### LA SEGUNDA CASA DE MONEDA

La construcción duro de 1759 a 1773. Una de las principales medidas es construir una nueva Casa de Moneda que deje atrás las deformes “macuquinas” -que por tan largo tiempo circularon - y lance al mundo reales columnarios o de busto.

Cuando la enorme casa se inauguró el 31 de julio de 1773, “la ceca de la Villa Imperial fue cuna de las corrientes monetarias que alimentaron a las vastas zonas del Río de la Plata, así como Lima lo fue para la costa del Pacífico y Cartagena y Santa Fe de Bogotá para la llamada sierra firme”. Sin embargo, la trascendencia de la inagotable riqueza de plata. Llevó a proclamar esta verdad en Europa y el Nuevo Mundo: “no hay parte del mundo civilizado, ni museo histórico numismático que no contenga cien veces el nombre de Potosí y el de su Casa Real de Moneda. una de las más conocidas del orbe.

La producción del blanco metal adquiere cifras inimaginables.

Solo en los primeros 28 años se testimonia que “el Tesoro de Potosí paso un balance al Rey de España por el que resultaba que el producto de las minas de plata desde 1545 hasta 1573 había sido de 820 millones 513 mil y 893 duros, cantidad mayor a la que se calculaba que era el caudal metálico circulante en todos los Estados europeos”.

Efigies de los Reyes de España y de las Indias  
(Acuñadas en la casa de la moneda de Potosí)  
1772-1825



### LA IMPORTANCIA DE LA MONEDA REAL

Es difícil, sino imposible, valorar desde la perspectiva económica actual la importancia que para las transacciones internacionales y domésticas tuvieron las monedas de oro y de plata hasta el siglo pasado emitidas por la Casa de la Moneda de Potosí, primero por tratarse a diferencia de lo que sucede hoy en día- de los únicos medios de pago admitidos en América y universalmente, segundo porque eran los instrumentos de información política más directa sobre lo acontecido en la corona Española que las acuñaban. Los pesos de Ocho reales acuñados primero en Potosí y luego en Lima y México, que al superar con creces todas las limitaciones anotadas para el vellón. De este modo, el Peso de Ocho Reales, en especial, y los reales de plata, en general, se constituyeron desde el momento mismo en que empezaron a ser acuñados en Potosí en 1574, en la divisa internacional, la moneda de curso legal por excelencia. A tal punto, que cada país dio en cambiarle de nombre. Así el peso de Ocho Reales los musulmanes lo denominaban **Abu Taca**, por suponer que las columnas de Hércules guardaban una ventana; **Abu Mafta** entre los egipcios, por confundir las columnas de Hércules con cañones; **Pataca** entre los portugueses; **Piastra** en Italia, **Saeulen Piaster** en Alemania. El misionero Sebastiao Manrique escribió que los chinos acudían a Manila para “llevarse la deseada plata, enamorados como estaban, de los Reales de a Ocho, que solían llamar en muy mal pronunciado español: **“Plata sa sangre”**, es decir que la plata americana era su sangre. Es más, inclusive para los norteamericanos el Peso de Ocho Reales, bajo el nombre de **“Milled Dollar”** fue hasta 1857, la moneda de curso legal mas corrientemente utilizada para su comercio exterior por carecer, hasta entonces, de minas de plata u oro, que les hubiesen permitido acuñar con esos metales, monedas propias.

Las características de esta singular moneda fueron establecidas por los Reyes **Católicos en su célebre Pragmática dictada en Medina del Campo el 13 de junio de 1497**. Esa Pragmática regulo el sistema monetario que, antes de la unificación del territorio español, se hallaba sumido en un caos indescriptible por la enorme variedad de monedas que circulaban en los distintos reinos cristianos y musulmanes. Es en razón al cumplimiento de esa pragmática que las monedas acuñadas en Lima, México, Popayán y Potosí eran exactamente iguales entre sí en cuanto a características e improntas se refieren y por lo tanto circulaban en las plazas comerciales de las Indias y del mundo entero con igual aceptación.

Las monedas solo se diferenciaban por la marca de la Casa de la Moneda donde habían sido acuñadas, y por las iniciales de los ensayadores.

## **EL MOTÍN DE ARANJUEZ Y EL PRIMER REINADO DE FERNANDO VII**

La indignación que produjo entre los españoles la supuesta anuencia de Carlos IV al ingreso de las tropas napoleónicas a su territorio, con el pretexto de dirigirse a Portugal para castigar la alianza de la familia Braganza con Inglaterra, explotó el 17 de marzo de 1808 en lo que la historia conoce como el Motín de Aranjuez, aquel confuso momento en que la muchedumbre logra abdicación de Carlos IV a favor de su hijo Fernando. La legitimidad de Carlos IV, la pretensión de Fernando VII, y la espúrea, aunque no por eso menos evidente presencia de José Bonaparte en el trono español, dieron origen a que en las Indias cada una de las autoridades tomase diferentes partidos en relación a la legitimidad de estas fuentes de potestad.

### **LA SUPREMA JUNTA DE SEVILLA**

En Sevilla las autoridades y el pueblo en forma mancomunada eligieron primero un Concejo Revolucionario, que luego asumiría el título de Junta Suprema de España y de las Indias. Tal resolución llegó de inmediato a América. Dando lugar a la creación también de Juntas a imagen y semejanza de la sevillana, reivindicando de este modo los viejos fueros acordados a los Municipios, opacados por el absolutismo monárquico. Estas Juntas reunidas alrededor de los cabildos, reafirmaron su identificación con España en su lucha contra los franceses, y su lealtad a Fernando VII. Como una demostración fehaciente de esta identificación con la suerte de España. Las provincias americanas enviaron cuatro millones de pesos a la Junta de Sevilla.

La noticia de la exaltación de Fernando VII al trono, llegó a Chuquisaca recién cuatro meses después. Probablemente en el barco siguiente que atracó en el puerto de Buenos Aires, llegaron las desalentadoras noticias que tornaron el entusiasmo en consternación y sumieron a los chuquisaqueños en la más profunda confusión y desaliento cuando se informaron del exilio a Francia de la familia real española, incluyendo Fernando VII.

Confirmaron estas noticias, cartas personalmente traídas por el Brigadier arequipeño **José Manuel de Goyoneche**, en su calidad de representante de la Junta de Sevilla y al mismo tiempo de las pretensiones portuguesas sobre estas provincias del Río de la Plata.

### **JURAS O MEDALLAS DE PROCLAMACIÓN**

En señal de acatamiento a Fernando VII, las autoridades mandaron acuñar Juras de Fidelidad o Medallas de Proclamación en todas Las Casas de Moneda y entre estas la de Potosí. Las Juras eran medallas de oro y plata. Razón por la que también se la conocía como Pesos de Proclamación. Su acuñación respondía a la exaltación de un nuevo monarca al trono, de acuerdo a una antigua tradición española, que con mayor razón también fue establecida en las Indias.

Cada exaltación de un nuevo monarca al trono, era motivo de grandes fiestas y como parte de ellas estaba la distribución gratuita de esas Juras, lo cual contribuía todavía más

a la algarabía popular. Estas medallas de proclamación tuvieron en ovación del ascenso al trono de Fernando VII, debido a las peculiares circunstancias que los condicionaron, y posterior exilio, una especial y singular significación, como la demuestran su variedad y la leyenda en cada una de estas. En el Virreinato del río de la Plata tres ciudades mandaron acuñar Juras de Fidelidad. Estas fueron Buenos Aires, Potosí y La Plata.

### LA PLATA

**Anverso:** Leon rampante, coronado a la izquierda con una grarra apoyada en un castillo de dos cuerpos y la otra sobre un aguila de dos cabezas, muerta en el suelo; entre las dos cabezas del aguila, la corona real francesa caída.

**Leyenda:** Ferdinando VII HISP ET IND.R.LA PLATA (en monograma)1808.

**Reverso:** El Escudo de Armas de la ciudad de La Plata, en la que figura en un primer plano un aguila imperial coronada, apoyando sus garras en dos columnas. Dos cerros, el Cerro Rico de Potosi y el Huayna Potosi, con cruz de oro en las cimas, cuatro castillos divididos por un brazo que sostiene la bandera de Jerusalem. En el canton izquierdo de la punta cinco cabezas de los “almagristas” que encendieron, al iniciarse la conquista una gerra civil contra la corona, (1542-1548).

#### Juras de lealtad o medallas de proclamación de las provincias del Virreinato del Río de La Plata

Anverso

Reverso



### POTOSÍ

**Anverso:** Potosí. Pro Ferdinando VII Anno 1808. Flor, Leyendarepartida en cinco líneas y coronada de hojas de laurel.

**Reverso:** Cerro Rico de Potosí, con las columnas de Hércules como temente y Plus Ultra en la cintas.

**Leyenda:** OTIMO PRIN. PUBLICE. FIDELIT. JURAT. Flor. Grafilas de líneas. Cordoncillo laureado.



## SEGUNDO CAPITULO

### Primera expedición militar Argentina

La primera expedición militar argentina hacia el Alto Perú estuvo dirigida por el Coronel Antonio González Balcarce, quien derrotó a los realistas al mando del Gral. José de Córdoba en Suipacha, el 7 de Noviembre de 1810. Al día siguiente de la batalla, tomó el mando supremo del ejército Juan José Castelli Villorino, como representante de la Junta con poderes discrecionales.

Días después, el 10 de Noviembre, los patriotas sustituyeron al Gobernador Paula Sanz y las demás autoridades realistas, eligiendo en su reemplazo a una junta de gobierno, encargada de dar la bienvenida al ejército argentino. Castelli encontró en Potosí, “La llave de los dos Perús”, como la llamada Mariano Moreno, el día Domingo 25 de Noviembre de 1810, a la cabeza de un ejército regular compuesto por criollos, mulatos y negros libertos, enarbolando el pabellón español y dando vivas a Fernando VII, siendo recibido por la población en forma entusiasta.

Castelli inicia su conquista hacia el norte que fue apoteósica, viendo cada día engrosado su ejército por patriotas criollos e indios, llegando a sumar 13.100 efectivos. Esta aureola de triunfo insufló en la mente de Castelli la singular idea de lanzar una declaración de guerra al Virreinato de Perú, conjurando a los peruanos “para que en uso de sus naturales derechos expongan su voluntad y decidan libremente el partido que tanto interesa a todo americano”.

Castelli no tuvo dificultad en ocupar La Paz, porque a la sazón Gobernada por Domingo Tristán y Moscoso, primero hermano del General Goyeneche, situación que le facilitó su comunicación con el jefe realista para convenir un armisticio, en cumplimiento a lo dispuesto por la junta de Buenos Aires que le prohibía empeñar combate alguno con Goyeneche “sin tener seguridad del éxito”. Castelli representó de inmediato esta orden, indicando que la situación no podía prolongarse y debería resolverse por las armas “cuyo resultado feliz pronosticó metafísicamente”.

**El 20 de junio, tres días antes de que expirase el plazo de armisticio. Castelli se aprestó al ataque, pero fue sorprendido y derrotado por Goyeneche, en la única acción militar que le tocó dirigir.**

Castelli con Balcarce, a quien había ascendido a General días antes, emprendió con su ejército derrotado la fuga hacia el sur en forma alada, saqueando a su paso cuanto

pudo de las cajas reales, iglesias y casas particulares. Después del desastre de Guaqui, el Cnl. Eustaquio Díaz Velez, al mando de algunos patriotas porteños y criollos, se enfrentó a Goyeneche en Sipe Sipe, pero allí también fue derrotado. En tanto el Coronel Juan Martín de Pueyrredón, que fue nombrado por Castelli, Presidente de la Real Audiencia, decidió trasladarse a la Villa, en la que existieron desafortunados incidentes callejeros entre potosinos y porteños.

Pueyrredón publicó un bando el 21 de Agosto, en el que decía que estando próximo el enemigo de esta Villa y no habiendo fuerzas bastantes para salirle al encuentro y oponerle resistencia.

Procedió al recuento de los haberes de las oficinas fiscales, como Real Banco de San Carlos, Cajas Reales, Casa de Moneda, Aduana, Estanco de Tabacos y Correos.

En consecuencia pidió al Ayuntamiento que pusiera a su disposición 400 mulas que necesitaba para la conducción de los caudales.

Goyeneche ocupó Potosí casi inmediatamente que la abandonara Pueyrredón y allí, lleno de gloria, ostentando el título de Conde de Guaqui, mandó honrar en la Villa, con regio esplendor, la memoria de los jefes realistas fusilados el 15 de diciembre del año anterior.

Goyeneche, desde Chuquisaca preparó el asalto a Cochabamba, donde se había levantado el indomable Esteban Arze, a quien derroto después de una larga y difícil campaña logrando, de este modo, el control de las principales ciudades de las cuatro intendencias del Alto Perú. Mérito que el municipio de Potosí consideró suficiente como congratular a Goyeneche, con la acuñación de una medalla, profusamente distribuida, que rememora sus triunfos sobre los ejércitos argentinos en Guaqui y Sipe Sipe y luego haber sometido a las subversivas ciudades de La Paz, Cochabamba y Chuquisaca.

**Medalla acuñadas en Potosí en honor del Brigadier José Manuel de Goyeneche**

**Anverso**

**Reverso**



**Anverso:** D.D.JOSEPHUS EMANUEL A GOYENECHÉ AREQUIPENSIS ORIGINE, MONCAYO Antonio suscribe al pie del busto en su calidad de grabador o talla Mayor.

**Reverso:** (Leyenda circular exterior) MUNICIPIUM POTOSI IN GRATULATIONEM ASSERTORIS LIBERTATIS PATRIAE A 1811. (Leyenda circular interior) Militum aegregius Magister Sub Ferd. VII Augusto Confregit Argentina castra in

conflictu campestri D Huaqui et sysesype, atque subegit comiter civitales superas Potosí, Paz, Cochabamba, et Chuquisaca, in perpetum conciliationis monumentum populorum, jurum et regis.

## SEGUNDA EXPEDICION MILITAR ARGENTINA

### El Gral. Manuel Belgrano y los símbolos republicanos

Si para los porteños, ocupar el Alto Perú representaba una solución a sus problemas económicos y por ello preparaban otra explicación, esta vez al mando del Gral. Manuel Belgrano, no estaba descartada para el Virrey Abascal la posibilidad de aniquilar al ejército patriota de las Provincias del Río de la Plata enviando con este propósito un ejército al mando del Gral. Pío Tristán, hermano del que vimos como Gobernador de La Paz, y de este modo restablecer la hegemonía de las armas del Rey sobre ambos Virreinos. “Considero preciso decía abascal-continuar la ruta hasta el interesante punto de salta.

Para Gral. Belgrano era imposible extender sus posiciones hasta salta para enfrentar al ejército realista, tan numeroso y disciplinado como el que dirigía el General Tristán, razón por la que decidió retirarse a Tucuman, donde empezó a recibir de Buenos Aires rifles, municiones, vituallas y enseres indispensables para equipar a su amenazado ejército.

El Gral. Tristán “tan joven como presuntuoso” avanzó sin encontrar resistencia civil ni militar en el norte argentino, adentrándose temerariamente en un territorio desconocido.

Dejando la ciudad de Tucumán a sus espaldas, Belgrano tomó la iniciativa y derrotó a los realistas. Grande fue la sorpresa de este triunfo, del que Belgrano sólo se enteró cuando un grupo de caballería se le acercó para felicitarlo, llevando como trofeo de la victoria un gran cuchillo de monte que tenía incrustada en la empuñadura una de las medallas batidas en honor a Goyeneche.



El ejército realista, en precipitada retirada, pretendió atrincherarse en Salta, pero allí, el 20 de Febrero de 1813, el Gral. Belgrano lo derrotó nuevamente y apresó al Gral. Tristán.

El Gral. Eustaquio Velez Diaz ingresó a un Potosí con sus calles adornadas. El día 27 enarbó, en la Casa de Gobierno la bandera creada por Belgrano, de color azul-celeste en los extremos y blanco en el medio “con un rótulo que llamaba a todos los patriotas a las armas para luchar por la independencia de America del Sur”.

Al mes siguiente, el 21 de Junio de 1813, el Gral. Belgrano entró ya tarde en la noche a Potosí, sin que nadie lo supiera, dejando sin efecto los preparativos que, para recibirlo, habían preparado sus habitantes y con prudencia inició a partir del día siguiente la reorganización política de las provincias del Alto Perú.

Belgrano informó al Supremo Poder Ejecutivo con relación a Potosí que “sus fondos públicos se hallaban escasos a causa de extracción de caudales que hizo a su retirada Don José Manuel de Goyeneche. Los del Banco continúan- no alcanzan para el rescate o compra semanal de las pastas de plata y para habilitar ese importante giro había ordenado al Gobernador Intendente valerse del “Arbitrio Extraordinario” de proceder a la venta de los materiales de la Casa, dejando lo necesario para el consumo y la elaboración de dos años”.

**En tanto la Asamblea General Constituyente de Buenos Aires había aprobado en su sesión del día martes 13 de Abril de 1813, los símbolos y las características de las nuevas monedas de plata y oro que debían acuñarse en la Casa de la Moneda de Potosí, una vez que era inminente la ocupación de esa Villa por parte del Gral. Manuel Belgrano después de su triunfo en Salta. Partiendo de este criterio, la Asamblea instruyó que las monedas de plata acuñarse tendrían “por una parte el sello de la Asamblea General, quitado el sol que lo encabeza y un letrero alrededor que diga PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA: por el reverso, un sol que ocupe todo el centro y alrededor la inscripción siguiente: EN UNION Y LIBERTAD, debiendo llevar todos los otros signos que expresan el nombre de los ensayadores, lugar de amonedación, año y valor de la moneda, que han contenido las expresadas monedas”. Las de oro, lo mismo que las de plata “con solo una diferencia, que al pie de la pica y bajo de las manos que la afianzan se esculpan trofeos militares consistentes en dos banderas a cada lado, dos cañones cruzados y un tambor al pie.**

El texto de la referida Ley tiene a continuación una exposición doctrinaria sobre sus alcances y significado. Reitera, en primer lugar, que la única alteración a la moneda es la del sello, sustituyendo en consecuencia la “execrable imagen de los déspotas antiguos por los augustos emblemas de la libertad”. Variación reclamada por la política y por la necesidad “pues ya era tiempo de que se elevasen sobre las cenizas de esos ídolos de sangre, monumentos expresivos de la majestad del pueblo”. Belgrano, como creador de la escarapela y de la bandera argentina, debió recibir estas instrucciones, con gran satisfacción, y de inmediato ordenó su cumplimiento.

Entre esta disposición legislativa y las monedas acuñadas en la Casa de la Moneda, hay una sola diferencia que a dado lugar a largas y fútiles discusiones. Debido a que en la moneda acuñada es el Sol el que está en el anverso y no en reverso, como establecía la Ley. Pero, como a menudo sucede en la numismática, la impronta acuñada no siempre corresponde al texto de ley. De tal suerte que la leyenda empieza en donde está grabado el Sol (la primera en castellano), y dice “Provincias del Río de La Plata.....para continuar donde está grabado el escudo, “en Unión y Libertad”. Del mismo modo que, en las monedas virreinales, en las que la leyenda, en latín, empieza en el anverso donde está grabado el busto del Rey “FERDIN VII DEI GRATIA...y continúa en el reverso

donde están grabadas las armas reales: HISPAN ET IND. REX” (Fernando VII por la gracia de Dios, Rey de España y de la India). Con esta lógica procedieron los oficiales de la Casa de la Moneda, alterando lo dispuesto por la referida Ley.

La falta permanente de oro en Potosí, impidió que la acuñación de Escudos o monedas de oro dispuesta por la Asamblea tuviese la importancia deseada. Las monedas de oro fueron acuñadas solamente entre 2 de Agosto y el 31 de Agosto, en un número escaso, prácticamente como pruebas de cuño, es decir del ensayo indispensable para verificar si la impronta está libre de defectos. Resulta aventurado, por lo tanto, calcular el número de monedas de oro que fueron acuñadas en esos pocos días, más aún si los folios correspondientes a las rendiciones en la Casa de la Moneda están arrancados de los libros respetivos.

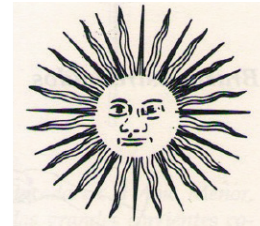
**Primeras Monedas Republicanas Acuñadas En Potosí Por Orden Del Gral. Manuel Belgrano**

Primera moneda argentina



**SÍMBOLOS Y CARACTERISTICAS DE LAS PRIMERAS MONEDAS REPUBLICANAS**

El sol de Cuzco: Corresponde a Juan de Dios Rivera, un cuzqueño radicado en Buenos Aires, en los albores de la independencia, el merito de haber reivindicado en el Escudo y luego en la moneda argentina, el Sol de Cuzco, como símbolo de Libertad



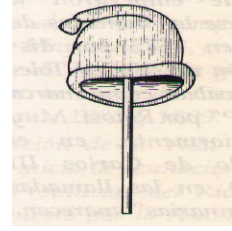
El escudo argentino: El Escudo de Argentina mas aprobado por la Asamblea de Buenos Aires de 1813, que nos interesa analizar porque luego habria de reproducirse en la primera moneda republicana (quitada el sol que lo encabezaba), es



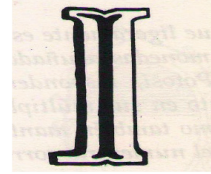
Brazos estrechados



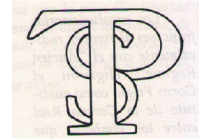
**El Gorro Frígido:** Los revolucionarios franceses al romper radicalmente con el “Ancien Regime” eligieron el Gorro Frígido como sustituto de la corona Real entre los símbolos que habría que identificarlos y que asumiría también como propio la Junata Gubernativa de Buenos Aires.



**Nombre de los ensayadores:** La inicial “J” que presentan las monedas republicanas acuñadas en Potosí en 1813 corresponden al ensayador José Antonio de Sierra.



**Lugar de amonedación:** Desde el momento en que empezaron a acuñarse por disposición del Virrey Toledo, llevaban como marca una “P” por Potos.



**Cordoncillo laureado:** Está labor impresa en el borde de la moneda, en relieve o hueco, para evitar su cercén



**Medallas conmemorativas de las batallas de Tucumán y Salta acuñadas en Potosí por orden del Gral. Manuel Belgrano**



## El Gral. Jose rRondeau y la tercera expedición militar Argentina

La difusión del movimiento revolucionario a todo el sur Peruano, cortaba de hecho la comunicación entre el Virrey Abascal y el Gral. Pezuela todavía estacionado en Suipacha, favoreciendo aparentemente una nueva incursión argentina al Alto Perú. Los porteños decidieron aprovechar la situación enviando una tercera expedición militar bajo las órdenes del Gral. José Rondeau, quien físicamente era muy parecido a Goyeneche, según señalan los cronistas.

En su marcha hacia al Norte, Rondeau permaneció en la quebrada de Humahuaca hasta que cesaran las lluvias, ingresó a Potosí en el mes de Mayo, y tan pronto como le fue posible, en fecha 13, decretó el secuestro de bienes de todos aquellos que habían emigrado con los realistas, quedando bajo la “protección” de las armas de la república las propiedades de los que todavía permanecían en sus casas.

Obviamente entre las primeras disposiciones de Rondeau, al llegar a Potosí, estuvo la de nominar autoridades de la Casa de la Moneda, porque al igual que en oportunidades anteriores los oficiales más calificados habíanse replegado con el ejército realista. Las nuevas autoridades procedieron a la acuñación únicamente de monedas de plata, una vez que contaba con la autorización de la Asamblea Gubernativa de Buenos Aires y los cuños pertinentes. La designación como ensayador recayó en Francisco José de Matos hijo de Salvador Matos, Ensayador del Banco de San Carlos que fuera detenido por Paula Sanz en Potosí por haber formado parte de la Primera Junta Patriótica. La inicial “F” de Francisco José de Matos aparece en todas las monedas que llevan la denominación en Reales.

El 31 de Agosto de 1815 Matos fue nombrado Ensayador Primero por disposición de Apolinario Figueroa, Gobernador Intendente de Potosí y sus provincias y como tal, Superintendente de la Casa de la Moneda. Luego fue nombrado Ensayador Segundo Leandro Ozio, en sustitución de Juan Palomo y Sierra.

La presencia de Ozio como Ensayador Segundo, no pasó desapercibida, pues a tiempo de ejercer el cargo impuso que en todas las monedas la denominación de Reales sea sustituida por la de Soles.

**Serie de 1815 en soles de 8, 4, 2, 1 y 1/2 sol con las iniciales de Francisco José Matos y Leandro Ozio**



Monedas Republicanas acuñadas en Potosí por Orden del Gral. José Rondeau

**Anverso:** Provincias del Rio de La Plata Sol de Cuzco.

**Reverso:** “En unión y libertad” Escudo de Armas Cuatro Soles. Esayadores: Francisco José de Matos y Leandro Ozio.

## TERCER CAPITULO

### Emission de la primera moneda boliviana



Luego de firmada el acta de la independencia, el 6 de agosto de 1825, en el campo de la Numismática, la Asamblea General, el 17 de agosto, sancionó una Ley estableciendo las características peso y fino de las monedas del nuevo estado.

Se establecía, que las monedas de plata tendrían la denominación de soles, con las siguientes características: en el anverso, el cerro de Potosí y un sol naciente sobre su cima. En el reverso, en el centro el Árbol de la Libertad y a sus pies dos alpacas sentadas y enfrentadas. Las monedas de oro, tendrían el mismo anverso que las de plata. En el reverso se ubicaría el escudo de armas de la República, con dos banderas a cada flanco y trofeos militares al pie.

La ley anteriormente citada nunca se puso en práctica, por diversos motivos, por ello, luego de interminables y largas discusiones en la Asamblea, finalmente fue modificada por otra Ley del 10 de julio de 1826, que disponía que las monedas de oro y plata lleven respectivamente en su anverso, las imágenes del Libertador y el Gran Mariscal de Ayacucho. Mientras, se continuaba acuñando monedas de plata con el busto de Fernando VII y la fecha de 1825.

Al recibir Sucre este proyecto para su sanción, en carta a Bolívar le expresa que iba a vetarlo, por no estar de acuerdo en que su busto apareciera en las monedas de plata por considerar que era demasiado premio por sus servicios prestados a la patria.

Cumpliendo su promesa, Sucre sugirió a los asambleístas que quitaran su retrato y lo reemplazaran por el del Libertador, como en las monedas de oro. Las discrepancias continuaron en el Congreso hasta noviembre de 1826, sin llegar a un acuerdo.

Ante ese panorama y considerando que las nuevas monedas debían acuñarse a partir de 1° de enero de 1827, Sucre, envió un nuevo proyecto al Congreso, que fue aprobado sin modificaciones el 14 de noviembre y sancionado por el presidente el 20, disponía emitir desde el 1 de enero monedas de oro y plata con el peso, ley y diámetro decretados por Asamblea General del 17 de Agosto de 1825.

En las piezas de plata, en el anverso, luciría el busto del Libertador a la heroica circundado con la leyenda “Libre por la Constitución” y al pie de su busto, “Bolívar”. El reverso, llevaría los mismos emblemas, pero rodeados de la inscripción “República Boliviana”. Las monedas de oro, en el anverso, el retrato del Libertador, y en el reverso, las armas de la República.

Todas las piezas ostentarían en el canto la inscripción “Ayacucho: Sucre: Mil ochocientos veinticuatro”.

### Símbolos y características de las primeras monedas bolivianas



Medalla de honor “A su libertador Simón Bolívar”



Uniforme del Libertador



El Árbol de la Libertad



Alpacas



Las seis estrellas



El cordoncillo parlante

## BIBLIOGRAFÍA

### LAS MONEDAS DE LA INDEPENDENCIA, 1808-1827

*Número 3 de Colección cultural centenario Cervecería Taquiña S.A. 1895-1995, Autor. Lic. Fernando Baptista Gumucio (Imágenes , Textos)*

“La Casa de Moneda de Potosí durante las Guerras de la Independencia” de Arnaldo Cunietti-Ferrando

---

# MISIÓN LIBERTADORA DE LA UNIVERSIDAD

Enrique Fernández García



**Enrique Fernández García (1981)**

Ensayista, columnista de opinión, abogado y profesor en la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra (UPSA). Coordina el Instituto de Investigación y Desarrollo UPSA, al igual que la Cátedra Libre Manfredo Kempff Mercado, dedicando especial atención a la historia de las ideas. Es jurista por la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno. Autor, coautor y editor de libros de crítica política y cultural. Dirigió Percontari, revista del Colegio Abierto de Filosofía, proyecto que fundó en 2012 para fines de aportar al ejercicio de la razón pública. Por último, como docente, tiene a su cargo las asignaturas de Filosofía Jurídica, Ciencia Política, Pensamiento Crítico y Derecho Constitucional, entre otras.

## MISIÓN LIBERTADORA DE LA UNIVERSIDAD

Enrique Fernández García

*Su finalidad es iluminar todo el sistema educativo y las cuestiones teóricas y prácticas que se plantean a los pensadores especulativos y a los hombres de acción. Es una comunidad que piensa.*

Robert Hutchins, *La Universidad de Utopía*<sup>1</sup>.

Según Octavio Paz, un criterio para medir el valor del pensamiento es su capacidad destructora y autodestructora<sup>2</sup>. Es cierto que la elaboración de conceptos, teorías e incluso sistemas refleja un meritorio esfuerzo intelectual. Pero la edificación de un razonamiento no sería elogiada únicamente cuando sustenta una tesis, sino también, por supuesto, al impugnarla, aun demolerla. Lo curioso es que, siguiendo esta dinámica mental, además de cuestionar ideas ajenas, se puede llegar a derribar las propias. Poco importa que nuestras convicciones hayan sido fundamentales para orientarnos a lo largo de la vida; nada se libra del examen crítico. Dada su trascendencia, es un aspecto que cabe tomar en cuenta. En especial, todo aquél que se decante por enseñar ese camino debe prever estas contingencias, porque los fundamentos de su autoridad podrían resultar dinamitados.

En 1807, hizo su entrada a Chuquisaca don Benito María Moxó, arzobispo de La Plata<sup>3</sup>. Como parte del recibimiento, el rector de la Universidad de San Francisco Xavier (USFX), a la sazón Miguel Salinas y Quiñones, pronunció un discurso que, sin duda, no se limitó a las lisonjas convencionales. Se cuestionó al escolasticismo, señalándosele como

1 Robert Hutchins, *La Universidad de Utopía*; Buenos Aires: Eudeba, 1961 [1953], p. 28.

2 Octavio Paz, *Primeras letras (1931-1943)*; Barcelona: Seix Barral, 1990 [1988], p. 358.

3 Gabriel René Moreno, *Últimos días coloniales en el Alto Perú*; La Paz: Juventud, 1978 [1896], p. 55.

enemigo del progreso científico. Además, hubo posicionamiento en favor de métodos que permitían ampliar los conocimientos, cambiando prácticas contraproducentes del sector. No obstante, pese a lo destacable de las críticas, se perseguía tan sólo una reforma pedagógica. Se quería, pues, enseñar a pensar; el problema es que, tal como Paz lo dejó entrever, un efecto de todo esto puede ser la destrucción, tal vez desencadenar una revolución.

Creada mediante Cédula Real de 3 de noviembre del año 1776, la Academia Carolina de Practicantes Juristas tenía como propósito contribuir al mejoramiento del cuerpo de abogados. Si bien se suele asociarla con la USFX, en realidad, cualquier jurista podía postular para acceder a esos estudios especializados, mismos que colocaban el acento en la enseñanza práctica. De modo que, en principio, tenemos a un centro con fines netamente académicos. Se pretendía la elevación del nivel profesional en la región. Su provecho, en cualquier caso, no se agotó allí.

En realidad, tal como lo ha expresado Joaquín Loayza Valda, cuando se considera la educación y, más aún, el pensamiento emergente de Charcas, debe tenerse presente un rol social que fue ligado a la universidad: la formación de una clase rectora o élite<sup>4</sup>. Las aulas fueron, pues, importantes para que se educaran quienes compondrían minorías de relevancia dentro de la sociedad. Empero, esos individuos optaron asimismo por debatir sobre ideas distintas, contrarias al orden vigente, hasta libertadoras. De hecho, su valía se advertiría por aportar a la «creación de una conciencia de identidad nacional y cultural en la sociedad americana»<sup>5</sup>. No se ocupaban solamente de estudiar; también reflexionaban, cuestionaban, suscitándose un compromiso cada vez más profundo con lo que sería luego su cometido mayor: la causa independentista<sup>6</sup>.

Teniendo en cuenta lo anterior, no es casual ni, menos todavía, desproporcionado que Clément Thibaud, uno de sus más importantes estudiosos, haya dicho en torno a la Academia Carolina: «En realidad, Bolivia no produjo un Gran Libertador sino una Escuela de Libertadores»<sup>7</sup>. Efectivamente, quienes cursaron su programa, teniendo la posibilidad de conocer sobre autores e ideas que les hicieron notar problemas estructurales cuya solución pasaba por la emancipación, fueron después protagonistas del cambio revolucionario. Al respecto, deben evocarse las siguientes figuras: Mariano Moreno y Juan José Castelli, en el caso de la futura Argentina; Manuel Rodríguez de Quiroga, Ecuador; Mariano Alejo Álvarez, Perú; asimismo, Bernardo Monteagudo y

4 Joaquín Loayza Valda, «La revolución en Charcas y la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca. Importancia de la intelectualidad platense en la realización de la revolución americana», en *El pensamiento universitario de Charcas y el 25 de mayo de 1809 y 1810*, Esther Aillón Soria et al.; Sucre: FCBCB / ABNB, 2010, p. 46.

5 Ídem.

6 En relación con esta particularidad que brindaba el ambiente de la Academia Carolina, Jorge Siles Salinas escribe: «Poco a poco fue resultando que la Academia Carolina llegó a convertirse en un terreno propicio donde se encontraban los jóvenes practicantes de Derecho que alentaban ideas contrarias al mantenimiento del dominio colonial en América» (*Historia de la independencia de Bolivia*; La Paz: Plural, 2009 [1992], p. 84)

7 Clément Thibaud, *La Academia Carolina y la independencia de América. Los abogados de Chuquisaca (1776-1809)*; Sucre: Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia / Charcas, 2010, p. 2.

Jaime de Zudáñez, redactor de las constituciones de Chile, Argentina y Uruguay.

Finalmente, vale la pena precisar que no todas las miradas en torno a lo hecho por la universidad, colonial o republicana, han sido favorables. Es verdad que, respecto a la gesta independentista, no existe gran debate. La regla es toparse con autores que reivindican lo llevado a cabo en esas aulas. Sin embargo, como es sabido, mayoría no equivale a totalidad, fenómeno que engloba también al mundillo intelectual. Aun cuando sus observaciones puedan resultar rebatibles, una comprensión cabal del asunto justifica el conocer apreciaciones negativas. Huelga decir que la dialéctica del pensamiento, fundamental para su desarrollo, pasa por ponderar tanto defensas como impugnaciones. En este sentido, conviene revisar las observaciones hechas por José Antonio Arze<sup>8</sup> y Carlos Medinaceli<sup>9</sup>, entre otros pensadores. Remarco que ningún dictamen serio del tema tiene que implicar la desestimación de objetores. Ellos serán siempre un llamado a una reflexión de mayor profundidad, algo que nunca resultará pernicioso.

---

8 José Antonio Arze, *La autonomía universitaria y otros escritos afines*; La Paz: Imprenta de la UMSA, 1989.

9 Carlos Medinaceli, *El buayraleísmo o la enseñanza universitaria en Bolivia*; La Paz: Los Amigos del Libro, 1972.



**“LA BATALLA DE CANCHAS BLANCAS  
DE 1879 EN LA GUERRA DEL  
PACÍFICO”  
OFRENDA EN HOMENAJE  
AL BICENTENARIO DE LA  
INDEPENDENCIA DE BOLIVIA**

Hugo Roberto Suárez Calbimonte



### **Hugo Roberto Suárez Calbimonte**

Nació en la ciudad de Tarija el 9 de octubre de 1955. Es Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas de la UMSA, Magister en Administración de Empresas y tiene la Especialidad en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales.

Juez y Magistrado de Carrera: Vocal Corte de L.P. y Ministro de la Corte Suprema de Justicia. Docente Universitario en grado y postgrado. Abogacía libre; Académico de Número 21 - Academia Nacional de Ciencias Jurídicas de Bolivia.

Socio y actual vicepresidente de la Sociedad de Etnografía e Historia de Tarija SOETHIS

Socio Honorario y Correspondiente de la Sociedad de Geografía e Historia Sucre SGHS

Juez Agrario (Tarija 1977-78)

Gerente División Legal y Abogado Banco Central de Bolivia, funcionario de carrera en diferentes áreas del Banco (La Paz 1980-1989)

Presidente del Consejo de Administración del Instituto de Educación Bancaria (La Paz 1987 - 1989)

Asesor Jurídico EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE MÉXICO EN BOLIVIA (La Paz 1998 a 2002).

## “LA BATALLA DE CANCHAS BLANCAS DE 1879 EN LA GUERRA DEL PACÍFICO” OFRENDA EN HOMENAJE AL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA

Hugo Roberto Suárez Calbimonte

“La iniciativa y desarrollo de esta investigación se originaron, paradójicamente, en y desde Tarija... de ahí partió el bien y el mal en esa desgraciada guerra que nos llevó obligados por la abyecta invasión del hermano Caín de América en 1879, Chile.” El autor.

Resumen: Se hace conocer en apretada síntesis el exhaustivo itinerario de este trabajo de investigación, institucionalmente auspiciado y supervisado por la Sociedad de Etnografía e Historia de Tarija SOETHIS, con la participación de historiadores nacionales reconocidos, sobre un tema altamente significativo para Tarija y el Sur de Bolivia, región que celosamente guarda una antigua y profunda tradición oral de lo que habría ocurrido en ese acontecimiento bélico en Canchas Blancas; este enraizado imaginario colectivo considera que esa Batalla realmente ocurrió y ha sido objeto de ocultación por oscuros motivos que todavía no se habían identificado. Actualmente, a casi siglo y medio, existe alguna controversia historiográfica y prima todavía desinformación, a la vez que el olvido empezó a sentirse cada vez más cruel y amenazador, siendo este el detonante fundamental que nos motivó a llevar adelante este reto de nuestras conciencias... escudriñar y encontrar la verdad histórica. Queda ahora esperar que este esfuerzo haya logrado y llenado, por lo menos en parte, nuestra expectativa de permitir que las nuevas generaciones cuenten con elementos sólidos y creíbles de lo que realmente sucedió en ese luctuoso hecho, en el marco de la Guerra del Pacífico de 1879, ante la invasión de facto de Chile al territorio costero de Bolivia.

**Palabras clave:** Guerra del Pacífico; Canchas Blancas; V División; fragmentarismo; reduccionismo; geopolítica; geoestrategia; ocultismo u ocultamiento; tradición oral.

**Abstract:** This paper presents, in a concise synthesis, the comprehensive itinerary of this research project, institutionally sponsored and supervised by the Sociedad de Etnografía e Historia de Tarija (SOETHIS), with the participation of renowned national historians. The study addresses a subject of great significance for Tarija and the southern region of Bolivia, an area that zealously preserves an ancient and profound oral tradition concerning the events said to have taken place during the military confrontation at Canchas Blancas. This deeply rooted collective imagination maintains that the Battle indeed occurred and that it was subsequently concealed for obscure reasons that had not yet been fully identified. Today, nearly a century and a half later, historiographical controversy persists, compounded by widespread misinformation, while the erosion of collective memory has become increasingly cruel and threatening. This situation served as the fundamental catalyst that motivated us to undertake this challenge of conscience—to scrutinize and uncover the historical truth. It is now our hope that this endeavor has, at least partially, fulfilled our aspiration to provide new generations with solid and credible evidence regarding what truly transpired in that tragic episode, within the broader context of the War of the Pacific of 1879 and the de facto invasion of Bolivia's coastal territory by Chile.

**Keywords:** War of the Pacific; Canchas Blancas; Fifth Division; fragmentism; reductionism; geopolitics; geostrategy; concealment or suppression; oral tradition.

## PREÁMBULO

El año 2023 del glorioso mes de mayo, las sociedades de historia de todo el país fuimos convocados por la Delegación Presidencial del Bicentenario de Bolivia a concurrir a la Capital de nuestra República, Sucre, para asistir a la inauguración de actividades de los 200 años de vida independiente; en dicha importante actividad nuestra Sociedad de Etnografía e Historia de Tarija - SOETHIS, ha sido invitada y asistimos representando al Departamento de Tarija, ocasión en que anunciamos y ofrecimos como ofrenda a este bicentenario, trabajo de investigación que en aquel momento ya se encontraba concluida y próxima a ser publicada en formato de libro, **“La Batalla de Canchas Blancas de 12 de Noviembre de 1879 en la Guerra del Pacífico”**.

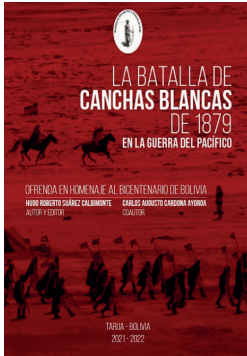
Fruto de una amplia investigación, conversatorios nacionales y debates, entre el año 2021 y 2024, este libro ha sido publicado recientemente con el auspicio de tres importantes entidades del Estado:

Primero, por el Fondo Editorial del Concejo Municipal de la Provincia Cercado y Ciudad de Tarija, presidido en ese momento por su presidente Lic. Cesar Mentasti Padilla, para posteriormente haberse aprobado e impreso una ampliación del tiraje de la obra en la Presidencia del Ing. Fernando Castellanos Echazú.

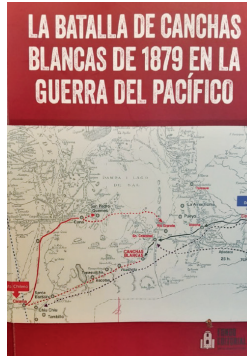
Segundo, por nuestra Casa de la Libertad de la Capital - Sucre, bajo los auspicios de su excelentísimo Director Sr. Lic. Mario Linares Urioste; y

Tercero, por la Cámara de Diputados de la Asamblea Legislativa Nacional, con el cívico-patriótico auspicio del Sr. Diputado por Tarija Lic. José Luis Porcel Marquina.

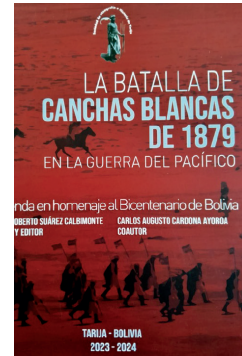
Casa de la Libertad



Concejo Municipal Tarija



Cámara de Diputados



## LA INVESTIGACIÓN

Este trabajo ha sido llevado a efecto con el auspicio institucional de la Sociedad de Etnografía e Historia de Tarija - SOETHIS; la autoría y edición corresponde al responsable de este artículo y la coautoría al eminente economista y socio de SOETHIS Dr. Carlos Augusto Cardona Ayoroa.

La iniciativa y desarrollo de la investigación se originó paradójicamente en y desde Tarija, con la participación de destacados historiadores nacionales de renombre en un foro que se extendió todo el año 2021, con la realización de un Ciclo de doce Conversatorios públicos en línea, con el aporte de trece ponentes, entre historiadores civiles y militares de renombre, posteriormente el año 2022 ampliamos la investigación, concluyendo con los dos primeros capítulos del libro, relativos a “Inferencias Historiográficas” y “Exposiciones de Contexto”, este último con dos magníficos ensayos de los eminentes historiadores Dr. Mario Barragán Vargas, Presidente de la SOETHIS y Dr. Rodolfo Becerra de la Roca, jurista y Académico de Número de la Academia Boliviana de Historia Militar ABHM, que forman parte de la obra.

Las actividades de la investigación:

- 2019 Agenda y aprobación del tema en SOETHIS
- 2020 Convocatoria Simposio Nacional presencial
- 2021 Doce Conversatorios Nacionales
- 2022 Ampliación de la investigación e Inferencias Historiográficas
- 2023 Edición, diseño y diagramación
- 2024 Difusión.

Esta la lista de historiadores disertantes que intervinieron como conferencistas en los doce conversatorios y debates, a lo largo de la gestión 2021 (Según orden de exposición):

Dr. Carlos Augusto Cardona Ayoroa  
Dr. Mario Barragán Vargas  
Dr. Hugo Roberto Suárez Calbimonte  
Gral. Edwin Alfonso de La Fuente Jeria  
Gral. Eduardo Paz Campero Amelunge

Dr. Rodolfo Becerra de la Roca  
Sr. Elías Aníbal Vacafior Dorakis  
Ing. Jorge Muci Chali Chungara  
Lic. René Pablo Silva Arancibia  
Dra. Rosa Ángela Gallardo Guzmán  
Cnel. Diego Martínez Estévez  
Cnel. Juanito David Aldazosa Monrroy  
Sr. Franz Huanca Cruz

Los principales documentos que fueron validados y prioritariamente tomados como referencia en la investigación fueron los siguientes:

- » Memoria del Cnel. Ezequiel Apodaca: dos versiones mecanografiadas.
- » Artículo académico: “Memoria del coronel Ezequiel Apodaca: Entre Canchas Blancas y el singani como bebida nacional” - Historiadores chilenos Aldo Garrido y Pablo Lacoste-Universidad de Santiago de Chile-USACH.
- » Parte de Guerra del Cnel. Lino Morales de los Reyes, Comandante de la Batalla de Canchas Blancas.
- » Memoria Notarial “TARIJA Y LA GUERRA DEL PACÍFICO”, de Isolina Morales Vda. de Pantoja, hija del Cnel. Lino Morales, de 14 de noviembre de 1966.
- » Diario de Campaña de la Quinta División - Manuel V. Alba, Tipografía de La Libertad Calle Bolívar No. 57, Sucre 5 de agosto de 1882.
- » Documentos relativos a la Organización y Campaña de la 5ª División - 1879: Severino Campuzano, Imprenta de La Razón, La Paz, 1884, por encargo del Gral. N. Campero a su Secretario Privado.
- » Cuenta que Rinde el Comisario de Guerra de la 5ª división ante el Supremo Gobierno: Desde el 22 de junio el año pasado 1870 (1879) hasta el 22 de mayo del presente - 1880 - Imprenta de “El Ciudadano”, C/ Figueroa Núm. 57 - 1880 - La Paz.
- » Carta de 12.12.1879 de don Aniceto Arce al Sr. JOSÉ MARÍA SUÁREZ PRIETO: Lamenta su renuncia al cargo de Administrador de la empresa minera Huanchaca.

El **PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN** planteado se circunscribió a indagar si la Batalla de anchas Blancas en la Guerra del Pacífico realmente ha ocurrido, y si se produjo, cuáles fueron los motivos para su ocultación; en este sentido, fieles apasionados por escudriñar la verdad histórica, en un estudio académico científico, basados en fuentes primarias, destacamos en las conclusiones del libro, que esta Batalla realmente ha ocurrido el 12 de noviembre de 1879, no sin antes haber mediado un sinnúmero de enormes dificultades para los militares y ciudadanía patriota que decidieron marchar al Oeste a cumplir con su deber, debiendo previamente superar el principal obstáculo, la negativa y peripecias de su Comandante, contra quién, previamente, habían tenido que rebelarse, al extremo de amenazar e iniciar un amotinamiento militar, con el único motivo primordial de cumplir con su obligación de defender la Patria y marchar al Oeste, antes de dirigirse al Norte, como lo hizo su Comandante Gral. Narciso Campero

Leyes, para “hacer política” y evitar cumplir su sagrado deber de marchar en defensa de la heredad Patria, (Parafraseando al Sr. Cnel. Ezequiel Apodaca, Jefe de Estado Mayor de la V División del Ejército de Bolivia en 1879, actual héroe declarado de la Batalla de Canchas Blancas)<sup>1</sup>

En los hechos, se produjo “La *“división” de la V División*”, como infiere el eminente historiador Mario Barragán Vargas en base a la emblemática memoria o Diario de guerra del Cnel. Ezequiel Apodaca, entendiendo que en esos momentos se produjo una escisión en la V División, cercana o un inminente amotinamiento, refiriéndose a la firme y amenazante posición de algunos comandantes patriotas y soldados que decidieron marchar a cumplir su deber hacia el Oeste, en contra de la actitud del Comandante de la V División que mantuvo a la tropa a su mando paralizada e inoperante y decidió abandonar el frente y dirigirse hacia el Norte del país para cumplir con sus planes de conspiración política, junto a Aniceto Arce, mientras el resto de la tropa marchó a Canchas Blancas.<sup>2</sup>

En la investigación se utilizó la metodología de investigación histórica, en base al **Método Hipotético Deductivo Cualitativo**, aplicable por antonomasia en las ciencias sociales, con una actitud de construcción y reconstrucción historiográfica basados en la **heurística, hermenéutica y holística**.

**Heurística**, por haber discriminado la autenticidad de las fuentes recogidas, en dos sentidos: 1. Bajo una crítica morfológica, ¿será apócrifa?, siempre fieles a las interrogantes del problema de investigación, y 2. Crítica aletológica, la veracidad de la fuente ante todo.<sup>3</sup>

**Hermenéutica**, a la luz de lo que indica Víctor Manuel Mendoza Martínez, propugnador de la **Hermenéutica Crítica**: “...darle la espalda a la hermenéutica significa establecer la cancelación de la dimensión existencial histórica de la humanidad y su destino... El objeto de la hermenéutica no es solamente la interpretación por la interpretación, sino es la experiencia de lo ajeno, de lo distinto y la posibilidad del diálogo... permite plantear la interpretación de los motivos de las expresiones humanas no sólo a niveles individual sino del colectivo, considerando la historicidad, presentando así esta disciplina cualitativa, la posibilidad de comprender, partiendo del presente, las manifestaciones humanas en tiempos pasados y quizás inferir situaciones colectivas que podrían generarse a futuro, lo cual le otorga un valor adicional.”<sup>4</sup>

- 1 Apodaca, Ezequiel, “Memoria del Cnl. Ezequiel Apodaca - Potosí - Cotagaita - Camino a Canchas Blancas, 1879 - 1880”, Editorial MINDEF, marzo 2017, pp. 67 - 68 - 69 - 70, La Paz - Bolivia.
- 2 Apodaca, E. id, p. 37, cit. por Barragán Vargas, Mario, Exposiciones de Contexto - Principales Aspectos Históricos (En el libro objeto de este artículo): “La Batalla de Canchas Blancas de 1879 en la Guerra del Pacífico” - Edición del Fondo Editorial del Concejo Municipal de Tarija - Diseño e Impresión: Imprenta Integral S.R.L., pp. 66 - 67 - Tarija Bolivia 2021 - 2022.
- 3 Madariaga, Juan Félix, “Historia. Método. Historiografía” - Clase de INTA I, 2020.23.09 <https://www.youtube.com/watch?v=uofGek7Ga1g>
- 4 Cit. por Ruedas Marrero, Martha, Ríos Cabrera, María Magdalena y Nieves, Freddy, “Hermenéutica: la roca que rompe el espejo” - Investigación y Postgrado, RevInsPost - ISSN 1316-0087, vol. 24 núm. 2, mayo-agosto 2009, pp. 181-201, Universidad Pedagógica Experimental Libertador - Caracas Venezuela, <http://www.redlcy.org/articulo.oa?id=6587009>

**Holística**, como posición metodológico - epistemológica que postula cómo los sistemas, ya sean físicos o sociales, económicos, etc. y sus propiedades, deben ser analizados en su conjunto y no solo a través de las partes que los componen; en este sentido, la Batalla objeto de investigación, es considerada como un suceso que deviene de un hecho histórico global, que se inserta en el marco y contexto, también global, de lo que fue la Guerra del Pacífico de 1879, que se inició por una invasión de hecho y conquista, entendida también como un todo holístico, incluidas las directrices, planes y preparativos de lo que fue el concurso y participación del imperio británico de entonces, sus antecedentes y su siempre solapada actuación en el decurso de la historia mundial; conflagración dirigida mediante actos preconcebidos, preparados y planificados con anterioridad a los hechos analizados por el país invasor, que a la vez responde a los mismos intereses y aspiraciones pre planificados de incursión de hecho y conquista de territorios y riquezas naturales de otros países.

En este sentido, en el Blog de Carlos G. Wernique, el tema se encara así: “...*el holismo puede ser definido como una visión global que parte del todo para captar sus componentes en contexto y sus interacciones entre estos y con el todo, es una manera de conceptualizar la realidad. Desde una perspectiva, cada vez que abordamos un fragmento de la realidad, lo consideramos un todo parte de un todo mayor, una globalidad, e interactuamos en consecuencia. ...Hace unas pocas centurias, con la aparición de la racionalidad (racionalismo) como eje impulsor del desarrollo humano y su producto, la ciencia, la fragmentación adquirió enorme importancia, y el foco pasó a establecerse más en los fragmentos de cada realidad que en la realidad misma. Del holismo se pasó al fragmentarismo, este último, qué duda cabe, representó un gran avance, no obstante, arrojó un subproducto inesperado: Muchos estudiosos de fragmentos de la realidad tomaron a sus recortes por los más importantes, y confundieron a sus fragmentos muy bien investigados con la realidad toda...*”, resultado, fragmentarismo o reduccionismo de la historia.<sup>5</sup>

Aquí encontramos el nudo gordiano, el quid de lo que constituye la visión y actitud de analistas e historiadores que tratamos de entender, en relación de lo que fue y ocurrió en la Guerra del Pacífico, el **fragmentarismo metodológico** llevó, inconscientemente o, en algunos a propósito y conscientemente, a “*Creer que lo que existe es lo que el observador ve con la sola lupa que ha aprendido a sostener ante sus ojos... La observación de estas interacciones varía según el punto de mira del observador, según su propia lupa.*”<sup>6</sup>

El Comandante de la V División del Ejército boliviano y luego Presidente de Bolivia Gral. Narciso Campero, ha tratado de convencer a todos, dejándonos como único descargo de responsabilidad los documentos oficiales que él mismo había producido y ordenado se publiquen.<sup>7</sup> Su argumento de que la División a su mando no estaba preparada para cumplir las órdenes superiores de retomar Calama, porque la V

5 Wernike, Carlos G., El Blog de Carlos g. Wernique - No. 65, Pedagogía Armonizante, Pedagogía Patologizante, “¿Qué es el Holismo?”, Fundación Holismo de Educación, Salud y Acción Social – Desde 1990 en Buenos Aires, Argentina - info@holismo.org.ar

6 Wernike, Carlos G., Id.

7 Alba V., Manuel “Diario de Campaña de la 5ta. División de Ejército. Sucre, Imprenta Libertad – 1882 1ra. Sucre – Bolivia, pp. 124-125. -Reedición en: Biblioteca del Ejército, Diario de Campaña de la Quinta División, Manuel V. Alba, Escuela Tipográfica Salesiana, 1943. La Paz - Bolivia-

División no hubiese estado suficientemente preparada por falta de armas, munición, vestimenta y vituallas, fue un fundamento endeble, por cuanto existen varias fuentes que nos informan que la V División era la más y mejor equipada del país, en esa gran unidad militar se encontraba la élite del Ejército nacional y la esperanza del pueblo boliviano.

En todo caso, la ocurrencia victoriosa para Bolivia de las acciones militares de Canchas Blancas y Tambillo, contradicen en forma por demás certera y elocuente la posición del Comandante de División; en este contexto, debe quedar establecido que Bolivia contaba en ese momento, 1879, con un formidable **Plan Estratégico Militar Binacional de Guerra** guía de campaña “...formulada por el Ministro del Presidente Daza, Don Julio Méndez, que consistía en organizar núcleos de defensa, uno en Bolivia y otro en el sur peruano, aguardar en las alturas y atraer al ejército chileno a las montañas...”<sup>8</sup>

Y es eso lo que hicieron los patriotas bolivianos, en forma exitosa para Bolivia, en las acciones bélicas de Canchas Blancas y Tambillos. Si no continuaron aplicando ese Plan Estratégico, es porque derrocaron con golpe de Estado al presidente Daza y asumieron el poder político en el país quienes favorecían el avance chileno.<sup>9 10</sup>

Al principio, y por tantísimo tiempo, casi siglo y medio, lo que no teníamos claro todos, no solo historiadores, sino todo el país, incluida la comunidad internacional, descontado, por supuesto, a los interesados nacionales o chilenos que sí sabían perfectamente y no querían que se conozca la verdad y los delicadísimos motivos para su ocultación, pues, resulta que hasta la conclusión de esta investigación, traducida en este libro, hemos adquirido certeza de los principales motivos que motivaron a Chile y los antipatrias nacionales para invisibilizar esta hazaña de características singulares:

Estos habrían sido entonces los dos principales motivos de mayor relevancia para la ocultación de la Batalla de Canchas Blancas:

### **PRIMER MOTIVO:**

El errático - frustrado plan militares de la geopolítica de Chile y sus fuerzas armadas, que, a más de lo que logró, pretendía ampliar su invasión y apropiarse de Potosí, el Sur de Bolivia, así como invadir el Norte argentino, con la participación de su aliada República de Paraguay, reencendiendo el odio guaraní por la invasión genocida que ha sufrido el hermano país de Paraguay en la Guerra de la Triple Alianza.

### **SEGUNDO MOTIVO:**

El Ejército de la República de Chile tenía y tiene la permanente y pública doctrina militar generada y arraigada en su país, de que es un Ejército vencedor, jamás vencido, que no habría sido derrotado en ninguna batalla; la Batalla de Canchas Blancas y el Combate de Tambillo, desmienten esa doctrina.

8 Pradel Barrientos, José Eduardo “Julio Méndez, Pionero del Pensamiento “Geopolítico Boliviano - Historias de Bolivia - El Diario 23.12.204.

9 Pradel Barrientos, José Eduardo “El Estratega Julio Méndez”, en “Esbozo biográfico del precursor del pensamiento geopolítico boliviano” El Diario-Nuevos Horizontes. 2.02.2016.

10 Méndez Julio “Realidad del Equilibrio Hispanoamericano y Necesidad de la Neutralización Perpetua de Bolivia”; Cit. Por Oblitas Fernández Edgar, en “Historia Secreta de la Guerra del Pacífico”, Ed. Tupac Katari, Sucre Bolivia, 1983 pp. 151 – 152.

Con lo que queda a la luz que la Batalla de Canchas Blancas, evitó la pérdida de Potosí, con toda su enorme riqueza, todo el sur de Bolivia y la invasión del Norte de la República Argentina; la Batalla de Canchas Blancas, entonces, desviste y visibiliza la vergüenza chilena del fracaso de su plan geoestratégico para lograr una amplia hegemonía continental.<sup>11</sup>

A estas alturas de nuestra civilización, en pleno S. XXI, las Memorias o Diario de Guerra del Cnel. Ezequiel Apodaca, goza de aceptación y plena validez historiográfica y es considerada fuente primaria para la historiografía de la Guerra del Pacífico, este extremo es reconocido por dos eminentes historiadores de Chile, **Aldo Garrido y Pablo Lacoste**.<sup>12</sup>

La extrema paradoja es que tenemos en Bolivia algunos historiadores que todavía niegan la existencia de la Batalla de Canchas Blancas, posición que resulta anacrónica y desmoralizante para la ciudadanía, atavismo que aún se mantiene en algunos militares bolivianos y en pocos casos de alto rango, seguramente porque no están debidamente informados o están imbuidos de la corriente del “ocultismo” de la Batalla, empecinados en mantener una historia falsa, en menoscabo de la verdad histórica, con la invisibilización de la Batalla, no obstante que sabemos que ese hecho, la Batalla, ha evitado terribles consecuencias para Bolivia y el continente.

Esta corriente, cada vez menor y reducida en Bolivia, se va extinguiendo de a poco, pero tarda y mucho (144 años); ellos fundamentan su posición, exclusivamente en los documentos oficiales de la V División del Ejército en la Guerra del Pacífico, documentos que, como decíamos anteriormente, son documentos oficiales que ha dejado el Comandante de la V División del Ejército, que, haciendo de juez y parte para la historia, fue él, Comandante y luego Presidente de la República, quien ordenó que documentos serían publicados y cuáles ocultados.

Y, ¿Quiénes fueron los encargados de redactar, compilar y publicar lo ordenado por el comandante y presidente de la República Gral. Narciso Campero Leyes?: El abogado Manuel V. Alba (Manuel Vargas Alba), Auditor de Guerra y Comisario de Guerra (dos funciones públicas antitéticas en manifiesto conflicto de intereses flagrante) y el abogado Severino Campuzano secretario privado del presidente Campero.

Y qué documentos fueron redactados, compilados y publicados por orden del presidente y excomandante Gral. Narciso Campero: “Entre los documentos oficiales, además de correspondencia privada, son:

1. *La Cuenta que Rinde el Comisario de Guerra de la 5ª División ante el Supremo Gobierno de 14 de agosto de 1880,*
2. *El Diario de Campaña de la V División de 20 de agosto de 1881 (Alba) y*
3. *Documentos de la Organización y Campaña de la V División de octubre de 1884*

<sup>11</sup> Apodaca Id.

<sup>12</sup> Garrido, Aldo y Lacoste, Pablo (2020), “Memoria del coronel Ezequiel Apodaca: entre Canchas Blancas y el singani como bebida nacional”. Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos, 21(1), 180.201.doi: XXX XXX, Volumen XXI, No. 1, enero-junio, aprobado el 15 de diciembre de 2020. Instituto de Estudios Avanzados – IDEA, Universidad de Santiago de Chile, Chile.

(Campuzano), consistentes en textos de correspondencia oficial y privada del Gral. Narciso Campero Leyes, Comandante de la V División del Ejército y un Apéndice del indicado comandante, que en ese momento fungía como Presidente de la República, y fue quién encomendó a funcionarios de su confianza personal, para su redacción, compilación y publicación, a la sazón, el Dr. Manuel V. Alba (Manuel Vargas Alba) Auditor y Comisario de Guerra y el Dr. Severino Campuzano, su Secretario Privado.<sup>13 14 15</sup>

Por supuesto que los documentos de la Batalla de Canchas Blancas han sido vedados y proscritos para la ciudadanía, caso contrario, en estos tiempos, no sería un problema relevante de investigación científica, de manera que los negacionistas de la Batalla, no solo buscan continuar con la ocultación, ingresando en el campo de lo que metodológicamente se conoce como **“fragmentarismo o reduccionismo histórico”**, que colisiona estrepitosamente con la corriente metodológica holística que comentamos precedentemente.<sup>16</sup>

A la sazón, corresponde indicar que *“...el holismo defiende el sinergismo entre las partes y no la individualidad de cada una... En el campo científico, el reduccionismo es con frecuencia considerado el opuesto del holismo.”*<sup>17</sup>

Como corolario, destacamos sucintamente el pensamiento sobresaliente de algunos de los disertantes que intervinieron en los conversatorios que forman parte del libro:

#### **GRAL. EDWIN ALFONSO DE LA FUENTE JERIA:**

*“...Prueba militar trascendental, la presentación por el Gral. Eduardo Paz Campero, del Diario de Campaña de Narciso Campero (elaborado por el amanuense del Gral. Campero, Manuel V. Alba), en su disertación en el Conversatorio V en este ciclo de investigación histórica, documento que corrobora las denuncias del papel del Gral. Narciso Campero, con vínculos manifiestos con el Dr. Aniceto Arce, prueba fehaciente y coincidente que ratifica su actuación al mando de la V División...”*

Luego, aludiendo al filósofo Cicerón, ‘Más peligrosa que la mentira es el silencio’,

13 Alba V, Manuel, “Cuenta que Rinde el Comisario de Guerra de la 5ª División Ante el Supremo Gobierno, Desde el 22 de junio del Año Pasado 1870 (1879) Hasta el 22 de Mayo del Presente (1880)”, de 14 de agosto de 1880, con Carta del Sr. Alba, “...en el doble carácter de Auditor y Comisario de Guerra” Sic., dirigida al Oficial Mayor encargado de la Cartera de Hacienda, p. 2, Imprenta de “El Ciudadano”, Calle de Figueroa No. 57 La Paz - 1880.

14 Alba V, Manuel (Alba Vargas Manuel), Auditor y Comisario de Guerra, “Diario de Campaña de la Quinta División” (Guerra del Pacífico), Ejército de Bolivia, de 20 de agosto de 1884, Biblioteca del Ministerio de Defensa Nacional, Volumen 9 Ejemplar No. 00379, p. 119, Escuela Tipográfica Salesiana, 1943 La Paz – Bolivia.  
Campuzano, Severino, “Documentos Relativos a la Organización y Campaña de la 5ª División - Año 1879”, “Por encargo del Sr. General Narciso Campero y como secretario privado suyo...” Sic. - Imprenta de “La Razón”, La Paz, 1884.

15 Wernike, Carlos G., El Blog de Carlos g. Wernique - No. 65, Pedagogía Armonizante, Pedagogía Patologizante, “¿Qué es el Holismo?”, Fundación Holismo de Educación, Salud y Acción Social – Desde 1990 en Buenos Aires, Argentina - info@holismo.org.ar

16 Wernike, Carlos G., El Blog de Carlos g. Wernique - No. 65, Pedagogía Armonizante, Pedagogía Patologizante, “¿Qué es el Holismo?”, Fundación Holismo de Educación, Salud y Acción Social – Desde 1990 en Buenos Aires, Argentina - info@holismo.org.ar

17 Wikipedia - Enciclopedia Libre.

dijo: “...no podemos condenarnos al silencio, nuestros héroes olvidados seguro que desde el más allá, claman por que salga a luz este trabajo, pero no incompleto, sesgado o mentiroso ¿por miedo a herir dignidades, de quién? ¿De los indignos?; esto sería un acto no solo de cobardía, sino, más que todo, de **TRAICIÓN A LA PATRIA**...Nunca en Bolivia se ha iniciado un estudio minucioso de la Guerra del Pacífico, sabiendo que esa guerra nos ha causado el peor desastre de nuestra historia, la pérdida del contacto marítimo con el mundo entero... afectó nuestro desarrollo y, lo más doloroso, es que esta situación se ha producido con la acción de ciudadanos bolivianos que actuaron en contra de los intereses nacionales como verdaderos antipatrias.” (de La Fuente Jeria, en su ponencia en el **III Conversatorio “Análisis Crítico de la Actuación de la V División en la Guerra del Pacífico”** y en los diferentes debates).

**DR. RODOLFO BECCERRA DE LA ROCA:**

“La historia de nuestras relaciones con Chile produce indignación a todo boliviano que la conoce y la estudia... Sentimiento que llega a las personas que se han compenetrado de ese descomunal latrocinio que ha sufrido Bolivia de parte de Chile...” “...Para el resto de la población, sumida en la ignorancia de esos acontecimientos, desconoce la magnitud del daño inferido, no tienen conciencia de ello y claro está, desconocen y no valoran la ofensa sufrida...”

“Urge un cambio de actitud informativa comunicacional oficial en nuestro país... Es imperdonable y lleno de oprobio a quienes realizaron toda esa labor indigna, perversa y antipatriótica, impedir la divulgación de la Batalla de Canchas Blancas, que hubiera elevado la moral del pueblo boliviano en aquellas horas aciagas.”

“Los tarijeños han dado el comienzo de iniciar un Ciclo de Conversatorios el año pasado (2021) para estudiar y difundir un estupendo hecho histórico... los gobiernos descuidaron introducir en nuestra cultura la historia del más infame asalto... el despojo del litoral boliviano que tanto enriqueció a Chile y empobreció a Bolivia. Becerra de la Roca, blarltd@hotmail.com (Becerra de la Roca, en su ponencia en el **VI Conversatorio “La Traición en un Olvido Histórico, Canchas Blancas”**, en sus intervenciones en debates y su Ensayo exclusivo para el libro “Las Causas Fraudulentas de Chile que Enclaustraron a Bolivia - El Fraude en la Guerra del Pacífico”).

**CNEL. DIEGO MARTÍNEZ ESTÉVEZ:**

En su condición de docente de la universidad e institutos militares, entre otros valiosos aportes en lo que corresponde al ámbito académico militar, dijo: “En institutos y escuelas militares bolivianas, continúan estudiando esta Batalla, fuente importante de inspiración táctica muy valiosa, para seguir mejorando la doctrina militar boliviana. Canchas Blancas es fuente de inspiración para científicos militares, por valores militares y elementos teóricos doctrinarios que se rescatan...” (Cnel. Martínez Estévez en su ponencia en el **X Conversatorio “Lecciones Militares rescatadas de la Batalla de Canchas Blancas”**).

**FERNANDO CAJIAS DE LA VEGA**

“La historia militar ha terminado, pero no las batallas historiográficas. Batallas externas que se dan entre historiadores de los tres países y batallas internas que se dan entre historiadores de un mismo país. En todo caso lo que interesa destacar en ocasión de la presentación de este libro, la Memoria de este Ciclo de Conversatorios y su análisis historiográfico, es que el revisionismo histórico puso y ha puesto en el tapete de la discusión dos batallas victoriosas de los bolivianos: Canchas Blancas y Tambillo,

*curiosamente convertidas en inexistentes por una parte de la historiografía boliviana y, por supuesto, por la historiografía chilena...La historiografía revisionista, ya hace medio siglo, encontró documentación que probaba que no todo el Estado Mayor de la Quinta División y comandantes de batallones estaban de acuerdo con la decisión de Campero, entre los que destacaban Lino Morales, Ezequiel Apodaca y Rufino Carrasco. Estos personajes son más bien protagonistas de las victoriosas batallas de Canchas Blancas y Tambillo que precisamente evitaron la invasión chilena a Potosí.*

*Las profundas polémicas sobre los actores de la Guerra del Pacífico, nos lleva a reflexionar sobre la estrecha relación entre la Justicia y la Historia. Muchos actores en vida, pese a su demostrado patriotismo fueron denigrados, olvidados, marginados. La justicia que no consiguieron en vida, la historiografía puede dársela reivindicando su memoria.” (Cajías de la Vega, en su Presentación del libro sobre esta investigación).*

## CONDUCTAS DE PRINCIPALES ACTORES

Para finalizar, ante los hechos comprobados sobre las conductas observadas, como incumplimiento de ordenes militares superiores, favorecimiento y complicidad con el enemigo y otros, hemos concluido que los principales actores que incurrieron directamente en estas acciones, Narciso Campero Leyes y Aniceto Arce Ruiz, cometieron entre otros delitos, el de Traición a la Patria, como lo preveía el Art. 21 de la Constitución Política del Estado de 15 de febrero de 1878, vigente en ese entonces, cuyo mandato supremo disponía: *“Queda abolida la pena de muerte, exceptuándose los únicos casos de castigarse con ella, el asesinato, el parricidio y la TRAICIÓN A LA PATRIA; se entiende por traición la COMPLICIDAD con el enemigo durante el estado de guerra extranjera.”* Sic.

Para terminar esta apretada síntesis de la amplia investigación realizada, concluimos lo siguiente:

- Los defensores de la invasión chilena decidieron marchar al Oeste a cumplir su deber, debiendo previamente superar el principal obstáculo, la negativa de su comandante Gral. Narciso Campero Leyes.
- Tuvieron que rebelarse amenazando con amotinamiento militar para marchar al Oeste a cumplir su deber de defender la Patria.
- El comandante decidió dirigirse al Norte, para *“hacer política”* y así evitar cumplir su sagrado deber de defender la heredad Patria.
- Los grandes motivos para ocultar la Batalla de Canchas Blancas fueron:
  1. El fracasado plan chileno de invadir, aliados con Paraguay, el Norte argentino, para lograr una amplia hegemonía continental y
  2. La falsa y permanente doctrina de Chile de tener un ejército jamás venido.
- Esta batalla evitó la pérdida de Potosí y el sur de Bolivia.
- El Diario o Memoria de Guerra del Cnel. Ezequiel Apodaca, ha sido avalado por historiadores académicos extranjeros como genuino y verdadero, fuente primaria historiográfica para la memoria de la llamada Guerra del Pacífico de 1879.
- Ocurrieron varios asesinatos y represión oficial durante la guerra y posteriormente que no pueden ser casualidad:

- » DOCE COLORADOS DE BOLIVIA, combatientes fusilados en Potosí por orden de Campero, por reclamar estipendios.
- » Expresidente Gral. HILARIÓN DAZA GROSELLE, Uyuni 27.06.1894, al regresar para defenderse en juicio.
- » Dr. FELIPE IPIÑA OVANDO, abogado y defensor del ex Pdte. Daza, camino a posesionarse como asambleísta en la Constituyente de 1880.
- » Cnel. RUFINO CARRASCO, tradición que habría sido asesinado en las puertas de la Iglesia de San Francisco en La Paz cuando fue a denunciar al Gral. Campero.
- » Cnel. JOSÉ AYOROA VALVERDE, hijo del Segundo Comandante de la Batalla de Canchas Blancas; perseguido volvió del exilio, vino a Tarija a averiguar antecedentes de la Batalla, FUE ASESINADO POR ENVENENAMIENTO EN TARIJA. (Periódicos de Tarija: “La Defensa Nacional” de 1932, p. 5, de 5 de octubre de 1932 p. 6, “La Opinión” de 10 y 17 de noviembre de 1932, ambos pp. 3 Tradición oral de las familias Cardona y Ayoroa y de la ciudad de La Paz).
- » WALTER AYOROA VALVERDE, hermano de José, combatiente en la Guerra del Chaco, vino a Tarija a averiguar el asesinato y también fue ASESINADO POR ENVENENAMIENTO. (Periódicos de Tarija Id.)
- » Represión, acoso, persecución, procesamientos y exilios contra comandantes y ex combatientes de Canchas Blancas y otras acciones de la Guerra del Pacífico.
- » Constituir el derecho de acceso al mar como un Derecho Humano Natural Universal, internacional, reconocido por la comunidad mundial de naciones, para todos los países sin acceso a los mares.

### **DERECHO DE ACCESO AL MAR, UN DERECHO HUMANO NATURAL UNIVERSAL**

En este sentido, con ansia americanista, buscamos que a la luz del universal Derecho Natural, que esta injusticia de casi siglo y medio, 146 años, se constituya en un elemento, un hito para permitir a Bolivia lograr recuperar su territorio invadido y fundamentalmente su **acceso natural al mar, atributo natural que debe ser reconocido por la comunidad de naciones, como un DERECHO HUMANO NATURAL UNIVERSAL para todas las naciones sin acceso a los mares**, y con mayor razón en el caso de Bolivia que se le ha coartado por la fuerza este derecho elemental de convivencia humana, conducta reñida con los principios y la justicia internacional, emergente, precisamente, del **Derecho Natural**, extremo que, si queremos paz en el mundo, debe llamar poderosamente la atención de la comunidad y organismos internacionales, en estos tiempos de cambio de era en que vivimos.

-Que en nuestro país se constitucionalice un nuevo derecho ciudadano, conocer su verdad histórica por parte de sus gobernantes y que este derecho ciudadano, se convierta en un “Derecho Humano Constitucional de Última Generación”.

## VERDAD HISTÓRICA UN DERECHO HUMANO DE ÚLTIMA GENERACIÓN

A más de ese derecho humano universal y colectivo que aspiramos, por estas y muchas otras verdades y razones por fin visibilizadas en el libro, es que entre otras recomendaciones, hayamos concluido en la urgente necesidad que en nuestro país, se constitucionalice un nuevo derecho de la ciudadanía, como es el de conocer su verdad histórica de parte de sus gobernantes, y que este derecho ciudadano, más que solo un derecho, se consolide y emerja como un **atributo humano colectivo**, que se convierta en un **“Derecho Humano Constitucional de Última Generación”**.<sup>18</sup>

-Entre otras varias recomendaciones finales, hemos propuesto la urgente necesidad de realizar un estudio arqueológico de la zona de la batalla, tal como se hizo para la Batalla de Ingavi, y que oficialmente se desclasifiquen los documentos relativos a la Guerra del Pacífico, particularmente los relativos a la Batalla de Canchas Blancas y Tambillo o Tambillos.

Finalmente, se devela y elucida que han mediado grandes y muy graves motivos económicos, geopolíticos y geoestratégicos para la ocultación de la Batalla de Canchas Blancas de alcance continental, por lo que hoy afirmamos y lo destacamos con seguridad y vehemencia que ha empezado a cumplirse la “Sentencia de Primera Instancia” del ex Presidente Gral. Hilarión Daza Grosellé, **“ESTA TRAICIÓN A LA PATRIA, ALGUNA VEZ LA HISTORIA LOS ACUSARÁ...”** nos ha tocado a nosotros, a esta generación, por lo que ahora, en este Bicentenario de Bolivia, pedimos contritos... que Dios guarde a Bolivia y a sus hermanos americanos...

Tarija, julio de 2025

---

18 Suárez, H.R. y Cardona, C. Id. Recomendación 7.17 p. 56.



**EL CENTRO OESTE  
SURAMERICANO, BISAGRA DEL  
POLO IBEROAMERICANO**

Gustavo E. Barbarán



### **Gustavo E. Barbarán**

- Abogado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires, 1974.
- Profesor en Ciencias Jurídicas por la Universidad Nacional de Salta, nov. 2000.
- Profesor de Derecho Internacional Público en la carrera de Abogacía; de Derecho Internacional I y II en la carrera de Relaciones Internacionales, ambas de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica de Salta, desde 1976 a 2020.
- Jefe de la Carrera de Abogacía de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UCaSal, 2018-2020, en instancias de acreditación ante la CONEAU.
- Investigador independiente Clase A de la UCaSal.

Algunas publicaciones del autor:

- “Políticas de Frontera e Integración”. En la política internacional, el derecho y el territorio nacional. II Curso de posgrado de la Asociación Argentina de Derecho Internacional. Ediciones del copista. Córdoba, 1998.
- “El Derecho Internacional Ambiental”. En Perspectivas sobre derecho ambiental y de la sustentabilidad. Publicación del Instituto de Derecho Ambiental y de la Sustentabilidad de la Universidad Católica de Salta, Tomo III. EUCASA. Salta, 2007.

## EL CENTRO OESTE SURAMERICANO, BISAGRA DEL POLO IBEROAMERICANO

Por Gustavo E. Barbarán  
Profesor emérito de la UCaSal

### I. Introducción<sup>1</sup>

Empezando a redactar mi disertación para esta *Conferencia Internacional del Bicentenario 1825-2025 “De la Fundación de Bolivia a la Integración Iberoamericana”*, a los acuciantes conflictos en Ucrania y Gaza se sumaba -secuela del segundo- un aterrador intercambio misilístico entre Israel e Irán, con implicación del gobierno norteamericano, poniendo la convivencia internacional al borde del abismo. Tales sucesos son apenas la punta de un iceberg: pululan guerras regionales y civiles, intertribales, religiosas, acciones terroristas, desastres ambientales, donde todo tiene que ver con todo.

Otro alarmante signo de época es el incremento armamentístico -convencional y de destrucción masiva- de la OTAN, UE, Francia, Gran Bretaña, Japón, Rusia, Ucrania, so pretexto de su seguridad nacional inmediata, pero Dios no juega a los dados. Miles de millones de dólares podrían destinarse a combatir el hambre y la pobreza estructural padecida por dos tercios de la humanidad, o para encarar una palmaria crisis ambiental<sup>2</sup>.

### II. Ocaso del orden de Westfalia

Ningún poder o jurisdicción nacional e internacional posee hoy capacidad suficiente para asegurar la paz y seguridad internacionales. Posiblemente resolver conflictos requiera

- 1 El presente trabajo se apoya en dos capítulos de “Geopolítica del Atlántico Sur”, relato inédito del autor para debatir en el XXXIII Congreso Argentino de Derecho Internacional (Neuquén, sept. 2022), y en otros ensayos y artículos de su misma autoría.
- 2 Ver al respecto los desoladores informes del Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz (SIPRI - abril de 2024), en <https://www.vaticannews.va/es/mundo/news/2024-04/record-historico-gasto-militar-mundo-siempre-mas-armado.html>.

una “lógica multipolar”, es decir, un mecanismo de garantías aceptado y observado por la comunidad internacional, dada la pérdida de confianza los mecanismos previstos en los capítulos VI (Arreglo pacífico de controversias) y VII (Acción en caso de amenazas a la paz, quebrantamientos de la paz o actos de agresión) de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas (CONU).

Vayamos al principio de esta saga. El “orden de Westfalia” surgido en 1648 significó un verdadero cambio epocal, con cuatro consecuencias de significancia histórica: 1- separación del poder temporal del poder religioso; 2- declive del Sacro Imperio Romano Germánico; 3- surgimiento del Estado moderno y de un derecho internacional sucesor del *ius gentium* romano, que paulatinamente propondría nuevas reglas de juego; 4- el concepto de equilibrio de poderes, fundamental para impedir la dominación de un Estado sobre los demás, y mantener una distribución de poder relativamente estable. Esta fue la matriz de la modernidad dentro de la tradición grecolatina y judeo-cristiana.

Ese nuevo orden europeísta anclaba en el principio de igualdad soberana y sus corolarios derivados de un incipiente derecho público estatal: independencia, libre determinación, integridad territorial, no intervención, jurisdicción exclusiva, buena fe. De hecho, las demás civilizaciones -islámica, china, japonesa, india- mantuvieron siempre su propia noción de estatalidad y de relacionamiento internacional; lo mismo ocurría en culturas africanas.

Ese orden eurocéntrico no se impuso de un día para otro, sino que se afianzó a medida que ocurrían las sucesivas “revoluciones” industriales, potenciando al naciente capitalismo. Los países que habían construido una sólida flota mercante, fueron industrializando sus economías, abriendo mercados en donde colocar sus excedentes de producción y, a la vez, proveerse de materias primas. La primera revolución industrial (1750–1850, aproximadamente) consiguió mecanizar una línea productiva propulsada por máquinas a vapor, el uso del carbón de piedra y el coque, dando lugar a las industrias minera, textil y siderúrgica, aplicado además al transporte ferroviario y naval.

Traspasado el umbral industrial, principalmente por Inglaterra, Países Bajos y Francia, y “retirada la escalera” al resto (según la irónica y lúcida expresión de Friedrich List, 1789-1846), las potencias surgentes expandieron su poder e influencia a un mundo cada vez más entramado<sup>3</sup>.

Europa utilizó el “Concierto Europeo”, un recurso diplomático para morigerar efectos político-económicos negativos, incapaz para evitar la Primera Guerra Mundial, dejando como lección que la guerra no era un instrumento idóneo para traspasar riquezas de un país a otro. Además, dos países no europeos -Estados Unidos y Japón- aspiraban a terciar en los asuntos mundiales, apurando el fin del ciclo eurocéntrico.

Los acuerdos forzados en Versalles, Saint-Germain, Trianon, Neully y Sèvres, y la creación de la Sociedad de las Naciones, no lograron un orden estable e igualitario, evidenciado en el Sistema de Mandatos previsto en ese Pacto. Las consecuencias económicas de la guerra, vaticinadas por J.M. Keynes, condujeron a otra más generalizada

3 Ese largo proceso de dominación culmina con el avieso reparto de África durante la Conferencia de Berlín de 1885, ápice imperialista del cual derivan situaciones todavía irresueltas en ese continente.

y devastadora, cuya lección fue cualitativamente distinta: la guerra no era un instrumento idóneo para obtener objetivos nacionales; de allí su prohibición formal en la CONU.

El año 1945 marcó el golpe final al apartamiento de Europa como regente de la política internacional. El nuevo ciclo se constata en los capítulos XI (Declaración relativa a territorios no autónomos) y XII (Régimen internacional de Administración Fiduciaria) de la Carta, de lo cual derivó un cruento proceso descolonizador, resguardado por el principio de libre determinación, consagrado en la Resolución n° 1.514 (AG XV) de 1960.

Pero no se trataba solo del plexo normativo plasmado en la CONU (y sus bases ideológicas <sup>4</sup>), en especial los siete principios de su art. 2 y los desarrollados en la Resolución 2625 (AG XXV, 1970). También cabe considerar las reglas introducidas por los Acuerdos de Bretton Woods (junio 1942), promovidas por Estados Unidos y Gran Bretaña para ordenar la economía de posguerra, a partir de la reconstrucción europea mediante el Plan Marshall. Fondo Monetario Internacional, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) y Acuerdo General de Aranceles y tarifas (GATT, antecesor de la OMC) serán los instrumentos de control económico-financiero por las potencias occidentales finalmente vencedoras.

Siguió entonces una inevitable Guerra Fría entre las dos superpotencias nucleares emergentes, Estados Unidos y la Unión Soviética. Entre 1945 y 1962 el mundo estaba dividido en dos grandes esferas de influencia y su primer rasgo fue la bipolaridad política y militar. Tras la crisis de los cohetes en Cuba de 1962, se abrió una etapa de coexistencia pacífica, promotora del mayor ciclo expansivo de la economía mundial del siglo XX.

Implosionada la Unión Soviética a inicios de los '90, Estados Unidos se autoasignó el papel de única referencia mundial, imponiendo en todo el planeta un orden liberal basado en las consignas de libre mercado, democracia y derechos humanos.

### III. Un mundo multipolar

Estamos transitando otro cambio de época con un mundo en fase multipolar, siendo improbable que un solo polo de poder actúe como regente de los asuntos globales e imponga sus condiciones unilateralmente.

Nuevamente constatamos que el mundo no se adecua a cada doctrina de los Estados, sino que las políticas se adecuan a los hechos. Los atentados del 11 S en Nueva York cancelaron el breve momento unipolar proclamado una década atrás por George H. Bush, tras la operación “Tormenta del desierto” para expulsar a Irak de Kuwait.

Asombra la dinámica histórica del último tramo del siglo XX: en apenas el trienio 1989-1992 cayó el muro de Berlín e implosionaron la URSS y la Rep. Federativa de Yugoslavia; por primera vez la ONU organizaba una fuerza armada internacional para

4 Los ocho puntos que W. Churchill y F.D. Roosevelt acordaron en la Carta del Atlántico -agosto 1941- poco antes del ataque japonés a Pearl Harbor, eran estos: 1- Impedir las expansiones territoriales; 2- no introducir cambios territoriales contra la voluntad de los pueblos interesados; 3- derecho a la autodeterminación; 4- libre acceso a materias primas; 5- cooperación económica; 6- garantizar la libertad de los mares; 7- renuncia al uso de la fuerza; 8- desarme de naciones agresoras.

intervenir en el Golfo Pérsico; la crisis en los Balcanes y el genocidio en Ruanda cerraban el “corto siglo XX” que caracterizara E. Hobsbawm.

En ese mismo lapso, como preanuncios virtuosos, nació la Unión Europea con el Tratado de Maastricht (1991), y en nuestra región el Tratado de Asunción habilitaba el Mercado Común del Sur (1992). Saldo positivo fueron también los prodigiosos avances tecnológicos en transportes, comunicación y salud.

Un hecho relevante había ocurrido en la Rep. Popular China cuando en 1978 un rehabilitado Deng Xiao Ping implementa las Cuatro Modernizaciones (en agricultura, industria, defensa nacional y ciencia y tecnología) bajo la directriz “un país con dos sistemas”, plasmadas en la Constitución de 1982. Ese suceso generó la rotación del eje geopolítico mundial hacia la cuenca del Indopacífico, verificándose que un cambio en la estructura económica mundial transforma a mediano plazo la estructura misma de la sociedad internacional. Treinta años después, China es ineludible referencia política, económica y militar mundial.

Carl Schmitt (2005) dudaba que el mundo estuviese preparado para el monopolio global de una potencia, intuyendo “un pluralismo de grandes espacios coexistentes y ordenados entre sí, de esferas de intervención y de círculos culturales”, lo cual propiciaría además un nuevo Derecho de Gentes. Es evidente que se están conculcando principios rectores del relacionamiento interestatal, resintiendo al derecho internacional -un “discreto civilizador de naciones”, para M. Koskenniemi (2005)- en todos sus niveles de aplicación, no solo en materia de seguridad colectiva. Por eso resulta imperioso rescatar principios consagrados por la costumbre y tratados internacionales en tanto el Estado nacional sea principal sujeto y actor del derecho y la política internacionales.

Aleksandr Dugin, teórico ruso del multipolarismo, convencido del ocaso de la centralidad euro-norteamericana, considera que un polo en sentido geoestratégico

“[...] supone que el mapa del mundo futuro debe estar estructurado de modo que haya varios centros de poder que no posean el dominio absoluto, en relación de unos a otros, y permita que diferentes sociedades puedan unirse a un bloque por libre elección” (2017:65).

La visión multipolar de este autor confirma la atrofia del orden westfaliano, anticipando la tendencia hacia la asociación de pueblos en función de su lengua, cultura, religión y tradiciones, en grandes espacios geográficos.

Por su lado, Daron Acemoglu (2020) había planteado que “un orden internacional bipolar no es inevitable ni deseable, y deberíamos empezar a imaginar y trabajar hacia arreglos alternativos”, proponiendo una variante cuadrípolar a la bipolaridad sino-norteamericana, inconveniente para el mundo <sup>5</sup>; un orden así configurado haría menos probable otra guerra y aportaría “voces más diversas a la gobernanza global”.

Zbigniew Brezezinski varió su posición poco realista expuesta en *El Gran Tablero Mundial*, aleccionado por el “fin de la historia”, en su ensayo “Hacia un realineamiento

5 Acemoglu imaginaba estos polos: 1- Estados Unidos, 2- China, 3- la Unión Europea y 4- “un consorcio de economías emergentes” que incluye a México, Brasil, India e Indonesia, Malasia, Turquía, Sudáfrica y otros países similares.

global” (2016), donde sostiene que, siendo todavía Estados Unidos la principal economía y fuerza militar mundial, debía ponerse foco en el “tablero Euroasiático”, lo cual requiere entendimientos con China y Rusia para mantener un orden amenazado por múltiples conflictos, sobre todo en Oriente Próximo.

Por su lado, Samuel Huntington (1997), de los primeros en avizorar la multipolaridad, expuso que los Estados occidentales construyeron durante 400 años un sistema internacional multipolar pero dentro de la civilización occidental, compitiendo y guerreando sin pausa entre sí. Concluida la Guerra Fría, Huntington advierte que las diferencias entre los pueblos eran culturales más que ideológicas, de donde en realidad el mundo es *multicivilizacional* y, por consiguiente, “el universalismo occidental es peligroso porque se basa en un espejismo, el de la centralidad de Occidente en la historia universal [...] que podría conducir a una gran guerra entre estados centrales de diferentes civilizaciones”.

Henry Kissinger, en el ocaso de su vida, observó que el sistema westfaliano había usado métodos para adjudicar y preservar poder, pero sin resolver el problema de su legitimidad. Reflexionando sobre el carácter de los países y el curso de la historia consideró que “Todo orden internacional debe afrontar, tarde o temprano, el impacto de dos tendencias que desafían su cohesión: la redefinición de su legitimidad o un cambio significativo en el equilibrio de poder”. De allí su postura pragmática para entender la “distinción cardinal entre los enfoques occidentales y no occidentales” del nuevo orden mundial.

Existen también posiciones neo-marxistas, entre ellas de N. Chomsky, I. Wallerstein y T. Piketty, severos críticos del orden globalista impulsado por Occidente, enjuiciando al capitalismo, cuyas implicancias negativas se expresan en la baja productividad de economías inclinadas a los negocios financieros, generando desigualdad y baja movilidad social, dentro de un sistema internacional monitoreado por el Grupo de los 7 y su apéndice el Grupo de los 20<sup>6</sup>, constituyéndose en principal foro de discusión y referencia de la geoeconomía mundial, dado que constituye 2/3 de la población, 80% del comercio y el 85% de la producción mundiales y cuya significancia incide en la conformación de la multipolaridad.

Los autores citados en este acápite, referentes de distintas épocas y posturas académicas, nos indican cómo fueron advirtiendo los nuevos tiempos, unos anticipándose a lo que vendría, otros asimilando lo inexorable.

6 El G7, integrado por Alemania, Canadá (se incorpora en 1976), Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y el Reino Unido, se creó en marzo de 1973; a esos países se agregaron Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, China, Corea del Sur, India, Indonesia, México, Rusia, Sudáfrica, Unión Europea y Turquía, constituyendo el G 20, en 1999, para abordar cuestiones económicas globales y ampliar la representatividad del G-7. En una segunda etapa, por la crisis financiera de 2008, se decidió trabajar en cumbres de jefes de Estado, remplazando al G 8 (que incluía Rusia, expulsada por los sucesos de Crimea).

#### IV. Volviendo a la geopolítica

La geopolítica había sido cancelada en la inmediata posguerra debido al pretexto nazi del “espacio vital”, basado en el determinismo geográfico de F. Ratzel y K. Haushofer, con las consecuencias devastadoras conocidas.

Tiempo después, promediando la Guerra Fría, algunos adherentes del realismo -H. Kissinger, por caso- reasumieron la geopolítica como una “praxis del poder”. Mirando más hacia la política mundial, J. Pardo de Santayana la considera un “elemento vertebrador de las relaciones internacionales”. Empezaba la reivindicación con argumentos que apuntaban al bosque antes que a cada árbol.

Así las cosas, parecía imprescindible retomar la reflexión geopolítica en los ámbitos académicos, ante la evidencia de que en este siglo XXI -oceánico y espacial- regresó para quedarse. Con todo, estados mayores, agencias de defensa e inteligencia jamás se desentendieron de ella, alimentándola con estudios que proporcionaban los respectivos marcos teóricos.

En nuestra región mencionemos dos hitos: la Revista *Estrategia*, editada en Buenos Aires y dirigida entre los años '60 y '80 por Juan E. Gugliamelli (1917-1983); y la Revista *Nexo* dirigida por Alberto Methol Ferré (1929-2009) en Montevideo. En ambas, colaboraron estrategas, geógrafos, historiadores, demógrafos, científicos políticos, sociólogos, analistas internacionales, economistas, abogados, de variadas extracciones políticas.

Sin embargo, durante el dificultoso proceso de recuperación democrática en América del Sur, nuestras dirigencias se desentendieron de la geopolítica y, aturcidas por las trampas de la coyuntura, descuidaron el mediano y largo plazos. Políticas de gobierno insustentables suplantaban a las políticas de estado. Esa falta de visión produjo una lenta deslegitimación política, al cabo fenómeno regional y mundial, cuyo resultado son sociedades agrietadas y sin rumbo preciso.

Cada país necesita un proyecto geopolítico nacional, sin perjuicio de geoestrategias subnacionales o regionales. Por eso diferenciamos *geopolítica* de *geoestrategia*, ya que ésta apunta a la incidencia de la geografía en un diseño político acotado temporal y espacialmente<sup>7</sup>, aunque está en la esencia de ambas apuntar hacia el mediano y largo plazos.

Un ejemplo: Salta y otras nueve provincias argentinas del Noroeste y Noreste han institucionalizado, en abril de 1999, la Región del Norte Grande Argentino, proceso habilitado por la reforma constitucional de 1994, apuntando al equilibrio nacional interno. Salvo un consenso elemental de país bicontinental y oceánico, el resto de nuestro proyecto geopolítico continúa en borrador, siendo que la geografía e historia nos impone la misión de vertebrar Argentina con Suramérica, tarea en la que el centro oeste suramericano (COS) juega un papel central.

Methol Ferré (2013) afirmaba que hacemos geopolítica “naturalmente”, aunque no

<sup>7</sup> Usualmente, las fuerzas armadas entienden la geoestrategia desde el punto de vista de “estrategia militar”, en función de zonas de influencia y de seguridad específicas.

lo advirtamos, y que el espacio humano “está siempre cualificado políticamente”, por lo cual -más allá de cada poder nacional- toda política es geopolítica en tanto “perspectiva global de la historia en la dinámica de los espacios”.

En esta línea de razonamiento, cabe recuperar los conceptos básicos de la geopolítica y geoestrategia, cuyos análisis se centran en factores geográficos (territorio, espacios aéreos y marítimos), humanos (población, cultura, tradiciones) y, naturalmente, la política como arte de conducción de asuntos públicos (Pujol Dávila, 1991). Recuperar y resignificar los significados de *ecúmene* y *áreas estratégicas* de interés, de influencia y de dominio; de *heartland*, o región cardinal donde se asienta un proyecto determinado; *hinterland*, área de influencia de un centro urbano industrial y comercial; *núcleo geohistórico*, espacio geográfico que en algún momento fue origen y propagación de cultura y expansión económica (como sin dudas lo es Sucre); *área de soldadura*, que juega un papel significativo en la integración de ecúmenes, tanto a nivel subnacional (NOA, NEA), nacional (RNGA) o regional (ZICOSUR) traspasando límites nacionales.

Una mención especial para los recursos de poder con que cuentan los Estados, imprescindibles para definir y planificar estrategias nacionales, regionales, provinciales o municipales. El poder -decía C. del Arenal (1983)- no es un atributo natural sino resultante de recursos tangibles e intangibles a disposición de cada actor político, movilizados hacia objetivos estratégicos de mediano y largo plazos. El *poder de base* es una representación del poder total a disposición de los Estados (recursos humanos, naturales, militares, económicos, políticos, culturales, etc.) considerados con perspectiva de sistema mundial. El manejo adecuado de los recursos de poder y el potencial de movilización que conlleva permite planificar cada política estatal y su proyección internacional, para lo cual se requiere capacidad y voluntad, detrás de tales objetivos previamente consensuados.

Capacidad y voluntad de las dirigencias (de *toda* dirigencia) habrán de consolidar los *cuatro imperativos geopolíticos* definidos por Javier Jordán (2018), válidos para cualquier Estado -o grupo de Estados- cualquiera sea el poderío: 1- alcanzar y mantener un nivel adecuado de poder relativo, 2- mantener unidad territorial, 3- proteger fronteras y 4- asegurar las conexiones externas. Estos imperativos también aplican para la construcción de un polo de poder regional.

## V. Suramérica, terreno cenagoso<sup>8</sup>

Con lo expuesto hasta acá quise destacar dos aspectos relevantes para el presente análisis. El primero referido a la pérdida gradual de protagonismo y centralidad de Occidente, por su propia culpa; a más de los argumentos expuestos, cuestiones más profundas provocaron una progresiva confusión en el *homo europeus*, por sobredosis de nihilismo, existencialismo y otros “ismos” esclerotizantes, llevándolo a renegar hasta de sus raíces cristianas.

El segundo aspecto señala cómo la pérdida de rumbo habilitó el ciclo multipolar, aun asumiendo su compleja e inestable etapa de transición, condicionada por falta de

8 Este apartado se basa en el capítulo 1 (titulado “La integración, etapa del largo derrotero del capitalismo”) del libro *Zicosur, oportunidad para el Norte Grande Argentino. Análisis y proyección de la zona de integración del centro oeste suramericano*, indicado en la bibliografía.

redefinición de su legitimidad y de una nueva fórmula para equilibrar poder, conforme la citada percepción de H. Kissinger arriba considerada.

Corrió mucha agua bajo el puente de nuestra historia común, desde la convocatoria del Libertador Simón Bolívar al Congreso de Panamá, el 7 de diciembre de 1826:

“[...] es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos, [...] que nos sirviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias”.

Tal aspiración no se lograría con fórmulas jurídicas, sino con proyección geopolítica basada en una correcta lectura de los tiempos. Ciento veinte años más tarde, la integración continental está empantanada, entre otras razones, por grietas políticas que entorpecen el funcionamiento pleno del sistema democrático republicano; o por los condicionamientos económicos derivados de nuestra sempiterna condición de economías proveedoras de materias primas con bajo valor agregado.

La unión hispanoamericana -e incluso iberoamericana- ha sido siempre más aspiración que una realidad efectiva. Padecemos el “trauma” de la integración inconclusa; mientras veíamos a Europa reconstruirse e integrar sus aparatos productivos, nosotros nos entrapábamos en las disputas ideológicas propias de la Guerra Fría y asonadas cívico-militares interrumpiendo recurrentemente el estado de derecho.

A partir de la crisis del petróleo de los años '70, la confrontación fue norte desarrollado vs. sur subdesarrollado. El surgimiento del Movimiento de Países No Alineados era signo de esa etapa, un “tercer mundo” desconfiado de las superpotencias, que se expresaba en conferencias diplomáticas y foros multilaterales auspiciados por el Consejo Económico Social de Naciones Unidas.

Nuestro subcontinente empezó a movilizarse a partir de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC, 1960), que en 1980 mutó a Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) a causa de la rigidez de sus reglas, pasando a un esquema flexible que habilitaba acuerdos parciales de complementación económica (ACE), sin plazos estrictos. En 1969 se creó la Comunidad Andina de Naciones (Pacto Andino-CAN); en 1973, la Comunidad del Caribe (CARICOM), seguida en 1975 por el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA).

El proceso de unificación europea apuró el Mercado Común del Sur (MERCOSUR, 1991) y el Sistema de Integración Centroamericana (SICA, 1991); a continuación, la Asociación de Estados del Caribe (AEC, 1994) y la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica 1978 (OTCA, 1995).

Salvo el Tribunal de Justicia de la CAN, ningún otro experimento se constituyó como organización de derecho comunitario, esto es, con competencias y normas de aplicación automática, general y obligatoria para los Estados miembros y ciudadanos de cada país. Tampoco esta disfunción formalista es causal de que la debilidad congénita de nuestros procesos integrativos en cualquiera de sus formas y modalidades.

Iniciado el siglo XXI, como vuelta de tuerca, surgieron agrupamientos con mayor sesgo ideológico, pero sin descuidar lo económico como las iniciativas IIRSA (Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana): la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR, 2004), la Asociación Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA, 2004), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC, 2010), la Alianza del Pacífico (2012).

Nuestra frustración, en suma, es multicausal; en parte por desequilibrios internos nacionales y desequilibrios varios entre nuestros países, con asimetrías económico-sociales difíciles de armonizar, y en parte también por las recurrentes crisis políticas expresadas en debilidades institucionales y en los vaivenes entre planes económicos populistas a izquierda y derecha.

## **VI. La geopolítica continental necesita un Polo Iberoamericano**

En la presente instancia histórica, Iberoamérica debe intentar una construcción cualitativamente distinta y con alcance de “polo” regional de poder; no es buena opción insumirnos en salidas individuales, precisamente lo que no supimos evitar hace dos siglos.

Nuestros países provienen de una evolución similar, enfrentando las mismas adversidades, enemigos, desafíos y dificultades, aunque nunca pudimos encarar ni resolver con visión de conjunto. Idioma, religión y un fecundo mestizaje étnico y cultural, imprimieron un sentido de pertenencia tricentenario, que no evitó nuestra provocada fragmentación. Lo aseguraba el propio Bolívar en la famosa Carta desde Jamaica (6 de septiembre 1815):

“Es una idea grandiosa pretender formar de todo el mundo nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería por consiguiente, tener un solo gobierno que confederarse los diferentes estados que hayan de formarse”.

Cabe asumirlo como un mandato histórico, aun padeciendo las debilidades estructurales del subdesarrollo: dependencia de la exportación de nuestras materias primas, escasa diversificación productiva, pobreza, inseguridad y corrupción estructurales.

Si multipolarismo y geopolítica son datos de este tiempo, advirtamos también que la globalización se está “regionalizando”, por varias razones: 1- el comercio interregional tiende a incrementarse, favorecido por la cercanía; 2- rasgos identitarios comunes ayudan a afrontar mejor el acceso a recursos naturales, a los alimentos y al financiamiento; 3- la necesidad de una política de seguridad común frente a los desafíos de la multinacional del delito; 4- el uso de nuevas tecnologías y los cambios culturales que aparece.

Preocupa la lacerante concentración de riqueza que demuestran los informes del Banco Mundial, de fácil acceso. Juan A. Lanús alertaba “contra un extraño paradigma que domina la economía en el mundo y que se traduce en un alza desmesurada del valor de los activos financieros, en detrimento de los ingresos salariales y la inversión

productiva”<sup>9</sup>; desde hace dos décadas representan dieciocho veces el PBI mundial, mientras la productividad declina de manera alarmante. De allí la propuesta de “terminar con el reino de la ficción financiera” y promover políticas que agreguen valor a las exportaciones primarias.

Numerosos economistas prestigiosos analizan permanentemente ese fenómeno, incluso en foros como Davos o el FMI. Esos especialistas están en una renovación neo-schumpeteriana; Joseph Stiglitz, Dani Rodrik, Mariana Mazzucato, Ha-Joong Chan, Daron Acemoglu, y otros más, han reaccionado frente a los malos resultados globales originados por el fundamentalismo del libre mercado y la “financiarización” de la economía mundial. Para Rodrik, por caso, “La estabilidad macroeconómica es una condición necesaria para tener la casa en orden, pero no suficiente”, pues la estabilidad no disminuye la pobreza precisamente por falta de crecimiento, lo cual se corrige con aumento del empleo industrial que fortalece “los fundamentos productivos de la economía y de la clase media”. En línea similar, Mazzucato sostiene la necesidad de generar un cambio de relaciones entre gobiernos, empresas y sociedad civil, “un nuevo contrato social entre el sector público y el privado”, que genere un modelo de negocios basado en diferentes tipos de tecnologías e infraestructura<sup>10</sup>. La geoeconomía impulsa una renovación integral.

Cabe acá una referencia sobre el debate que está generando el concepto “sur global”, eufemismo, para algunos, que alude a un “neo” no alineamiento respecto de China y los Estados Unidos, que en ciertos ámbitos se induce. A no enredarnos al respecto: Raymond Aron decía que pueden haber dos superpotencias, pero eso no implica que el sistema mundial sea bipolar.

Por lo pronto, solo 32 países se ubican debajo de la línea del ecuador; 54, incluidos los más poblados y extensos, están arriba de ese paralelo; por ello, los superiores intereses económicos, políticos y estratégicos de las grandes potencias se localizan en ese hemisferio norte y en la cuenca del Indopacífico.

Mónica Hirst y Juan G. Tokatlian (2023) analizaron la cuestión en un ensayo de julio 2023, señalando la diferencia de aquel Tercer Mundo apenas “observador” de la agenda occidental hace medio siglo, respecto del heterogéneo aglomerado sureño ahora aspirante a “formulador” de la nueva agenda global en un contexto carente de hegemonía plena; aunque “sin desconocer las ecuaciones de poder existentes”, subrayan. Consideran que el sur global es multirregional y multidimensional, y los intereses de sus protagonistas más activos marcan agenda (los BRICS, por ejemplo). Otro rasgo compartido por los países del sur global es su insatisfacción con la ONU, siendo una región preservada de las tensiones geopolíticas frecuentes en otras, salvo los atentados contra la Embajada de Israel (1992) y la AMIA (1994) en Buenos Aires.

9 Lanús “Renuncia de la soberanía y la sumisión al imperio de las finanzas”. Buenos Aires, Infobae 12/12/2022.

10 Gustavo E. Barbarán. “Cambio de época, ¿sin alternativas?”. El Tribuno. Salta, 10/11/2024. Es aconsejable leer el documento “Cambio transformacional en América Latina y el Caribe. Un enfoque de política orientada por misiones”, elaborado por M. Mazzucato a pedido de la CEPAL en 2023, de libre acceso en la página oficial de ese organismo.

Después del ataque a las Torres Gemelas, Hirst-Tokatlian se preguntaban si el sur global representa una única perspectiva-narrativa y si aporta un sentido innovador al sistema internacional en transición. Dicho de otro modo, ¿cuál es el grado de iniciativa del que dispone el sur global para “encajar” en el nuevo equilibrio de poder que se está gestando? Tema complejo, pues, aparte de incidir también en la construcción del orden multipolar, requiere a nuestros países definir su propio rumbo, o sea, una opción asentada en la incontrastable pertenencia occidental, sin desmesuras ideológicas, con pragmatismo, articulando las experiencias de integración que, a pesar de sus vaivenes, aún persisten (Mercosur, CAN, Alianza del Pacífico, SICA, Cuenca del Plata, Tratado de Cooperación Amazónica).

## VII. ZICOSUR, bisagra suramericana

La geopolítica impele al Centro Oeste Suramericano (COS) un papel de bisagra conectora y articuladora del espacio suramericano. Una proyección cenital indica que esta área de más de 4 millones de km<sup>2</sup> y 50 millones de habitantes involucrando a Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Perú, está a trasmano de los mercados del atlántico norte o del indopacífico norte, lejanía que incide en la logística y los costos de transporte. Sin embargo, pese a deficiencias estructurales puntuales, la zona está -como dijimos- fuera de graves focos de tensión internacionales, lo cual es una ventaja.

Desacertadas políticas centralizadas impuestas por nuestras respectivas capitales nacionales -trátase de países federales o unitarios- llevó a un conjunto de hombres y mujeres de negocios a impulsar la creación del Grupo Empresario Interregional del Centro Oeste Suramericano (GEICOS), con necesidades y desafíos similares. Su metodología de trabajo consistía en organizar ferias regionales, la primera en la ciudad de Salta en 1974. Un año después ahí mismo se realizó el Primer Encuentro para la Integración Fronteriza y Latinoamericana, en el marco de una segunda FERINOA. En 1976, la cita fue en Santa Cruz de la Sierra, donde se toma la decisión de constituir formalmente un grupo de negocios y presión política. El perfil y los objetivos fueron definidos en Antofagasta a inicios de 1977; en el mismo año, se adoptó el Estatuto del GEICOS en la reunión de Asunción, incorporándose empresarios de distintas ciudades de la región. Y así continuó el esquema en los años sucesivos.

En 1977, se consideró llegado el momento de que los respectivos gobiernos subnacionales institucionalizaran la región, lo cual se decidió en el Primer Encuentro ZICOSUR, otra vez en Antofagasta. Nace entonces la Zona de Integración del Centro Oeste Suramericano, integrada por provincias, departamentos, estados y regiones, según cada denominación nacional, de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Perú. Fueron fundantes las diez provincias de la Región del Norte Grande Argentino (RNGA); los departamentos bolivianos de Beni, Chuquisaca, Cochabamba, Oruro, Pando, Potosí, Santa Cruz y Tarija; los estados brasileños de Mato Grosso y Mato Grosso do Sul; las regiones chilenas de Antofagasta, Arica-Parinacota, Atacama, Coquimbo y Tarapacá; los diecisiete departamentos paraguayos, y los departamentos peruanos de Arequipa, Moquegua, Puno y Tacna (M.P. Ibáñez-V. Vorano, 2019).

Desde un principio se entendió que el COS incluía las costas del sur peruano y norte chileno. Al adoptarse el Estatuto de la Zicosur, anexo al Protocolo de Campo Grande (2005), se sumó al estado de Santa Catarina del litoral atlántico brasileño.

A partir del bienio 2017-2019 se incorporan las provincias argentinas de Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe, los estados de Paraná y Río Grande do Sul y los diecinueve departamentos uruguayos. Esta inexplicable ampliación excedió el perímetro originario del COS, resignando la Zona su agenda estratégica originaria.

Actualmente la ZICOSUR no funciona en plenitud; su agenda de trabajo está dispersa, agravada por una escasa participación y ausencia en los plenarios de delegados, algunos de los cuales nunca participaron en ellos. Por ende, la Zona debe recuperar el dinamismo inicial, despejando además la incertidumbre respecto de su Estatuto, ya que el de Campo Grande fue remplazado por una propuesta que nunca se oficializó. Esta inoperatividad obedece seguramente a falta de visión geoestratégica regional subnacional, la cual requiere estudios, análisis y debates.

Existe otro dilema: cómo compatibilizar el ansiado desarrollo regional subnacional con las políticas económicas nacionales de sus miembros, problemática en la cual inciden las asimetrías. De hecho, cada país construye su economía en función de su proyecto estratégico, cualquiera fuese su consistencia. ¿Puede haber desarrollo del COS desconectado de los respectivos desarrollos nacionales? ¿Cómo juega la escala económica y poblacional, siempre condicionada por la eficiencia relativa y eficacia selectiva de las respectivas economías? Este planteo requiere respuestas inteligentes, pues el COS representa una oportunidad para sus miembros, mientras que el polo continental su destino.

Pese a todo hay ya una base de relacionamientos personales e intereses comunes, que provienen de la época hispánica. Estamos avanzando en la vertebración vertical y horizontal del COS con el resto del continente, mediante corredores bioceánicos viales y ferroviarios, aéreos y fluviales. Sería un despropósito histórico que se abandone tanta experiencia acumulada desde 1974, más en tiempos de multipolaridad.

El mensaje, entonces, es recuperar el sentido original del COS devolviendo protagonismo a sus iniciadores, es decir los distintos estamentos de la sociedad civil, especialmente sectores empresarios y académicos, los cuales pueden empezar una nueva era que verifique y justifique su aporte del COS a la unidad iberoamericana.

## **BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA**

- Acemoglu, Daron. "El caso de un mundo cuadripolar". Project Syndicate, 03/12/2020 (disponible en <https://www.project-syndicate.org/commentary/quadripolar-world-better-than-new-us-china-cold-war-by-daron-acemoglu-2020-12>).

- Barbarán, Gustavo E. (compilador-director). Zicosur, oportunidad para el Norte Grande Argentino. Análisis y proyección de la zona de integración del centro oeste suramericano. EUCASA, Salta, 2019.

- Brezezinski, Zbignew. El Gran Tablero Mundial. La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos (Paidós. Barcelona, 1998).

“Hacia un realineamiento global”. *The American Interest* – Vol. 11 n° 6 – 17 de abril 2016. Disponible en <https://www.the-american-interest.com/2016/04/17/toward-a-global-realignment/>.

- Del Arenal Moyúa, Calestino. “Poder y relaciones internacionales. Un análisis conceptual”. En *Revista de Estudios Internacionales*, volumen 4 n° 3. Madrid, julio-septiembre 1983. Recuperado en <https://dialnet.uni-rioja.es/descarga/articulo/2496100.pdf>.

- Dugin, Aleksandr. *Geopolítica del mundo multipolar*. Fides Ediciones. Tarragona, 2017.

- Gugliamelli, Juan E. *Geopolítica del Cono Sur*. El Cid Editor. Buenos Aires, 1979. A. Methol Ferré. *Los estados continentales y el Mercosur*. HUM. Montevideo, 2013.

- Huntington, Samuel. *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Ed. Paidós. Buenos Aires, 1997.

- Ibáñez, María Paz y Vorano Valeria. “La Zona de Integración del Centro Oeste Suramericano”, capítulo 4. En *Zicosur, oportunidad para el Norte Grande Argentino*. EUCASA. Salta, 2019.

- Jordán, Javier. “Un modelo de análisis geopolítico para el estudio de las relaciones internacionales”. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, n.º 4, 02 de febrero 2018. Disponible en [https://www.researchgate.net/publication/322939237\\_Un\\_modelo\\_de\\_analisis\\_geopolitico\\_para\\_el\\_estudio\\_de\\_las\\_relaciones\\_internacionales](https://www.researchgate.net/publication/322939237_Un_modelo_de_analisis_geopolitico_para_el_estudio_de_las_relaciones_internacionales).

- Kissinger, Henry. *Orden mundial. Reflexiones sobre el carácter de los países y el curso de la historia*. Debate. Buenos Aires, 2016.

- Koskenniemi, Martti. *El discreto civilizador de naciones. Auge y caída del Derecho Internacional 1870-1960*. Ciudad Argentina. Madrid-Buenos Aires, 2005.

- Methol Ferré, Alberto. *Los estados continentales y el Mercosur*. HUM. Montevideo, 2013.

- Pardo de Santayana, J. “La Geopolítica ha vuelto para quedarse”. *Rev. del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, N° 06/20, 31 de enero 2017. Disponible en [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_analisis/2017/DIEEEA06-017\\_Vuelta\\_Geopolitica\\_JMPSGO.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2017/DIEEEA06-017_Vuelta_Geopolitica_JMPSGO.pdf).

- Pujol Dávila, José. *Diccionario de geopolítica y estrategia*, pág. 83. ECUA. Buenos Aires, 1991.

- Schmitt, Carl. *El nomos de la tierra en el Derecho de Gentes*. Ed. Struhart & Cía. Buenos Aires, 2005.

- Tokatlian, Juan y Hirst, Mónica. “América Latina, el nuevo orden internacional y su sálvese quien pueda”. *La Vanguardia Dossier*, 07/ 07/2023, en <https://www.lavanguardia.com/internacional/vanguardia-dossier/revista/20231207/9277567/lealtad-voz-salida-america-latina-nuevo-orden-internacional.html>.



**JUANA ASURDUI Y SUS REDES DE  
SOLIDARIDAD SOCIAL: UNA VISIÓN  
PRELIMINAR**

Javier Marion Prout



## **JAVIER F. MARION PROUT, Ph.D.**

### **Grados**

Doctorado en Historia con Distinción, Universidad de Nuevo México (2003).

Miembros del Comité: Judy Bieber, Linda B. Hall, Erick Langer, Margaret Connell-Szasz.

Maestría en Historia, Universidad de Nuevo México (1997).

Licenciatura en Antropología, Universidad de Nuevo México, Magna Cum Laude (1995).

### **Trayectoria laboral**

Profesor de Historia, Departamento de Historia, Emmanuel College, mayo de 2025 - presente.

Profesor Asociado, Departamento de Historia, Emmanuel College, 2010 - 2025.

### **Publicaciones**

“Imagining Juana Asurdui: Memory, Gender, and Andean Dissent in the Age of Revolutions,” (propuesta de libro aceptada para publicación con UNM Press).

La causa contra el Tata Polanco, un arequipeño revolucionario en Charcas, coautoría con Norberto Benjamín Torres (Ciencias Editores: Sucre, 2025).

“Juana Asurdui y sus redes de solidaridad social: Una visión preliminar,” en Boletín de la Sociedad Geográfica Sucre (Sucre: 2025).

## JUANA ASURDUI Y SUS REDES DE SOLIDARIDAD SOCIAL: UNA VISIÓN PRELIMINAR

Javier Marion Prout

El año 1980 marcó un momento importante para la memoria histórica de Juana Asurdui. En su conferencia anual de ese año, la Comisión Internacional de la Alianza de Mesas Panamericanas, una organización feminista, reconoció las contribuciones de la legendaria líder guerrillera declarándola “Heroína de las Américas.” El aeropuerto de Sucre, ciudad natal de Juana Asurdui, fue renombrado, y el 12 de julio se reunieron en esa ciudad académicos y representantes de diversos países latinoamericanos para conmemorar el bicentenario de su nacimiento. Los restos de Asurdui fueron desenterrados de una tumba en el cementerio de Sucre y depositados en una urna en el museo nacional de la Casa de La Libertad.

Es poco probable que los participantes en los actos conmemorativos del bicentenario del nacimiento de Juana comprendieran que estaban elogiando el nacimiento de una persona equivocada. Durante casi un siglo, los historiadores habían confundido a una niña llamada Juana Azurduy Bermúdez, nacida el 12 de julio de 1780 y bautizada en la parroquia de Santo Domingo de Chuquisaca, con la heroína de la Independencia.<sup>1</sup> Este error de identidad tuvo consecuencias a largo plazo en el sentido que generaciones de sus biógrafos no pudieron encontrar una correlación entre esta familia Azurduy-Bermúdez y las comunidades en las que Juana (la combatiente) adquirió su fama. En algún momento de confusión, se generalizó la idea de que Juana se quedó huérfana muy joven y fue criada por su tía materna, quien internó a la niña en un convento donde se educó admirando la vida de los santos cristianos martirizados en las cruzadas. En estas versiones popularizadas de su historia, en gran parte promovidas por la biografía de Joaquín Gantier en 1946, la joven Juana tenía un espíritu demasiado dominante para

1 Según la partida de bautismo errónea, los padres de Juana eran Matías Azurduy y Eulalia Bermúdez.

la vida de una novicia, por lo que abandonó el convento para encontrar su propio camino en el mundo (Gantier 1946, 40-42).<sup>2</sup> Es así que Juana surgió como una mezcla de valores culturales y tendencias literarias. Entonces, no nos sorprende que estas narraciones carezcan de una coherencia histórica y sociológica. Aun así, Juana Azurduy Bermúdez y sus fundamentos simbólicos siguen siendo codificados cada 12 de julio por los dignatarios en Argentina y Bolivia.<sup>3</sup>

En 2012, el historiador Hugo Canedo dio un gran paso para establecer la verdadera identidad de Juana al descubrir su inscripción matrimonial en los registros parroquiales de la localidad de Moromoro (hoy Ravelo). El descubrimiento de Canedo aporta un importante punto de claridad. Según el registro matrimonial, los padres de Juana eran Ysidro Asurdui y Juliana Llanos. El apellido materno de Juana era Llanos y no Bermúdez. Ambos padres participaron en la ceremonia, lo cual significa que Juana no fue huérfana. Aquí y en otros registros para la parroquia de Moromoro, los orígenes sociales de Juana y la familia de su esposo—el clan Padilla-Gallardo-Párraga—se aclaran. La familia Asurdui-Llanos tenía raíces en la ciudad de Chuquisaca y los pueblos cercanos, pero se establecieron como residentes de Moromoro en la década de 1790. También se nota importantes conexiones con otros residentes de esta comunidad provincial.

Otro detalle interesante que aparece en su partida matrimonial es la presencia de Vicente Camargo, el célebre guerrillero de las guerras de independencia, como padrino de la pareja. Lo cual significa que, aparte de ser un aliado clave para la pareja en la guerra, Camargo también fue un pariente y compadre sacramental. (AIRV Matrimonios, Libro de 1786-1811). Aquí empezamos a ver conexiones importantes entre la red social de la pareja Padilla Asurdui y su coalición de aliados políticos durante la guerra. Pero, ¿cuál era la índole de estas afiliaciones y cómo así se convirtieron en una coalición guerrillera?

La siguiente referencia proporciona un contexto para comprender el carácter de estas relaciones. Según el testimonio de fray Mariano Polanco, el capellán de los esposos Padilla: *Padilla entró al Villar con solo 20 fusileros... un canoñito de bronce, su mujer y varias familias emparentadas con su casa.* (AHN *Causa contra fray Polanco*, f 3r). La última parte de esta observación es quizá la más importante para el presente estudio: ¿Quiénes eran esas familias emparentadas con su casa? ¿Estaban emparentadas por línea sanguínea u otra filiación? En caso de filiación, ¿fueron emparentados durante la guerra o antes?

Este trabajo trata de responder a estas preguntas en lo que se refiere a la parte de Juana y su red de solidaridad, es decir, la red social de la familia Asurdui-Llanos. A excepción de los pocos lugares en los que se solapan, este estudio no toma en cuenta a Manuel Asencio Padilla y sus afiliaciones. Hasta ahora, hemos identificado cuatro comunidades que formaban el núcleo de la red social de Juana: Cachimayo-Yotala, Moromoro, Tarabuco y Pomabamba (hoy Azurduy). Como sugiere el título, este estudio representa una aproximación preliminar. En este sentido, la mayoría de los ejemplos

2 En defensa de Gantier, dispó otras versiones erróneas sobre los orígenes de Juana.

3 Existen varios ejemplos de la codificación del 12 de julio. Algunos de los ejemplos más destacados: una ley argentina de 2007 declaró que el 12 de julio es el “Día de las Heroínas y Mártires de la Independencia de América”; El 12 de julio también representa el “Día de la Confraternidad Argentino-Boliviana.”

del estudio se centrarán en la comunidad de Tarabuco. Este trabajo tampoco abordará las razones políticas que causaron la rebelión de estas comunidades. Mas bien, rastrea las relaciones sociales que conectan a los diversos protagonistas con Juana y su familia.

Los Asurduis estaban bien relacionados en la región de Tarabuco. A tal punto que cuando Padilla recibió la comandancia de Tomina y Yamparaez—lo cual incluye Tarabuco y la región circundante—la familia de su esposa era gente conocida en estas comunidades. En este sentido, no eran tratados como foráneos. Las conexiones de Juana y su familia en la comunidad de Tarabuco provienen de tres puntos de entrada interrelacionados. La primera conexión comienza con su bautismo en Tarabuco, Domingo de Pascua, 26 de marzo de 1780. Las circunstancias que rodearon el nacimiento de Juana son curiosas. En lugar de bautizarla en la iglesia de Santo Domingo de Chuquisaca, donde su hermano Pheliz había sido bautizado ocho años antes, los padres de Juana llevaron a la niña al pueblo rural de Tarabuco en plena estación de lluvias y en vísperas de las rebeliones de los Katari: una violenta insurgencia anticolonial que se originó muy cerca de Tarabuco. Los ánimos políticos ya estaban caldeados en marzo de ese año. Juana fue una de los muchos niños bautizados en la parroquia de San Pedro de Montalbán, en Tarabuco, aquel Domingo de Pascua. Rosa Zarate Choque, residente en la hacienda Cororo, a unos 15 kilómetros de distancia, figura como la única madrina de la niña. (ABAS, Tarabuco Bautismos, Libro de 1767-1782).

Rosa tenía 20 años y estaba embarazada de su segundo hijo cuando se presentó como madrina de Juana. Se había casado con Clemente Dávalos, un hombre mayor y viudo de su primer matrimonio en 1778. Clemente tenía 51 años cuando se casó con Rosa. Juntos, tuvieron 5 hijos. Rosa había nacido como hija natural de una india llamada María Choque. Su padre era un influyente vecino de Tarabuco llamado Laureano Zarate. Rosa y su esposo eran residentes de la hacienda Cororo en 1780 cuando Juana nació. Los orígenes de la relación entre Rosa Zarate, la casa Cororo, y la familia Asurdui no son claros, pero sabemos que 18 años después de su nacimiento, en 1798, la tía de Juana, Josefa Asurdui (la hermana de su padre) y su esposo, Antonio Mendoza actuaron como padrinos para el matrimonio de Thomas Sánchez y Josefa Mendoza. Ambos eran vecinos de Cororo. (ABAS, Tarabuco Matrimonios, 1798).

Situada cerca de las cabeceras de los ríos Toca y Presto, Cororo era una finca fértil y bien regada. Sus tierras eran una mezcla de llanuras montañosas y valles fluviales. Sus habitantes se dedicaban al cultivo de tubérculos, trigo, maíz, cebada y frutas como higos, y melocotones. La actividad ganadera se caracterizaba por la cría de cabras, ovejas y vacas. Otros trabajaban en los molinos o en la fabricación de tejidos de lana. Cororo era un lugar próspero e industrioso con un gran número de residentes y funcionarios. Se calcula que unas 600 habitantes vivían en la finca y en sus alrededores, que era lo suficientemente grande como para que la capilla de Cororo sirviera de anexo oficial a la parroquia de Tarabuco. (*Diccionario Geográfica del Departamento de Chuquisaca* 1901, 80). Los registros de censos y litigios, junto con las anotaciones sacramentales, enumeran una amplia gama de personas que vivían en la propiedad: forasteros (indios sin tierra), agregados (jornaleros sin tierra), mestizos, mulatos y españoles. Ni los Zárate ni los Mendoza eran propietarios de la hacienda de Cororo en la década de 1780. Probablemente trabajaban en algún tipo de producción agrícola, en el transporte comercial, o en la fabricación

artesanal de tejidos. Además, es probable que su residencia fuera transitoria y se rigiera por ciclos estacionales.

Las familias Zárate y Mendoza—ambos importantes e influyentes en Tarabuco y los caseríos circundantes—pueden haber sido importantes socios comerciales para la familia Asurdui. Tarabuco se encuentra en una importante vía que conecta las comunidades rurales de las tierras bajas con los mercados de las tierras altas de Chuquisaca y los distritos mineros de Potosí. Como muchas familias del sur de los Andes, los Asurdui vivían de los productos agrícolas y de su transporte. Eran una familia en constante movimiento. Los registros eclesiásticos enumeran múltiples comunidades repartidas por la región como lugares de nacimiento, bautizo y matrimonio de los hijos y como residencias de la familia en un periodo de 20 años: Chunchu, Chuquisaca, Tarabuco, Yotala y Moromoro. Los desplazamientos entre estos pueblos eran arduos, sobre todo durante la estación de lluvias, cuando los ríos se desbordaban y las carreteras quedaban arrasadas. A pesar de estas dificultades, los padres de Juana hicieron un gran esfuerzo para que la niña y la madrina se unieran como parientes sagrados y reforzar así los lazos que unían las familias.

La mayoría de los tarabuqueños apoyaron a la coalición de Padilla y la región que rodeaba Tarabuco fue escenario de batallas importantes. Especialmente durante las fases iniciales y medias de la guerra (1810-1816), la correspondencia realista menciona con frecuencia a Tarabuco como bastión de la resistencia y de sentimiento anticolonial. La comunidad de Tarabuco sigue conmemorando su papel en la batalla del Jumbate y en la independencia de la nación cada marzo durante su festival del Pujllay.<sup>4</sup> Alinearon su resistencia a la coalición de Padilla durante la guerra y lo refieren a él como “Tata Padilla” (Marion 2015, 31). Por lo tanto, la emparentada a los Zarates de Tarabuco fue clave para Padilla y su coalición durante la guerra.

Como se mencionó anteriormente, este parentesco comienza con la madrina de bautismo de Juana. El padre de Rosa Zárate, Laureano Zárate, estaba casado con Eustaquia Nava, y tuvieron dos hijos de ese matrimonio (ABAS Tarabuco Matrimonios, 1782-1801). El menor, Apolinar Zárate, jugaría un papel importante en las acciones guerrilleras en Tarabuco. Apolinar era hermano consanguíneo (medio hermano) de Rosa. Apolinar fue uno de los primeros vecinos en rebelarse contra la autoridad colonial en Tarabuco. En 1817, informa que participó en diez acciones, la mayoría de ellas en las cercanías de Tarabuco, debido a su “crecida familia de hijos y mujer que me asocian.” (Partes Oficiales, 1901). En un oficio de 1816, Apolinar informó a Martín Miguel de Güemes que había servido como *capitán comandante de una división separada* desde 1811. Realizaba campañas de guerrilla armado *puramente con honderos naturales* lo que significa que poseía cierto grado de influencia dentro de los ayllus y comunarios de Tarabuco (Partes Oficiales, 1901). Para 1815 el capitán Apolinar había establecido su credibilidad como líder en la resistencia de Tarabuco al tal grado que fue elegido como diputado por Tarabuco en el Congreso Nacional en 1815 (CDLL, *Expediente con documentos del censo de la provincial de Tomina*, 1815). El Congreso duró poco tiempo, ya que los realistas anularían su influencia. Pero su creación y los procesos democráticos inherentes apuntan a importantes cambios en la cultura política de la región hacia 1815. Entre sus

4 La batalla del Jumbate ocurrió el 12 marzo de 1816.

ambiciosos proyectos destacan la regeneración del mundo nuevo. (CDLL, *Expediente con documentos del censo de la provincial de Tomina*, 1815).

Otro tarabuqueño participante en ese Congreso fue Pedro Zarate Loayza, primo y conuñado de Apolinar. Apolinar estaba casado con Florentina Mendoza, cuya hermana Teresa se casó con Pedro (ABAS Tarabuco Matrimonios, 1782-1801). Ambas hermanas eran residentes de Guamanpampa, a unos 25 kilómetros de Tarabuco. La hacienda de Guamanpampa (hoy conocida como La Candelaria y reducida a una fracción de su tamaño original) sirvió de importante escondite y refugio para los rebeldes durante la guerra. Era una hacienda amplia y próspera anidado en un valle ancho y fértil, prolífico en el cultivo de cereales. La casa hacienda está a la sombra de un monte rocoso conocida como Cóndor Puñuna (lugar de descanso del cóndor). Este afloramiento de color marrón-rojizo tiene una vista panorámica de la casa hacienda, las pampas circundantes y el camino que conecta Tarabuco con la comunidad de Icla. Las fuerzas rebeldes apostaron centinelas en la punta de Cóndor Puñuna. La hacienda se ubicaba estratégicamente entre los dos pueblos, pero el camino era periférico y menos transitado en comparación con el camino real que conectaba Tarabuco con las tierras bajas. Padilla y sus aliados utilizaron esta ruta como chakanchanas para evitar los ataques realistas y hacer una guerra irregular (AHN *Causa contra fray Polanco*, 1816).

Pedro Zarate tenía 52 años en 1809. Vecino respetado y bien relacionado de Tarabuco, viudo de Rosa Castro cuando se casó con Teresa Mendoza en 1799. Tras los años, se acercó a la familia de Teresa y aparece como residente de la hacienda de Guamanpampa en los años cercanos a la guerra. Pedro era primo de Rosa Zarate y compartieron los mismos padrinos de matrimonio y para el bautizo de sus hijos.<sup>5</sup> Pedro fue un aliado importante para Padilla y su coalición. Fue un ideólogo revolucionario y unos de los líderes más importantes en Tarabuco. Aparece como uno de los fundadores del Congreso Nacional en 1815 y también como uno de los electores de su natal Tarabuco. (CDLL, *Expediente con documentos del censo de la provincial de Tomina*, 1815).

Guamanpampa era similar a la hacienda Cororo en la medida en que ambas eran propiedades expansivas y prósperas con un gran número de residentes yamparas, los cuales mantenían vínculos con los ayllus de Tarabuco. Ambas propiedades tenían una capilla prominente que servía de vice parroquia a la Iglesia de Tarabuco y, según los registros de bautismo y matrimonio en ambas, el alcance de la familia Zárate se extendía mucho más allá de la esfera hispana. También tenían entradas hacia la comunidad yampara. Por ejemplo, los padres de Pedro—Pablo Zarate y Manuela Loayza—aparecen como padrinos de personas de un amplio espectro social, lo cual incluye forasteros e indios originarios (ABAS Tarabuco Bautismos, no. 38 caja 1 vol. 2.). Otras familias emparentadas a los Zarate, como los Duran, los Loayza, y los Miranda, también tenían vínculos de solidaridad con los indios originarios de Tarabuco. Esta entrada a la red de indios principales y originarios de Tarabuco fue clave para la resistencia que se armó en ese pueblo. El éxito de los guerrilleros hubiera sido imposible sin el apoyo de los tarabuqueños originarios (Partes Oficiales Vol. 2, *Carta de Manuel Asencio Padilla a José Rondeau*, 200). Proporcionaron honderos, inteligencia, comida y recursos, y lucharon

5 Domingo Duran y su esposa Luisa Flores eran compadres con Pedro, Rosa, y sus respective hijos. También fueron padrinos de varios otros protagonistas de la guerra de independencia.

junto a los guerrilleros como combatientes. Padilla y sus capitanes llegaron a un acuerdo con los capitanes celebres, Ildefonso Carrillo y Pedro Calisaya. Ambos pertenecían a la influyente clase de originarios. (Albo 2012, 222).

La red de afiliaciones sociales entre los Asurduis y los Zarates no se limitaba a Tarabuco. Se extendía a comunidades más distantes. La familia Zarate, siempre activa en el comercio, también mantenía importantes lazos con parientes en Chuquisaca y Moromoro. Por ejemplo, en mayo de 1773, Pedro Zárate viajó a Chuquisaca para actuar como padrino de Gregorio Asurdui, hijo de su compadre, Ysidro Asurdui (el padre de Juana). Gregorio nació como hijo natural de Ysidro y una mujer llamada Juana Aramburo (Canedo, *Memoria del Coloquio* 2013, 23). Juana Aramburo era prima materna de Manuel Asencio Padilla y residía en la propiedad de Chiripina que pertenecía a la familia Gallardo-Padilla (los suegros de Juana Asurdui). Como se desprende de estos ejemplos, la red de afiliaciones que unía a los Asurduis y los Padilla con los Zárate era extensa y bastante enredado. Es probable que Zárate fuera socio comercial del padre de Juana y de los Gallardo-Padilla. Pudo haber actuado como socio o fiador en la compra de artículos de comercio o en el arrendamiento de tierras agrícolas.

Entre todas las conexiones que hizo la familia Asurdui antes de la guerra, quizá ninguna tenga mayor trascendencia que los lazos que hicieron con los Cueto de Chuquisaca y Pombabamba. Juana se emparentó con los Cueto mediante su hermana menor, Melchora. Melchora se casó con Manuel Arcienega en diciembre de 1802 en Chuquisaca. Los padrinos de esa boda fueron Mariano Cueto y su esposa, Isabel Arcienega. (Torres 2018, 105-106).<sup>6</sup> Mariano nació como hijo natural de José Cueto y Eugenia Mugía. En su testamento hecho en 1838, se describe como *propietario y labrador*<sup>7</sup>. Nació en condiciones humildes, pero, como muchos de los Cueto de Chuquisaca, se dedicó al comercio y, junto con su esposa, acumuló una respetable cantidad de propiedades. Entre sus propiedades estaba la hacienda de Aranjuez, en las afueras de la ciudad, una casa en la calle de comercio, y otras parcelas de tierra dentro de la ciudad y en el campo (USFX, Testamento de José Mariano Cueto, CBDH 1-1A). Durante la guerra, Mariano proveyó a los gobiernos revolucionarios de Castelli y Belgrano de suministros para sus tropas (ANB, EM 165).

Pero la conexión que resultaría valiosa para la coalición de Padilla durante la guerra era la del Fermín Cueto, el hermano consanguíneo (medio hermano) de Mariano: Fermín Cueto. Igual que Mariano, Fermín también trabajó como comerciante, pero parece haber sido más afluente que su hermano. Fue fiador de mucha gente en Chuquisaca a principios del siglo XIX e importaba efectos de castilla (mercancías hechos en España) desde Cuzco a Charcas. A pesar de su éxito, fue lentamente expulsado de su negocio debido a los monopolios peninsulares y los aumentos de la alcabala. Reorientó sus operaciones comerciales hacia el campo y finalmente compró la hacienda de Paslapaya la Alta, sita en Sopachuy (Canedo 2016, 332-333).

Fermín Cueto ganó fama de revolucionario el 25 de mayo de 1909 cuando disparó el primer cañonazo contra la casa del presidente Pizarro. Fermín también participó en el Congreso de 1815 como delegado de Sopachuy (CDLL, *Expediente con documentos del*

<sup>6</sup> En 1815 también velaron su matrimonio. Los padrinos: Manuel Asencio Padilla y Juana Asurdui.

*censo de la provincial de Tomina*, 1815). Se convirtió en fugitivo debido a su participación en la revolución y se retiró a Sopachuy y Pombabamba. Le siguieron sus dos hijos, Jacinto y Manuel Cueto, ambos perecieron durante la guerra. Entre los dos, Jacinto se distinguiría como guerrillero que luchó bajo el mando de Padilla en la provincia de Tomina. Jacinto fue un aliado de confianza para los esposos Padilla. A tal punto que, en 1816, tras la muerte de su esposo, Juana vota a favor de Jacinto para que asuma el cargo de comandante de la región (Güemes Documentado, 127).

### Reflexiones finales

El descubrimiento de la inscripción matrimonial de los Padilla en 2012 fue de notable importancia para la reconstrucción de la historia social de Juana. Los historiadores pudieron por fin correlacionar sus afiliaciones familiares con su red guerrillera. Notamos una simetría entre lo familiar-íntimo y lo político que antes no existía. Aquí también podemos ver que la tradición del compadrazgo fue reutilizada y ampliada para satisfacer las necesidades de Padilla y su coalición guerrillera. La interconexión de estas redes de parentesco explica, en parte, por qué la resistencia a las tropas realistas fue tan feroz en Tarabuco. Esta extensa comunidad de parientes se sentía amenazada por su presencia, tanto política como económicamente y personalmente. Los tarabuqueños yampara, en particular, veían a los realistas como foráneos e intrusos. Este punto es apoyado por varias versiones tradicionales yampara de la guerra. (Albo, 2012).<sup>7</sup>

Al reconstruir estas comunidades y las relaciones que las unían, también podemos crear un perfil social de las personas que aparecen en la red de Juana. En términos sociológicos, estas relaciones eran mayormente endogámicas. O sea, con pocas excepciones, la mayoría de los individuos que aparecen en su red proceden de la misma clase social que los Asurdui y los Padilla. Aunque tenían conexiones con las comunidades indígenas, la mayoría de los contactos de su red eran hispanos que vivían en pueblos rurales. En los registros sacramentales, muchos de ellos se describen como españoles o mestizos. Algunos de ellos eran propietarios de tierras y fincas, pero la mayoría eran minifundistas y no latifundistas. Muchas de las personas del grupo familiar de Juana procedían de las clases trabajadoras o pertenecían a una clase media y rural.

Con el inicio de los conflictos políticos en 1809, muchas de las familias de la red de Juana fueron acusadas de sedición. Muy pocos de estas familias de clase media tenían el lujo de poder enviar a sus familias al exilio. En su lugar, permanecieron para luchar en una guerra informal que se asemejaba al carácter íntimo y recíproco de sus afiliaciones familiares. Esto explica por qué a menudo acompañaban a las tropas familias enteras: mujeres, criados, niños, esclavos y toda su parentela. Esto también explica en parte la cantidad de mujeres que participaron como combatientes. Muchas comenzaron la guerra como rabonas, pero se convirtieron en soldados cuando fue necesario. Algunas de estas mujeres, como Juana, destacaron en el arte de la guerra, lo cual abrió oportunidades para que otras mujeres también participaran en los combates.

También es importante señalar que la existencia de una amplia red de parentesco no explica completamente por qué esta gente se movilizó contra el dominio español. Es

7 En relación con esto, la politización de las amplias afiliaciones sociales también puede arrojar luz sobre por qué el regionalismo es un tema tan perdurable en la historia de la región de Charcas.

posible que nunca lleguemos a conocer todas las razones que explica su movilización. Como todos los periodos de conflictos políticos, los individuos solían tener razones específicas para su participación. Algunas eran razones ideológicas, otras más personales o combinación de ambas. Pero sería un error suponer que todos siguieron ciegamente a sus redes familiares a la guerra. También es importante señalar que no todas las alianzas políticas estaban arraigadas en redes de afiliación social. Muchos de los aliados dentro de la red de Padilla fueron arreglos hechos por necesidad o como parte de una jerarquía militar y ordenada por los líderes en Salta o Buenos Aires. Por último, no todas las redes de parentesco tiraban por el lado de los revolucionarios. Algunas gravitaron hacia el bando realista.

En fin, la guerra de independencia en Charcas fue un proceso largo y arduo. Fue un periodo dinámico y los bandos políticos rara vez fueron uniformes y monolíticos. Por ejemplo, una monarquista en 1810 podía convertirse como constitucionalista (apoyando las cortes de Cádiz) en 1813 y más tarde como autonomista independista en 1824. ¿En quién se podía confiar para protegerse a uno mismo, a su familia y a sus bienes en este cambiante panorama político? Para muchos de esa generación, eran sus familiares directos y sus redes de solidaridad.

---

**GUERRA DEL PACÍFICO 1879:  
“LA HUELLA DE LOS EDWARDS  
Y LA GEOPOLÍTICA REGIONAL EN  
EL SIGLO XXI”**

Roberto Rosso A.



## **ROBERTO ROSSO ANDRADE**

Nació en la ciudad del cerro nevado del Illimani La Paz, de ascendencia potosina por su padre y de madre paceña, tiene la profesión de militar del glorioso Ejército de Bolivia, egreso del Colegio Militar el año 1979; actualmente, es miembro del Servicio Pasivo (SP) y tiene el grado de coronel jubilado. Miembro correspondiente de la emérita Institución cultural de la Sociedad Geográfica y de Historia de Sucre (SGHS).

Experiencia: Operaciones de Inteligencia y Contrainteligencia Militar Diplomado de Inteligencia Estratégica – EMIE -2007

Actividad Actual: Asesor Estratégico Internacional en Inteligencia y Contrainteligencia, Senior (MIE) e Historiador Militar.

Aptitudes Culturales: Líneas de investigación  
Historiografía:

Historia de la Estructura de la Inteligencia en la Guerra del Pacífico y la Guerra del Chaco, la Propaganda, las Operaciones Psicológicas y Psicosociales en ambas contiendas bélicas.

Artículos de prensa

- a. Brújula Digital Noticias – La Paz – Bolivia
- b. Goberna & Estrategia – Lima- Perú.

## GUERRA DEL PACÍFICO 1879: “LA HUELLA DE LOS EDWARDS Y LA GEOPOLÍTICA REGIONAL EN EL SIGLO XXI”

Roberto Rosso A.  
SGHS

Recordemos las siguientes palabras: La historia:

“La escriben los vencedores, generalmente para sepultar y falsear hechos, documentos y biografías, para posicionar un nuevo orden con su respectivo legado y hacen repetir en las aulas desde niños, jóvenes y adultos hasta nuestros días”. Escritor e investigador inglés. George Orwell

Bajo este parámetro vamos a tratar de alejarnos de las historiografías tradicionales y los discursos chauvinistas para abordar una reflexión profunda, a la vez apasionada, que ha abre heridas en los tres países partícipes de la Guerra del Pacífico de 1879 y la actual Geopolítica, del siglo XXI.

### ANTECEDENTES

Bolivia, no solamente como Estado, sino como país, ha quedado enclaustrada, perdiendo su acceso al Pacífico. *¿Es aceptable esta condición como consecuencia de una guerra?* Sabemos que las guerras no pueden otorgar derechos de conquista, menos aún dejar a un país sin costa. Esta no es una buena condición como principio de integración.

Como antecedentes inmediatos de la guerra tenemos los tratados firmados en 1866 y 1874. Estos tratados supuestamente buscaban resolver la querrela limítrofe con Chile, en lo que respecta a la soberanía sobre el desierto de Atacama. Desierto despreciado, en principio, empero después de las demandas provocadas por la revolución industrial, se

convirtió en el desierto de la tierra prometida para los tres países de la contienda bélica; Bolivia, Chile y Perú. Atacama es rico en guano, también en yacimientos de salitre y de cobre.

Otro antecedente mediato de la guerra del Pacífico es la guerra contra la Confederación Perú-boliviana, desencadenada por la determinación de La Moneda a que ésta no se consolidará. También se opuso la República Federal de Argentina a la Confederación andina; llevando a cabo una guerra contra Andrés de Santa Cruz en el norte argentino y en el sud boliviano. Analizar con cierta perspicacia esta guerra, quizás nos ayude a encontrar ciertas claves de lo que iba a ocurrir años después, en la guerra del Pacífico.

Básicamente la guerra confederada se desenvuelve en el enfrentamiento de la Confederación Perú-boliviana con la República de Chile, que apoyaba a peruanos contrarios a la confederación. Estos “restauradores” deseaban la reunificación del Perú y la expulsión de Santa Cruz del poder. La segunda fase de la guerra culminaría con la victoria de las tropas del Ejército Unido Restaurador, ocasionando la disolución de la Confederación Perú-boliviana, dando con esto también culminación al protectorado de Andrés de Santa Cruz.

## **GUERRA DEL PACÍFICO FUE CONCEBIDA EN LONDRES**

Este relato va empezar con algo inusual, preguntándonos cómo es posible que en la plaza donde se encuentra Canning House (en pleno centro de Londres) se encuentre levantada una estatua de Simón Bolívar, inaugurada por Jim Callaghan, quien luego se convertiría en Primer Ministro. Surgiendo la pregunta de rigor: ¿por qué Inglaterra un país con una extensa historia tendría una estatua del héroe latinoamericano en el corazón de su capital? Es así que se comienza a indagar sobre la relación histórica británico-sudamericana y la influencia del Imperio Británico en la Independencia de Bolivia.

En la toma de decisiones del Gobierno inglés para el caso la creación de las Nuevas Repúblicas de América. El ejemplo más común es el de Simón Bolívar. Bolívar era un empresario, dueño del cacao en la zona que hoy se conoce como Venezuela y Colombia. Los Bolívar enfrentaron muchas trabas de parte del Imperio Español en la exportación de su cacao. España impuso el monopolio del cacao y no permitía a los Bolívar negociar con otros países.

### **¿Y qué pasaba con Chile?**

En Chile la influencia británica es más fuerte por el hecho de que está ubicado en las costas y que en el siglo XIX tenía una población relativamente pequeña. Antes de la independencia sudamericana, los centros vitales estaban ubicados más al centro del continente.

Antes de la invasión a Antofagasta y de la Guerra del Pacífico, para 1876, la economía chilena era paupérrima, casi miserable. Tiene una deuda externa que superaba los 3.9 millones de libras esterlinas, que se triplicó a 9.5 millones para finales de 1878, Chile estaba obligado a impulsar el “negocio de la guerra”.

**Develada** la pobreza del estado chileno, previa al asalto artero en Antofagasta, la clase política chilena no quiere reconocer que, desde los gobiernos de Federico Errázuriz, Aníbal Pinto y el de Santa María “se conocía” de la existencia del tratado “secreto” entre Bolivia y Perú. Joaquín Godoy, cónsul chileno y espía, amigo íntimo del presidente peruano Manuel I. Prado dirigía el Servicio de espionaje en Perú, recibió la información de la boca del propio Prado a los dos días de la rúbrica del acuerdo.

Concretamente se preparan para la guerra; finalizada la guerra contra la Confederación Perú-boliviana hasta llegar a la Guerra del Pacífico, concurren reformas institucionales administrativas y militares en el gobierno de Chile.

### ¿Cómo llevó a cabo sus planes Inglaterra?

Antes de las ideas revolucionarias de Francisco de Miranda y la Independencia Americana, en Inglaterra ya existía un plan propuesto por un británico, el cual tenía como objetivo “liberar” a las Américas de los españoles” e instalarse ahí. Este Plan habla de entrar al continente tomar Buenos Aires, pasarse por detrás de la cordillera, tomar Santiago y expandir su influencia al resto del continente. Dicen que el movimiento independentista de San Martín y el Plan británico son un espejo, vale decir, son lo mismo.

Todos los caudillos como San Martín y O’Higgins estuvieron en Inglaterra y fueron adoctrinados por Francisco de Miranda, lo que no es casualidad.

### LOS EDWARDS EN LA GUERRA DEL PACÍFICO

Iremos por partes, la forma cómo Agustín Edwards Ross contribuyen a desencadenar la Guerra del Pacífico comienza en 1873. Luego de deciden que la Compañía de Salitres y Ferrocarril Antofagasta no pague tributos a Bolivia, se anuncia que la empresa será rematada. Las tropas chilenas sin previo aviso desembarcan en el puerto de Antofagasta para impedir el remate, tres semanas después Bolivia le declaraba la guerra a Chile por la ocupación de Antofagasta.

Este empresario además de intrigar para que se desencadene la Guerra también negocio con ella. Agustín Edwards Ross fue dueño de El “Mercurio”. Lo que no consigna es que Agustín Edwards Mac Clure (hijo de Edwards Ross y abuelo del actual Agustín Edwards) fue también uno de los redactores del Tratado de Paz de 1904 firmado entre Bolivia y Chile.

Agustín Edwards Ross sacó dos lecciones valiosas del conflicto de 1879. La primera era que las guerras victoriosas son un negocio muy rentable. La segunda fue que la prensa es un factor clave en formar una opinión pública favorable a los intereses propios. De hecho, su compañía de salitres había logrado transformar un problema contractual entre una empresa y un Estado extranjero en una causa patriótica.

### El negocio de las guerras

Empecemos diciendo la forma cómo Agustín Edwards Ross contribuyó a desencadenar la Guerra del Pacífico comienza en 1873, cuando su padre le pidió que asumiera la presidencia de la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta, una sociedad anónima donde los Edwards tenían 42 por ciento de las acciones.

Este contrato favorable para los intereses salitreros chilenos nunca fue ratificado por el Congreso de Bolivia. Cinco años después, en febrero de 1878, la Asamblea Constituyente de ese país aprobó la ratificación del contrato con la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta “a condición de hacer efectivo, como mínimo, un impuesto de diez centavos en quintal de salitre exportado”.

Ante la tibia respuesta del gobierno, la compañía salitrera presidida por Agustín Edwards Ross decidió adoptar una táctica más dura: simplemente se negó a pagar los impuestos decretados por Bolivia. Y así, la situación comenzó a escalar.

Transcurridos nueve meses sin que la compañía pagara el tributo, al tiempo que continuaba operando normalmente sus minas en la región boliviana, finalmente al gobierno de Bolivia se le agotó la paciencia.

Dos meses después, los acontecimientos se precipitaron. El 5 de enero de 1879, Bolivia aprobó un decreto para confiscar los bienes de la compañía chilena, y anunció que remataría sus activos el 14 de febrero con el fin de recuperar los impuestos que adeudaba al fisco boliviano. Con ello, las operaciones de la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta quedaron efectivamente paralizadas y más de 2.000 mineros se quedaron sin trabajo.

Pues bien, el 29 de enero de 1880 los veintiún empleados que habían obtenido las concesiones comparecieron ante el notario de Antofagasta Benjamín Molina para ceder gratuitamente sus pertenencias a la Compañía de Salitres y Ferrocarril, que pasó así a ser dueño exclusivo de estas minas.

El directorio que intervino en esta maniobra estaba compuesto por Agustín Edwards Ross, Francisco Puelma, Miguel Saldías, que era el abogado de la empresa, y Ricardo Escobar, que era el representante de las acciones de Gibbs & Sons.

## **RELACIÓN ENTRE ESTAS GUERRAS PERIFÉRICAS Y LA GEOPOLÍTICA REGIONAL**

alcance de la geopolítica regional se centra en el análisis de las relaciones de poder y la influencia de los estados y otros actores dentro de una región geográfica específica, considerando sus recursos, dinámicas transfronterizas, y las representaciones del territorio.

En detalle, el alcance de la geopolítica regional incluye:

- Análisis de poder y recursos:
- Dinámicas transfronterizas:
- Ordenamiento territorial:
- Representaciones del territorio:
- Integración regional:
- Intereses estratégicos:
- Relaciones internacionales:
- Desarrollo y cooperación:

En resumen, la geopolítica regional es un campo de estudio amplio que abarca diversos aspectos de las relaciones interestatales y las dinámicas de poder dentro de un

área geográfica definida, con un enfoque en cómo los factores geográficos, políticos, económicos y sociales influyen en la configuración de las relaciones y los conflictos a nivel regional.

### **ALCANCE DE LA GEOPOLÍTICA PERIFÉRICA:**

Recursos naturales y rutas de navegación:

*Analiza cómo la ubicación geográfica y la disponibilidad de recursos naturales de una región periférica afectan su posición en el escenario global y su relación con centros de poder.*

- Relaciones de poder y dependencia:
- Conflicto y seguridad:
- Desarrollo y desigualdad:
- Integración y cooperación regional:
- Geopolítica crítica:
- Redes globales y ciudades:
- El papel de los actores no estatales:

En resumen, la geopolítica periférica ofrece una perspectiva desde las regiones que no son centros de poder, analizando sus desafíos, oportunidades y su papel en el escenario global, con un enfoque que busca entender las dinámicas de poder y la búsqueda de soluciones para un desarrollo más equitativo.

### **RECONFIGURACIÓN DE BOLIVIA**

Antes y después de la invasión chilena al Litoral boliviano el panorama para nuestro país no era muy halagüeño. Actualmente Bolivia está en un letargo estratégico, con una posición muy débil y distante, incapaz de acordar una diplomacia coherente con cualquier otro país de la región sufriendo las consecuencias de su debilidad militar nada apoyada por la parte económica, sus relaciones comerciales y una política exterior vulnerable se ha visto desbordada por el realismo político de la geopolítica, somos un sector exportador dependiente de los puertos chilenos. cumpliéndose la máxima de las palabras del secretario de Guerra Francisco Vergara días antes de la Guerra del Pacífico.

Cuando se reunieron en Antofagasta:

*“Derrocar al Perú y que no tenga posibilidades de reponerse y Bolivia debe vivir resignada definitivamente a no tener Litoral, condenada a vivir con miedo a Chile, encerrada en las montañas”*

Esto demuestra que Bolivia sin apenas libertad de acción, no fue capaz de salir de una ambigüedad calculada desde el tratado de 1904 sobre su política de contención de Chile.

### **GEOPOLÍTICA REGIONAL – SIGLO XXI**

Obliga a la estrategia a adecuarse a la peculiaridad de los terrenos, exige maniobras de desplazamiento:

- Maniobras militares:
- Celo del control territorial
- Necesidad obligada de la defensa fronteriza
- Exigencias económicas de administrar la “escasez”

### ¿Qué se debe buscar actualmente?

- La liberación de las estructuras de poder y opresión extranjera. (individuos y comunidades)
- Promover la justicia social y la igualdad.

### **GEOGRAFÍA EMANCIPADORA - XXI**

Implica:

- Cuestionar las relaciones de poder (generan desigualdades)
- Promover la justicia espacial (corregir desigualdades)
- Empoderar a las comunidades (participación activa y TDD)
- Construir geografías alternativas (promover solidaridad)
- Reconocer la agencia espacial (transformar las relaciones)

### **XXXX**

Del autor:

- Oficial Superior del Ejército de Bolivia, Jubilado SP (Tcnl)
- Senior (MIE)
- Socio correspondiente de SGHS
- Socio correspondiente de SGHT (Tupiza)

### **Líneas de Investigación Historiográfica**

Historia de las Estructuras de la Inteligencia Militar en la Guerra del Pacífico y la Guerra del Chaco, la Propaganda, las Operaciones Psicológicas y Psicosociales.

### **Análisis Investigativos y Artículos-prensa:**

Pág. Web. Brújula Digital Noticias – La Paz – Bolivia

Pag web. Goberna Analytics & Estrategia – Lima-Perú

## Homenaje a Pastor Sainz Trigo, presidente de la Sociedad Geográfica de Historia Sucre



### Pastor Sainz Trigo

Pastor Sainz Trigo, ingeniero civil, investigador apasionado y servidor público íntegro, falleció en Sucre a los 84 años. Pertenecía a una familia estrechamente ligada a la historia de la capital, y su propia vida fue reflejo de ese legado. Su partida deja un silencio profundo, pero también una huella luminosa que permanecerá viva en la historia institucional, cultural y académica de la región.

Este chuquisaqueño llevó siempre consigo el orgullo de su tierra. Tras formarse en Ingeniería Civil en la Universidad Nacional de Córdoba, volvió a Sucre decidido a aportar con trabajos concretos y con una ética que nunca se quebró. Su paso por la Prefectura, hoy Gobernación de Chuquisaca, se caracterizó por el diálogo, la transparencia y la defensa serena, pero firme, de los intereses regionales.

En sus últimos años, como presidente de la Sociedad Geográfica y de Historia Sucre, Pastor Sainz encontró un nuevo espacio para desplegar su enorme amor por la memoria regional. Impulsó publicaciones, investigaciones, actividades académicas y proyectos que buscaban unir pasado y futuro con la responsabilidad intelectual que lo caracterizaba.

Fue precisamente desde esa institución que emprendió uno de los trabajos más importantes de su vida: la organización de la Conferencia Internacional del Bicentenario

de Bolivia: De la Fundación de Bolivia a la Integración Iberoamericana. Tuve el privilegio de conocer a Pastor Sainz en el marco de este esfuerzo monumental. Desde el primer momento, me impresionaron su claridad de propósito, su rigor intelectual y la pasión con la que abordaba cada detalle del proyecto.

Pastor Sainz no solo fue quien concibió la iniciativa; fue quien la inició, la planificó y la impulsó con una dedicación infatigable. En las reuniones de coordinación, en las que pude acompañarlo, se mostraba siempre atento, generoso con su tiempo y firme en su convicción de que este evento debía estar a la altura de los 200 años de la República. Su visión trascendía lo académico: buscaba articular voces, tender puentes entre generaciones y ofrecer una lectura histórica que enriqueciera el futuro del país.

Hasta semanas antes de su partida continuaba trabajando minuciosamente, revisando documentos, convocando a investigadores de nivel nacional e internacional, estructurando contenidos y dotando de coherencia histórica a un encuentro que él consideraba fundamental para honrar el Bicentenario. Esa constancia, ese compromiso y ese espíritu integrador quedan como un legado que quienes colaboramos con él, difícilmente olvidaremos.

Todos los que se unieron en ese esfuerzo, quienes lo acompañaron o lo conocieron en ese proceso, descubrieron, como lo hice yo misma, a un chuquisaqueño que amaba profundamente su región. Un hombre que no buscaba reconocimiento, pero cuyo entusiasmo, rigor y sentido de responsabilidad revelaban un compromiso que iba mucho más allá de la obligación institucional. Para él, el Bicentenario no era una fecha: era un acto de gratitud, de memoria y de defensa de la identidad nacional.

Su fallecimiento provocó expresiones de pesar desde instituciones culturales, académicas, cívicas y patrimoniales. Amigos, familiares, historiadores y ciudadanos recuerdan su humildad, su carácter sereno y su capacidad de convertir cada conversación en una lección de historia y humanidad.

Pastor Sainz Trigo partió dejando un legado que trasciende sus cargos: la certeza de que el servicio público puede ejercerse con honor; que la historia es un acto de amor; que la identidad de un pueblo se fortalece desde el trabajo silencioso de quienes la cuidan.

Chuquisaca perdió a uno de sus hijos más nobles. Y aunque su voz se apagó, quedó sembrado su ejemplo: el de un hombre que vivió para su tierra, que soñó con un Bicentenario digno, y que trabajó hasta el final con la misma pasión con la que defendió siempre la memoria de su pueblo.

Clory Sauma Guidi

# **MEMORIA FOTOGRÁFICA**

Conferencia Internacional del Bicentenario  
“De la fundación de Bolivia a la integración  
Hispanoamericana”





Acto de Inauguración



Inauguración a cargo del Rector USFX, Ing. Walter Arízaga Cervantes



Clausura del evento



Bernardo Gantier



Franz Ávila



Gustavo Barbarán



Ingrid Orlandi Gonzalez



Juan Carlos Cuenca



Alfredo Seoane



Edgar Valda



Enrique Fernández



Roberto Laserna



Roberto Suárez











# **ÁLBUM DEL CENTENARIO DEL I GRITO DE LIBERTAD**

25 de Mayo de 1909

Homenaje a Bolivia





Antonio José de Sucre

Salón de la  
Independencia Casa  
de la Libertad





Casa de la Libertad

*Palacio Legislativo*



Biblioteca Casa de la Libertad



Universidad de San Francisco Xavier



Escudo de Charcas



Jaime Zudáñez



Juana Azurduy  
de Padilla

*Juana Azurduy de Padilla*



*Vista General de Sucre.*

0777

Panorámica Sucre 1



7

Panorámica Sucre 2